



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

HONORABLES CONCEJALES:

Hace diez años plantearse la idea de que SANTA ROSA DE CABAL, se convirtiera en un Municipio con expectativa de crecimiento organizado y desarrollo sostenible, donde se contará con una planificación adecuada del territorio, programas de inversión en turismo, salud, en primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, educación, vivienda, servicios públicos, seguridad, empleo, cultura, recreación, deporte, entre otros programas a gran escala, parecía un sueño a largo plazo. Obligatoriamente por las circunstancias de la ubicación geoestratégica del Municipio, sería inevitable recibir esta condición de Municipio del centro de la cultura cafetera, por las potencialidades de patrimonio natural y cultural, con el posicionamiento en la región sin estar preparados, ni proyectados. Los santarrosanos y santarrosanas nos aceptaron el reto de pensar como Municipio, al elegir el programa de gobierno “SANTA ROSA DE CABAL: NUESTRO OBJETIVO COMUN y como apuesta de desarrollo TURISTICA, CULTURAL Y EDUCADORA”. De esta manera la Administración afrontó el reto de iniciar la planificación mesurada del desarrollo, uniendo voluntades para tomar en sus manos con gallardía la transición a ser centro regional del turismo, a través de un ambicioso plan de inversiones, con total ahínco en el equipamiento urbano con proyectos de distinta escala, que impactaron positivamente en la calidad de vida de nuestra población, sin olvidar el componente social tan relevante que llevaba intrínseco. Es así que para el periodo 2016 - 2019, SANTA ROSA DE CABAL, avanza en su consolidación como Municipio, garantizando a través del presente Plan de Desarrollo Territorial las estrategias y acciones pertinentes para este logro. Como punto de partida se tomó el Programa de Gobierno de HENRY ARIAS MEJIA, por el cual votaron masivamente nuestros habitantes, ratificando su deseo de continuar por la senda de la transformación y modernización del Municipio. En este sentido, el reconocimiento de derechos es un pilar muy importante en el presente Plan de Desarrollo Territorial, el ser humano, la persona y su bienestar, es el objetivo principal de la actual Administración; por ello la orientación al respeto, protección y promoción social, buscando la movilidad



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

humana, entendida como la oportunidad de mejorar sus circunstancias a través de su esfuerzo, preparándose laboral, técnica, artística, deportiva y académicamente, entre otras opciones de vida digna, que le permitan aportar a nuestra sociedad, donde la Administración Municipal estará abriendo los espacios y apoyando el crecimiento personal de sus habitantes, redundando en bienestar comunitario. Tras lo anterior concebimos el desarrollo local a partir de la definición genérica de pilares de desarrollo como son la mayor apuesta de un gobierno y es la de estructurar y llevar a cabo su Plan de Desarrollo Territorial, el cual se constituye en la política pública de mayor alcance durante el cuatrienio para pensar el territorio en todas sus dimensiones y asumir la responsabilidad de apostarle a un sector transversal como eje del desarrollo social, económico y político, que es el gran reto que un gobernante emprende para la transformación duradera de un territorio y sus gentes.

Es así como *SANTA ROSA DE CABAL TURISTICA, CULTURAL Y EDUCADORA "NUESTRO OBJETIVO COMÚN"* convoca a la ciudadanía en general hacia una apuesta por el Turismo y el Desarrollo Rural como los dos grandes cimientos de nuestro PDT. Articular todas las estrategias de las diferentes dimensiones en este documento hacia estos dos ejes, obedece al inaplazable reto de crear una dinámica económica en el territorio que permita cerrar brechas respecto al departamento y la nación en temas como la generación de empleo, la cobertura en educación media y superior y la innovación. Para el logro de este propósito el PDT *SANTA ROSA DE CABAL, TURISTICA, CULTURAL Y EDUCADORA "NUESTRO OBJETIVO COMÚN"* tiene como referentes diferentes elementos del programa de gobierno planteado a la comunidad en el 2015, donde se cimienta la inversión pública, privada y académica en cinco pilares de los cuales, el primero corresponde a la Seguridad como condición fundamental para cualquier apuesta que comprometa el desarrollo económico y social de un Municipio; el segundo el Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural correspondientes a los tres sectores a los que se les apostará de manera transversal el PDT *SANTA ROSA DE CABAL, TURISTICA, CULTURAL Y EDUCADORA "NUESTRO OBJETIVO COMÚN"*; el tercer pilar corresponde al Desarrollo Territorial, como herramienta estructurante para cualquier pretensión de transformación socioeconómica. El cuarto pilar corresponde al Crecimiento Económico y la Competitividad el cual soporta la estrategia fundamental con la cual el PDT caminará hacia la transformación de la realidad urbana y rural de Santa Rosa de Cabal. Finalmente, el quinto pilar es la Inversión Social,



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

corresponde a la razón de ser del PDT, se trata de un principio y un fin dentro de esta apuesta de gobierno pues contiene el interés superior del gobernante y su equipo de trabajo, quienes de la mano de la carta de navegación acá trazada se encargarán de hacer realidad un Sueño de Futuro, articulado a las visiones más progresistas de la región, el país y el mundo como son la Agenda Regional de Competitividad, la visión Risaralda 2032, visión Colombia 2032, visión Santa Rosa de Cabal 2044 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el presente documento de PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019 (PDT) Santa Rosa de Cabal, se habilita como un Municipio con una agenda competitiva y que se inserta en una nueva campaña para transformarse en un referente de turismo a nivel nacional e internacional. La capacidad con la que cuenta el Municipio para desarrollar sus productos turísticos existentes y crear muchos más, abre un panorama de desarrollo económico que lo catapulta hacia nuevos desafíos de progreso, que acompañados de una agenda ambiental y agropecuaria responsables y sostenibles, harán de este territorio un atractivo para la inversión y la generación de empleo que rápidamente cerrarán las brechas sobre las cuales debemos realizar los mayores esfuerzos y que se insertarán en el pilar de la Inversión Social.

La Inversión Social se concentrará en dedicarles un especial capítulo a las víctimas del conflicto armado en todos los ejes estratégicos del PDT. Lograremos articular todos nuestros esfuerzos con los de la nación en un ambiente de corresponsabilidad para que en el escenario del postconflicto el Municipio sea un protagonista especial como territorio de paz, garantizando a toda su población y en especial las víctimas, escenarios de reconciliación social y familiar con el medio ambiente, con la ciudad y su garantía de derechos como ciudadanos colombianos.

La primera infancia y la juventud son sectores que juegan un papel protagónico dentro del PDT, le apostamos a unas nuevas generaciones enmarcadas dentro de un pensamiento globalizado y competitivo, responsable y humano, para que nuestro Municipio continúe por la senda del progreso y labre un camino de oportunidades para sus ciudadanos.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

La apuesta por el campo es decidida y no ahorraremos esfuerzos en entregarle a nuestros campesinos y campesinas las mejores condiciones de vida para que permanezcan en el campo y lo desarrollen, propender por una ruralidad moderna, innovadora y productiva es la gran estrategia que ofrecemos para el campo, el reconocimiento y recuperación de los saberes ancestrales como punto de partida para la modernización del campo, son la base de la estrategia para que nuestros jóvenes campesinos y la mujer campesina construyan un proyecto de vida sin alejarse del campo.

La mujer y la equidad de género son una prioridad en nuestra política de desarrollo ciudadano, y daremos un papel protagónico, no solo desde la garantía de derechos sino desde el impulso de la participación en hechos de ciudad a la mujer como núcleo familiar y social.

Todos los esfuerzos de este PDT están orientados a hacer del Municipio un territorio más justo, equitativo, amable y atractivo, queremos restablecer el derecho a la ciudad que los habitantes han venido perdiendo, lograremos una nueva construcción de civismo, amor y apego a nuestro territorio para que durante el cuatrienio cada niño, niña, padre, madre, abuelo, abuela, mujer y hombre que habite en Santa Rosa de Cabal, haga de este Municipio *"NUESTRO OBJETIVO COMÚN"*.

HENRY ARIAS MEJIA

ALCALDE MUNICIPAL SANTA ROSA DE CABAL 2016 – 2019



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016 – 2019

**Acuerdo No. 006
De 28 Mayo de 2016**

**Por el cual se adopta el
Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2019**

***Santa Rosa de Cabal
Turística, Cultural y Educadora
“Nuestro Objetivo Común”***

**HENRY ARIAS MEJÍA
Alcalde Municipal**



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

ACUERDO No. 006

(MAYO 28 DE 2016)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL: SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, "NUESTRO OBJETIVO COMÚN", CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INSTITUCIONAL 2016 – 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

El Concejo Municipal de Santa Rosa de Cabal - Risaralda, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, en armonía con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, a iniciativa del Alcalde,

ACUERDA:

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ARTÍCULO 1º. ADOPCIÓN. Adoptase el Plan de Desarrollo Territorial 2016 - 2019 para el municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, que se identificará con la denominación **SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, "NUESTRO OBJETIVO COMÚN"**.

ARTÍCULO 2º. MARCO FILOSÓFICO. Desde su génesis y en su evolución, la concepción del PDT **SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA "NUESTRO OBJETIVO COMÚN"**, se ha caracterizado por asumir una postura de Acción - Participación que pretende emancipar el producto final de este ejercicio como un logro desde el constructivismo pedagógico y que se desarrolla en un plano metodológico educativo para la formulación de sus principales ejes temáticos. El enfoque comunitario y transversal, permite obtener productos epistemológicos novedosos y de fuente social, lo cual trasciende el escenario meramente académico y permite articular la heurística popular con una política transversal soportada en un humanismo ético y moral.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

ARTÍCULO 3º. MARCO LEGAL.

- Artículo 339 de la Constitución Política. Precisa el contenido y propósito del Plan de Desarrollo. Ley 152 de 1994. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.
- Ley 388 de 1997. El artículo 6. Complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo aprovechamiento sostenible.
- Ley 1098 de 2006. El artículo 204. Establece que el Gobernador y el Alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.
- Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico.
- Ley 1122 de 2007. Artículo 33. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el plan operativo de acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

ARTÍCULO 4º. FINES DEL PLAN. El Plan de Desarrollo es el instrumento de planificación a corto plazo que direcciona las inversiones hacia la visión de desarrollo establecida por el programa de gobierno inscrito, como requisito del cumplimiento de los compromisos realizados con la ciudadanía. La inversión ordenada y planificada orienta al logro de resultado que impacten la población, la medición constante y verificable, el seguimiento a las metas propuestas son los determinantes de valor que se establecen en este Plan.

LA MOVILIZACIÓN SOCIAL, Es un gran capítulo de la Planificación Territorial, donde los actores sociales se movilizan para alcanzar acuerdos de inversión y resolución de problemáticas públicas que los aquejan en sectores del territorio con identidad de Región y características homogéneas. La concertación en estas mesas especializadas, sectoriales o comunales le brinda elementos claros para formular herramientas de primera mano para establecer comparativos entre las cifras.

ARTÍCULO 5º. APUESTA GENERAL DEL PLAN. El PDT *SANTA ROSA DE CABAL TURISTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, "NUESTRO OBJETIVO COMÚN"* convoca a la ciudadanía en general hacia una apuesta por el Turismo y el Desarrollo Rural como los dos grandes cimientos de nuestro PDT. Articular todas las estrategias de las diferentes dimensiones hacia estos dos ejes, obedece al inaplazable reto de crear una dinámica económica en el territorio que permita cerrar brechas respecto al departamento y la nación en temas como la generación de empleo, la cobertura en educación media y superior y la innovación.

Para el logro de este propósito el PDT, tiene como referentes diferentes elementos del programa de gobierno planteado a la comunidad en el 2015, donde se cimienta la inversión pública, privada y académica en cinco pilares de los cuales, el primero corresponde a la Seguridad como condición fundamental para cualquier apuesta que comprometa el desarrollo económico y social de un Municipio; el segundo el Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural correspondientes a los tres sectores a los que se les apostará de manera transversal el PDT; el tercer pilar corresponde al Desarrollo Territorial, como herramienta estructurante para cualquier pretensión de transformación socio-económica. El cuarto pilar corresponde al Crecimiento Económico y la Competitividad el cual soporta la estrategia fundamental con la cual el PDT caminará hacia la transformación de la realidad urbana y rural de Santa Rosa de Cabal. Finalmente, el quinto pilar es la Inversión Social, corresponde a la razón de ser del PDT, se trata de un principio y un fin dentro de esta apuesta de gobierno pues contiene el interés superior del gobernante y su equipo de trabajo, quienes de la mano de la carta de navegación acá trazada se encargarán de hacer realidad un Sueño de Futuro, articulado a las visiones más



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

progresistas de la región, el país y el mundo como son la Agenda Regional de Competitividad, la visión Risaralda 2032, visión Colombia 2032, visión Santa Rosa de Cabal 2044 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el PDT Santa Rosa de Cabal, se habilita como un Municipio con una agenda competitiva que se inserta en una nueva campaña para transformarse en un referente de turismo a nivel nacional e internacional. La capacidad con la que cuenta el Municipio para desarrollar sus productos turísticos existentes y crear muchos más, abre un panorama de desarrollo económico que lo catapulta hacia nuevos desafíos de progreso, que acompañados de una agenda ambiental y agropecuaria responsables y sostenibles, harán de este territorio un atractivo para la inversión y la generación de empleo que rápidamente cerrarán las brechas sobre las cuales debemos realizar los mayores esfuerzos y que se insertarán en el pilar de la Inversión Social.

La Inversión Social se concentrará en dedicarles un especial capítulo a las víctimas del conflicto armado en todos los ejes estratégicos del PDT. Lograremos articular todos nuestros esfuerzos con los de la nación en un ambiente de corresponsabilidad para que en el escenario del posconflicto el Municipio sea un protagonista especial como territorio de paz, garantizando a toda su población y en especial las víctimas, escenarios de reconciliación social y familiar con el medio ambiente, con la ciudad y su garantía de derechos como ciudadanos colombianos.

La primera infancia y la juventud son sectores que juegan un papel protagónico dentro del PDT, le apostamos a unas nuevas generaciones enmarcadas dentro de un pensamiento globalizado y competitivo, responsable y humano, para que nuestro Municipio continúe por la senda del progreso y labre un camino de oportunidades para sus ciudadanos.

La apuesta por el campo es decidida y no ahorraremos esfuerzos en entregarle a nuestros campesinos y campesinas las mejores condiciones de vida para que permanezcan en el campo y lo desarrollen, propender por una ruralidad moderna, innovadora y productiva es la gran estrategia que ofrecemos para el campo, el reconocimiento y recuperación de los saberes ancestrales como punto de partida para la modernización del campo, son la base de la estrategia para que nuestros jóvenes campesinos y la mujer campesina construyan un proyecto de vida sin alejarse del campo.

La mujer y la equidad de género son una prioridad en nuestra política de desarrollo ciudadano, y daremos un papel protagónico, no solo desde la garantía de derechos sino



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

desde el impulso de la participación en hechos de ciudad a la mujer como núcleo familiar y social.

Todos los esfuerzos de este PDT están orientados a hacer del Municipio un territorio más justo, equitativo, amable y atractivo, queremos restablecer el derecho a la ciudad que los habitantes han venido perdiendo, lograremos una nueva construcción de civismo, amor y apego a nuestro territorio para que durante el cuatrienio cada niño, niña, padre, madre, abuelo, abuela, mujer y hombre que habite en Santa Rosa de Cabal, haga de esta territorio Nuestro Objetivo Común.

ARTÍCULO 6º. OBJETIVO GENERAL. El objetivo del Plan de Desarrollo Territorial *SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, “NUESTRO OBJETIVO COMÚN”* para la vigencia 2016 – 2019, está dirigido a que los santarrosanos y santarrosanas, tengan unas condiciones de vida digna a través de estos pilares fundamentales: seguridad, turismo, desarrollo agropecuario, medio ambiente y desarrollo territorial, desarrollo económico y competitividad e inversión social; basados en estos, podremos crear las condiciones necesarias para potencializar a Santa Rosa de Cabal como municipio turístico, como centro educativo de la región. De esta manera crear una Santa Rosa de Cabal incluyente, productora, agroecológica, industrial, enmarcada en el Paisaje Cultural Cafetero. Además realizar una gestión pública transparente y eficaz, que incluya métodos de participación de todos los ciudadanos.

ARTÍCULO 7º: DIAGNÓSTICO CARACTERIZACIÓN. El diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial 2.016 - 2.019 *SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, “NUESTRO OBJETIVO COMÚN”*, partió de la recopilación y análisis de la información relevante sobre el estado del arte del municipio, considerando cada uno de los sectores pertinentes de los definidos en la Ley 715 de 2001, haciendo uso de diversas fuentes creíbles y las situaciones positivas y negativas que inciden en el proceso de desarrollo del territorio municipal.

Para la elaboración del diagnóstico se tuvo en cuenta la metodología de marco lógico para la caracterización de los problemas territoriales y la búsqueda de las alternativas para su intervención, recomendadas por el Departamento Nacional de Planeación, DNP, en su herramienta KiTerritorial.

El diagnóstico se encuentra detallado en el documento “DIAGNÓSTICO CARACTERIZACIÓN 2.016 – 2.019”, el cual se anexa y hace parte integral del presente acuerdo; así como también se anexa y hace parte integral del presente acuerdo el DIAGNÓSTICO DE PRIMERA



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, PLAN DE ACCIÓN MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, PROYECTO Y ANÁLISIS, EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN PARQUE LINEAL RIO OTÚN

PARÁGRAFO: Para la elaboración del diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial 2.016 - 2.019 *SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, "NUESTRO OBJETIVO COMÚN"*, fueron tenidas en cuenta las observaciones recopiladas en el ejercicio participativo con la comunidad urbana y rural del Municipio, al igual que para la identificación de las tendencias alternativas de la visión del desarrollo.

ARTÍCULO 8º. ANÁLISIS Y LECTURA SECTORIAL Y TRANSVERSAL DEL TERRITORIO. El Plan de Desarrollo Territorial 2.016 - 2.019 del Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, *SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, "NUESTRO OBJETIVO COMÚN"*, tuvo en cuenta, en su estructuración, el análisis de problemas sectoriales en cada uno de los sectores pertinentes de los definidos en la Ley 715 de 2001 y transversales y la correspondiente focalización de la inversión pública bajo el enfoque sectorial y territorial para enfrentarlos.

CAPÍTULO II PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN

ARTÍCULO 9º. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA VISIÓN DEL PLAN. La visión del Plan de Desarrollo Territorial *SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, "NUESTRO OBJETIVO COMÚN"*, se construye con base en los lineamientos sugeridos por el Kiterritorial que son: el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, la visión Risaralda 2032, la visión Santa Rosa de Cabal 2044, el programa de gobierno, los aportes de la comunidad y de todos los sectores del Municipio.

ARTÍCULO 10º. VISIÓN

MUNICIPAL. *"Santa Rosa de Cabal posicionada en el 2019, como la Capital del Turismo en la Región, potencializando al máximo nuestros recursos como las aguas termales, biodiversidad, productos agropecuarios, Paisaje Cultural Cafetero, la estratégica posición geográfica y sirviendo como modelo de referencia en desarrollo y progreso; así mismo, como un territorio incluyente para la reconciliación y el fortalecimiento de la paz, de oferta turística sostenible formalizada en los más altos estándares de calidad, ligada a la*



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

tradición cafetera como la gastronomía (“El Chorizo” como producto emblemático del Municipio), elemento de cimentación y conservación cultural; sostenible ambientalmente como fortaleza regional de oferta del recurso hídrico y paisajístico, con una población direccionada hacia el emprendimiento y el desarrollo de nuevas tecnologías en innovación, ciencia, desarrollo e investigación”.

REGIONAL: *“Para el año 2019 Risaralda será un territorio competitivo con integridad ecológica e identidad cultural, que genera bienestar y riqueza, a partir de la producción de bienes y servicios ambientales”*

ARTÍCULO 11º. PRINCIPIOS DEL PLAN. Además de acoger el Plan de Desarrollo Territorial 2016 - 2019 SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, “NUESTRO OBJETIVO COMÚN”, los principios contemplados en la Ley 152 de 1994 y el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, rigen para el municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, los siguientes principios:

Inclusión: Trabajaremos en la búsqueda de vincular las diversas visiones y garantizar el acceso a programas, la participación en la construcción de políticas y el desarrollo integral de la administración pública.

Identidad: Convoca la forma como se ha construido el municipio y como se han tejido sentidos y significados en torno a ello.

Articulación: Como principio de acción vinculante entre sectores, actores, políticas, programas y proyectos del orden nacional, regional y local.

Sostenibilidad Ambiental y Cultural: El desarrollo y crecimiento económico que se potencializará desde el gobierno municipal, en ningún modo reñirá con la conservación y protección de la base de recursos naturales, los usos y costumbres de los habitantes del municipio, como su variedad alimentaria. También queda incluido de manera particular, el derecho de los animales.

Participación: La administración pública, las comunidades urbanas y rurales serán involucradas permanentemente como sujetos activos del desarrollo, en todos los planes y programas que atañen directa e indirectamente sus territorios.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

ARTÍCULO 12º. MARCO METODOLÓGICO. La metodología aplicada en la construcción de el Plan de Desarrollo Territorial *SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, “NUESTRO OBJETIVO COMÚN”*, se enmarca en las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación: kit de desarrollo territorial, la matriz de convergencia con los Planes de Desarrollo Nacional, el Programa de Gobierno Departamental, la caracterización municipal y las mesas de trabajo sectoriales y comunitarias.

ARTÍCULO 13º. ARTICULACIÓN CON OTROS NIVELES E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN. El Plan Municipal de Desarrollo 2.016 - 2.019 *SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA NUESTRO “OBJETIVO COMÚN”*, se ha articulado a las grandes apuestas nacionales de paz, equidad y educación definidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”, Ley 1753 de 2015 a partir de la estructura territorial de la región Eje Cafetero y Antioquia: Capital humano innovador en territorios incluyentes; las estrategias nacionales transversales para la Construcción de la Paz; los Objetivos de Desarrollo Sostenible elaborados por las Naciones Unidas (ONU) y la nueva Agenda de Desarrollo Global 2016-2030, el Programa de Gobierno Departamental 2016 – 2019; Plan de Desarrollo del Departamento 2016 – 2019 “Risaralda: Verde y Emprendedora” Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Programa de Gobierno Municipal 2016 -2019, Plan de Acción CARDER, ICBF, Visión Risaralda 2032, Visión Santa Rosa de Cabal 2044 y Rutas especializadas del KITerritorial.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

ARTÍCULO 14º. RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

LÍNEA ESTRATÉGICA (PILAR DE DESARROLLO)	EJES TEMATICOS	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
1. TURISMO, DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	TURISMO MOTOR DE DESARROLLO PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL EN PAZ	1. POR UNA SANTA ROSA DE CABAL EMPRENDEDORA Y SOSTENIBLE TURISTICAMENTE	1.1 Promoción de los Atractivos Turísticos
			1.2: Generación de nuevos atractivos turísticos
			1.3. Corporación mixta de fomento y turismo
		2. PAISAJE CULTURAL CAFETE- RO	2.1 Educación Turística
			2.2 Vías Rurales Activas y Eco-Rutas
			DESARROLLO AGROPE- CUARIO POR UNA SAN- TA ROSA DE CABAL EN PAZ
	3.2 Producción, exportación y/o transformación, Comer- cialización de Productos Agropecuarios, pacto social con nuestros campesinos		
	3.3 Mejoramiento de Prácticas Agropecuarias		
	3.4 Transformación productiva		
	4. GARANTÍAS DE ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS	4.1 Seguridad Alimentaria	
		4.2 Sanidad Animal y Vegetal	
		SANTA ROSA DE CABAL CON MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO	
	5.2 Gestión Integral Residuos Sólidos		
5.3 Promover la Educación Ambiental			
5.4 Gestión Integral de Bosques y del Recurso Hídrico			
5.5 Apropiación eco tecnologías para Crecimiento Verde			



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

		6. SANTA ROSA DE CABAL ENFOCADA EN LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO	6.1 Conocimiento del Riesgo 6.2 Reducción del Riesgo 6.3 Manejo de Emergencias 6.4: Estudios y diseños Reubicación bomberos fase uno
		7. SANTA ROSA DE CABAL CON ENFOQUE A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA CONSERVACION DE LA OFERTA AMBIENTAL	7.1 Análisis de vulnerabilidad al Cambio Climático 7.2 Santa Rosa de Cabal Sostenible y Bioclimática
2. DESARROLLO TERRITORIAL	INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO	8. ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL EN CONVIVENCIA Y EN LA PAZ	8.1: Infraestructura vial para una Santa Rosa de Cabal con movilidad territorial eficiente. 8.2: Santa Rosa de Cabal un territorio ordenado para el desarrollo y crecimiento de nuevos servicios y productos 8.3: Espacio público confortable para todos 8.4: Mobiliario urbano y rural del espacio público para el encuentro y participación de los santarrosanos 8.5: Equipamiento colectivo para el disfrute de los santarrosanos y visitantes 8.6: Casa Campesina para una Santa Rosa de Cabal participativa 8.7: Sistemas alternativos de transporte para una Santa Rosa saludable, activa y ágil 8.8: Infraestructura Eficiente y Eficaz 8.9: Ejecución PBOT Moderno. 8.10: Avalúos de áreas morfológicas homogéneas



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

	9. SANTA ROSA CABAL CON SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD Y COBERTURA	9.1 Saneamiento básico y agua potable para una Santa Rosa de cabal amigable con el Medio Ambiente 9.2 Plan maestro de acueducto y alcantarillado para un territorio con cobertura 9.3 Saneamiento de vertientes y micro-cuencas 9.4 Santa Rosa de Cabal para la recuperación y reutilización de residuos 9.5: Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo
VIVIENDA EQUITATIVA Y SOLIDARIA PARA LA PAZ	10. POLITICA PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LA PAZ	10.1 Viviendas por la paz
	11. POLITICA PUBLICA PARA LA LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y TITULACION DE PREDIOS	11.1 Legalización de asentamientos humanos y titulación de predios
	12. POLITICA PÚBLICA DE MITIGACION, ESTABILIZACION Y REUBICACION DE VIVIENDAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO	12.1: Mitigación, estabilización y reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo
GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	13. SANTA ROSA DE CABAL EN LÍNEA CON LA COMUNIDAD PARA UNA GESTION MÁS AMIGABLE CON EL CIUDADANO	13.1 Sistemas de Gestión Calidad
		13.2 Desarrollo y Fortalecimiento del talento humano
		13.3 Índices de Desempeño Integral como herramienta de crecimiento
		13.4: Creación de la Secretaría de Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

			13.5: Presupuesto Participativo
		14. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y CAPACITACION PARA UNA CIUDADANIA DIGITAL	14.1 Difusión y publicidad en la gestión
	FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	15. FINANZAS PÚBLICAS DEPURADAS Y ACTUALIZADAS	15.1 Fortalecimiento de las finanzas municipales 15.2 Fortalecimiento del sector institucional
3. DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL CON CRECIMIENTO ECONOMICO		16. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMPETITIVIDAD PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL DINÁMICA, TURÍSTICA, ECONÓMICA Y SOSTENIBLE	16.1 Formación para el emprendimiento y empresarismo 16.2 Fortalecimiento para la creación de industria y Pymes 16.3 Macroproyectos para una Santa Rosa de Cabal de cara al futuro
		17. ESTRATEGIAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL COMPETITIVA	17.1 Fomentar la Ciencia y Tecnología e Innovación para una Santa Rosa de Cabal inserta en las nuevas tecnologías 17.2 Mercado local fortalecido para una economía competitiva
4. DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA COMPETITIVIDAD CON COBERTURA, CALIDAD E INNOVACIÓN	18. EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA COMPETITIVIDAD CON COBERTURA	18.1 Alimentación Escolar 18.2 Transporte escolar
		19. POTENCIALIZACIÓN DE COMPETENCIAS ACADÉMICAS PARA LA CALIDAD E INNOVACIÓN	19.1 Desempeño y Competencias en habilidades cognitivas y de tecnología



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

		20. DOMINIO DE UN IDIOMA EXTRANJERO (BILINGUISMO)	20.1 Mejorar el nivel de inglés de los docentes, dentro de los niveles del Marco Común Europeo
		21. ORIENTACIÓN VOCACIONAL E IMPULSO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	21.1 Asertividad en la elección de los programas de educación superior
		22. ESCUELAS DE PADRES Y CONVIVENCIA ESCOLAR	22.1 Comunidad educativa e infraestructura para la excelencia
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD VISIBLES Y CONSTRUYENDO UN TERRITORIO DE PAZ		23. EDUCACIÓN INICIAL	23.1 Centros de Desarrollo Infantil (CDI)
		24. GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	24.1 Erradicación del trabajo y la explotación infantil
		25. NUEVAS GENERACIONES CON BIENESTAR PARA UN FUTURO EN PAZ	25.1 Apoyo a la modalidad Pre-juvenil y juvenil de Generaciones con Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
		26. PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, LOS Y LAS JÓVENES EN ESCENARIOS CIUDADANOS	26.1 Diálogos participativos con la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud
		27. MUJER JOVEN, CON EQUITAD Y OPORTUNIDADES	27.1 Embarazo Precoz 27.2 Territorio contra la violencia de género
SALUD POR UNA SANTA ROSA DE CABAL MÁS SANA		28. PROMOCION Y GARANTIA DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL SANA Y EN PAZ	28.1 Aseguramiento Universal en salud en el Municipio 28.2: Aseguramiento de la salud con vigilancia y control
		29. PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA UNA SANTA ROSA	29.1: Garantizar la contratación de los recursos de APORTES PATRONALES con la IPS pública. 29.2 Adecuación y dotación Puestos de Salud para una



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

		INCLUYENTE	comunidad unida y solidaria
			29.3 Gestores Comunitarios para el fortalecimiento de una Santa Rosa de Cabal solidaria
			29.4 Por una Santa Rosa de Cabal con servicios de salud en el régimen contributivo eficientes
			29.5 Red de servicios de empresas prestadoras de salud EPS para una Santa Rosa de Cabal cumplida y controlada
			29.6: Botica Comunitaria
			29.7: Infraestructura y Dotación Hospitalaria
		30. PROMOCION, PREVEN- CION Y VIGILANCIA DE EN- FERMEDADES Y SALUD PÚBLI- CA PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL CON ATENCION EN SALUD	30.1: Vida saludable y condiciones no transmisibles
			30.2: Vida saludable y enfermedades transmisibles
			30.3: Convivencia social y salud mental
			30.4: Seguridad Alimentaria y Nutricional
			30.5: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
			30.6: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestion de la salud
		31. PROMOCIÓN SOCIAL PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL INCLUYENTE	31.1 Promoción social
			31.2: Población Vulnerable y Política de Atención a Grupos Poblacionales Especiales.
		32. GESTION DE RIESGO PARA UNA SANTA ROSA SEGURA	32.1 Gestión intersectorial
		33. FORTALECIMIENTO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y DE OTROS GASTOS EN SALUD	33.1 Otros gastos en Salud
			33.2 Riesgos Laborales
	TRIBUTOS DE AMOR PA- RA LA VEJEZ	34. VIVE TU VEJEZ PLENA- MENTE	34.1 Atención responsable al adulto mayor
			34.2 Santa Rosa y sus adultos mayores Oyén, aprenden, escuchan y aplican



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

			34.3: Construcción y/o Dotación Centro Vida
POR UNA SANTA ROSA DE CABAL CON CULTURA Y EN PAZ	35. SANTA ROSA DE CABAL EN SINTONIA CULTURAL PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL		35.1 Espacios culturales para Santa Rosa de Cabal
			35.2 Santa Rosa de Cabal con educación cultural hacia el mundo
DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN	36. CULTURA PARA LA LECTURA Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO		36.1 Plan Nacional de Lectura y Biblioteca
			36.2 Patrimonio cultural material e inmaterial
DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN	37: PLAN MUNICIPAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL MÁS SANA		37.1 Mantenimiento de escenarios deportivos
			37.2 Construcción de nuevos escenarios deportivos
	38: INICIACIÓN, FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA POR LA PAZ PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL		38.1 Juegos del sector educativo
			38.2 Apoyo al deporte de rendimiento
			38.3 Deporte social y comunitario para la paz y la convivencia
			38.4 Hábitos y estilos de vida saludables
	38.5 Recreación para la paz y la convivencia		
	38.6 Fortalecimiento institucional para el deporte y la recreación		
NO MÁS INDIFERENCIA	39. SANTA ROSA INNOVADORA E INCLUYENTE PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS		39.1 Rehabilitación Basada en Comunidad
			39.2: Apoyo a la atención integral de las personas en condición de discapacidad
			39.3 Mi lugar, Tu lugar
MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	40. MUJER Y GENERO UNA OPORTUNIDAD PARA LA PAZ		40.1 Mujer Emprendedora
			40.2 Mujer Rural Asociada
	41. MUJERES ACTIVAS, SALU-		41.1 Rutas de atención para las mujeres violentadas



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

		DABLES Y PROTEGIDAS PARA LA PAZ	
	DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN PARA POBLACIÓN DE ESPECIAL ATENCIÓN	42. GARANTÍA DE INCLUSIÓN Y RESPETO A LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES PARA GRUPOS DE ESPECIAL ATENCIÓN	42.1 Libertad religiosa como garantía constitucional 42.2 Plan municipal de retornados y migrantes 42.3 Diversidad Sexual 42.4 Equidad de género 42.5 Población vulnerable por extrema pobreza
5. SEGURIDAD	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA UNA SANTA ROSA INCLUYENTE Y EN PAZ	43. SANTA ROSA DE CABAL TERRITORIO DE PAZ Y CONVIVENCIA	43.1 Dotación de las Fuerzas de Seguridad 43.2 Seguridad y Convivencia Ciudadana para una Santa Rosa de Cabal turística y amigable 43.3 Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 43.4 Laboratorio de Convivencia Ciudadana y Derechos Humanos
	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	44. PREVENCIÓN, PROTECCIÓN y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	44.1 Atención y Asistencia Humanitaria 44.2 Verdad y Justicia 44.3 Reparación Integral 44.4 Prevención y protección a víctimas del conflicto 44.5 Participación, enfoque diferencial, sistemas de información y derechos étnicos
		45. TRÁNSITO Y MOVILIDAD TERRITORIAL	45.1 Un Municipio más ágil con Movilidad y Tránsito Moderno 45.2 Herramientas para el control y la vigilancia de la movilidad



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

CAPÍTULO III PARTE PROGRAMÁTICA DEL PLAN

ARTÍCULO 14º. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA. Los programas representan los resultados cualitativos y cuantitativos que se esperan alcanzar durante el periodo de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2019 para el Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda: *SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, “NUESTRO OBJETIVO COMÚN”*, de acuerdo con sus competencias y su capacidad de gestión.

Cada programa contiene las metas de resultado previstas para enfrentar los problemas identificados en el diagnóstico con su correspondiente indicador de medida, su meta cuantitativa y la línea base para su seguimiento y evaluación. Por su parte, cada meta de resultado que se pretende obtener, contiene una serie de metas de producto provenientes de subprogramas, que desarrollan los productos asociados al programa y constituyen el elemento cuantitativo que especifica los productos (bienes y servicios) concretos que han de obtenerse con la inversión y la gestión pública.

Las metas de producto se articulan con las asignaciones presupuestales que se requieren ejecutar durante el periodo de vigencia del Plan de Desarrollo Territorial 2016 – 2019, para el Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, de acuerdo con sus competencias y su capacidad de gestión y corresponde a los bienes o servicios a obtener con el Sistema General de Participaciones Nacional y Departamental, la Inversión y la gestión pública, para contribuir a la materialización de cada programa, y se relacionan directamente con los sectores del desarrollo definidos en la Ley 715 de 2001 y los transversales autónomos.

De esta manera se logra la articulación de la planeación y la presupuestación, alineando los compromisos del gobierno local con los recursos disponibles, en un enfoque orientado a resultados. (Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales. Unidad 2. KiTerritorial. DNP, pág. 21.)

El Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2019; *SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, “NUESTRO OBJETIVO COMÚN”*, contiene la siguiente estructura programática:



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

1. LÍNEA ESTRATÉGICA TURISMO, DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Las ventajas comparativas del territorio en posicionamiento Regional y Nacional, su infraestructura vial, su equidistancia de los más grandes centros poblados de la nación, su clima, su topografía, su oferta en diversidad ambiental, gastronómica y su mayor atractivo el termalismo han convertido a Santa Rosa de Cabal como referente nacional para el turismo asociado a las ofertas de la región.

Esta fortaleza ha cambiado radicalmente en los últimos años la dinámica económica de nuestro Municipio donde por iniciativa privada y el acompañamiento de la Administración Municipal se ha ido posicionando como un fuerte renglón en el Producto Interno Bruto (PIB) y con un índice de crecimiento que nos indica que será a corto plazo un generador económico de gran importancia que articulado con el Paisaje Cultural Cafetero nos posicionarán como destino turístico nacional e internacional.

TURISMO MOTOR DE DESARROLLO PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL EN PAZ

PROGRAMA No. 1: POR UNA SANTA ROSA DE CABAL EMPRENDEDORA Y SOSTENIBLE TURISTICAMENTE

Es de suma importancia integrar el desarrollo sostenible al turismo de manera que podamos garantizar la durabilidad en el tiempo de los recursos del Municipio para potenciar el atractivo turístico, adicionalmente debemos fomentar la creación de nuevas empresas turísticas y así fortalecer al Municipio como el destino turístico de la Región. Atraer viajeros nacionales e internacionales quienes demandan productos y servicios de tratamientos preventivos para la salud física y mental que hacen parte de la tendencia mundial (Termalismo).

Objetivo:

Consolidar la oferta turismo como motor del desarrollo socio económico del municipio de acuerdo a sus potencialidades y una política pública de internacionalización del mismo. Especializar a Santa Rosa de Cabal como un destino de turismo de bienestar, aprovechando las actividades que se desarrollan para mejorar la competitividad del termalismo y técnicas hidrotermales.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Propiciar el Plan Sectorial de Turismo	Plan Sectorial de Turismo elaborado	Número	0	1

Subprograma No. 1.1: Promoción de los Atractivos Turísticos

Promoveremos las potencialidades que tiene Santa Rosa de Cabal aprovechando los diversos encadenamientos productivos como atractivos turísticos para brindar diferentes planes para visitantes y locales de tal forma que el turismo sea un generador de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Objetivo:

Fomentar el desarrollo en productos turísticos de valor agregado que marquen diferencia positiva en el mercado por medio de la oferta que poseemos y podemos generar.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Realizar agenda interna de turismo integrada a la región	Agenda de turismo realizada	Número	0	1
Aumentar en un 25% los programas para impulsar los atractivos turísticos	Programas de atractivos turísticos	Porcentaje	50	75
Desarrollar plan de difusión e información turística mediante nuevas tecnologías	Puntos de información modernos con tecnología apropiada	Número	1	2
Establecer un programa de promoción turística en las áreas rurales del municipio: Vereda La Capilla – Guacas – el Lembo a partir de sus potencialidades	Programa de Promoción turística implementado	Número	1	3



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 1.2: Generación de nuevos atractivos turísticos

Si bien Santa Rosa de Cabal cuenta con un gran potencial en recursos, ubicación geográfica, biodiversidad, clima; debemos fortalecer el portafolio de los servicios por medio del acompañamiento para la creación de nuevos atractivos turísticos.

Objetivo:

Conformar alianzas estratégicas en asocio con las diferentes juntas de acción y dirigencia comunal o agentes privados para fortalecer la oferta de los servicios turísticos en el Municipio.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Desarrollar cuatro (4) nuevos atractivos turísticos	Nuevos atractivos turísticos desarrollados	Número	3	4

Subprograma No. 1.3. Corporación mixta de fomento y turismo

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Crear una Corporación Mixta de fomento y turismo	Corporación Mixta	Número	0	1

PROGRAMA No. 2: PAISAJE CULTURAL CAFETERO

El sector turismo es una de las actividades de mayor crecimiento de la economía local por lo cual se requiere una formación educativa, recuperando la identidad, reconociendo los atractivos y servicios turísticos que ofrece el Municipio, mostrando el Paisaje Cultural Cafetero como atractivo de nuestra cultura y herencia, generando un valor agregado al servicio turístico, mejorando la accesibilidad, utilizando medios de promoción eficaces.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Objetivo:

- Conformar alianzas con proveedores de servicios turísticos con el fin de conformar un corredor de estaciones para visitantes y moradores dentro del plan de manejo del Paisaje cultural cafetero.
- Articulación de las cadenas productivas agropecuarias a la actividad turística de manera que sea una alternativa económica.
- Proyecto plan de manejo para la sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero. Propuesta de vías activas y participar de un plan regional de competitividad turística.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Realizar alianzas para generar atractivos turísticos enmarcados en el Paisaje Cultural Cafetero	Número de alianzas realizadas	Número	0	4
Articular cadenas productivas al turismo	Cadenas productivas agropecuarias turísticas articuladas	Número	0	2

Subprograma No. 2.1: Educación Turística

Mejorar la calidad de la oferta turística en el municipio por medio de programas de formación para personas que realicen paquetes gastronómicos y otras actividades relacionadas al turismo.

Objetivo:

Realizar programas y jornadas de capacitación y acreditación para los actores del turismo.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Realizar programas de capacitación y acreditación para el desarrollo turístico y gastronómico	Programas de capacitación turística realizadas	Número	0	4
Realizar programas de formación y aprendizaje en turismo para niños, niñas y jóvenes	Programas de formación y aprendizaje en turismo para niños, niñas y jóvenes	Número	0	4



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 2.2: Vías Rurales Activas y Eco-Rutas

Por medio de actividades como rutas históricas, caminatas, ciclo vías, avistamiento de especies de fauna y flora aprovecharemos estas potencialidades para establecer senderos ecológicos, convirtiendo así las vías rurales como rutas activas.

Objetivo:

- Fomentar la atención a las vías rurales para diferentes actividades turísticas con esquemas de comercialización de la ciudad.
- Gestionar planes de manejo de Eco-Rutas, incluido el Parque Lineal del Rio Otún - PLRO.
- En la Agenda turística se incorpora el PLRO.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Realizar planes de manejo de Eco-Rutas	Planes de manejo de Eco-Rutas Realizados	Número	0	3
Adecuar tres (3) vías rurales como rutas del paisaje cultural cafetero	Rutas del paisaje cultural cafetero adecuados	Número	6	3

DESARROLLO AGROPECUARIO POR UNA SANTA ROSA DE CABAL EN PAZ

Se apoyará la producción agropecuaria con cultivos más rentables manejando procesos eficientes, buscando la tecnificación de los mismos, brindándoles asesorías y acompañamientos especializados, especialmente a las asociaciones de las cadenas productivas promoviendo los mercados: verdes, campesinos, de productos agropecuarios y pecuarios, clusters agropecuarios en nuestro Municipio y fortaleciendo la dinámica turística y el trabajo rural.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

PROGRAMA No. 3: CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL A TRAVÉS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL

Uno de los principales desarrollos económicos en el Municipio se encuentra en el sector agropecuario su fortalecimiento desde la tecnificación, modernización e industrialización garantizará la competitividad en el mercado Regional, Nacional e Internacional.

Objetivo:

Acompañar al sector agropecuario con la gestión de estudios de productos y subproductos que puedan ser objeto de procesos agroindustriales con posibilidades de incursionar en mercados locales y de exportación, generando una política pública de competitividad.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Promover y Fortalecer encadenamientos productivos	Encadenamiento productivo	Porcentaje	0	100%

Subprograma No. 3.1: Promover y Fortalecer Empresas Agroindustriales

Se realizarán procesos y actividades de asistencia técnica con las entidades municipales existentes para tal fin y con entidades privadas que ayuden a fortalecer la producción agropecuaria.

Objetivo:

- Desarrollar capacitaciones a diferentes grupos del sector agropecuario en aspectos que conlleven a la tecnificación del campo a través de la inclusión de Ciencia, Tecnología, Innovación, Desarrollo e Investigación aplicada.
- Se realizarán capacitaciones en procesos de trazabilidad, desde la producción primaria hasta productos terminados.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Capacitar a productores agropecuarios a través de la Ciencia, Tecnología, Innovación, Desarrollo e Investigación aplicada	Productores agropecuarios capacitados en Ciencia, Tecnología, Innovación	Número	0	20



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 3.2: Producción, exportación y/o transformación, Comercialización de Productos Agropecuarios, pacto social con nuestros campesinos

Acompañar a los productores agropecuarios que quieran ingresar a esquemas de exportación y/o transformación de productos o subproductos agropecuarios e Impulsar la asociatividad con miras a bajar costos de insumos y generar líneas eficientes de comercialización.

Objetivo:

- Crear un fondo de microcrédito para el sector agropecuario que permita acceder a recursos económicos de bajo monto con pocos requisitos.
- Afianzar las asociaciones existentes y apoyar nuevas asociaciones agropecuarias.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Crear fondo de apoyo económico para el sector agropecuario	Fondo de apoyo económico creado	Número	0	1
Desarrollar programas de asistencia técnica especializada y exportadora en el sector agropecuario	Programas de asistencia técnica desarrollados	Número	0	7
Crear estrategias de comercialización y exportación en el sector agropecuario	Estrategia de comercialización de productos	Número	0	7
Promover la creación de cuatro (4) asociaciones en el sector agropecuario y otros, fortalecer las existentes	Asociaciones en el sector agropecuario creadas y las existentes	Número	7	11



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 3.3: Mejoramiento de Prácticas Agropecuarias

Conservar y recuperar las áreas de producción agropecuaria mejorando y fortaleciendo las prácticas para mantener vivo el Paisaje Cultural Cafetero y conservar el entorno.

Objetivo:

Realizar alianzas con el sector agropecuario para la conservación del Paisaje Cultural Cafetero teniendo en cuenta las prácticas y manejo de los cultivos tradicionales.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Involucrar a quinientas (500) familias en el entorno del Paisaje Cultural Cafetero para la conservación de prácticas y manejos tradicionales para el mejoramiento del Paisaje Cultural Cafetero	Familias involucradas en Prácticas y manejos tradicionales	Familias	500	1000
Realizar un (1) convenio para la conservación y reconversión en áreas naturales protegidas	Convenio de conservación y reconversión realizados	Número	1	2

Subprograma No. 3.4: Transformación productiva

Se impulsará la participación en el nodo regional de Ciencia, Tecnología e Innovación agropecuaria y agroindustrial con el fin de potencializar los procesos productivos y comercialización.

Objetivo:

- Aumentar los procesos productivos, implementando las investigaciones del nodo regional de Ciencia, Tecnología e Innovación agropecuaria y agroindustrial.
- Mantendremos como estrategia de desarrollo en todas las actividades empresariales la implementación de técnicas de Bussines Process Outsourcing (BPO), Knowledge Process Outsourcing (KPO) e Information Technology Outsourcing (ITO).



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Metas de Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Aumentar a cinco (5) el número de empresas con técnicas de BPO, KPO e ITO	Implementación de técnicas de BPO, KPO e ITO	Número	1	4
Implementar una (1) estrategia para la implementación de técnicas en actividades empresariales en BPO, KPO e ITO	Estrategia para la implementación de técnicas en actividades empresariales en BPO, KPO e ITO implementadas	Número	0	1

PROGRAMA No. 4: GARANTÍAS DE ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS

Mejorar las condiciones alimentarias de las familias y la comunidad para contribuir a la reducción de la pobreza, disponiendo de alimentos suficientes, nutritivos y de calidad según las necesidades, para una vida saludable, así como la Prevención y el control de enfermedades de transmisión animal y vegetal que puedan afectar la salud pública.

Objetivo:

Realizar programas de emprendimientos y asociatividad que busquen mejorar la calidad de vida de la familia rural y urbana.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Realizar programas de emprendimiento y asociatividad para Familias	Programas de emprendimiento y asociatividad implementada	Número	0	10

Subprograma No. 4.1: Seguridad Alimentaria

Promover la autonomía alimentaria de la población garantizando que puedan acceder a los alimentos de una forma oportuna y de buena calidad.

Objetivo:

Fortalecer la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables y víctimas del Municipio a través de la formación de sistemas agros-sostenibles.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Realizar campañas de producción de alimentos para autoconsumo	Campañas de producción de alimentos para autoconsumo	Número	0	4
Crear sistemas agrosostenibles (alimentos de autoproducción) a Doscientas (200) Familias	Sistemas agrosostenibles	Número	0	200

Subprograma No. 4.2: Sanidad Animal y Vegetal

Prevenir y controlar enfermedades de transmisión animal y vegetal que puedan afectar a salud pública. Implementar una política pública de protección al animal de la calle y doméstico.

Objetivo:

Realizar campañas de sanidad como medida de prevención en la producción agropecuaria.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Aumentar a seis (6) las campañas de sanidad animal y vegetal	Sanidad animal y vegetal	Número	3	6

SANTA ROSA DE CABAL CON MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO

Con el fin de proteger los recursos naturales especialmente los no renovables el Municipio debe poner en marcha planes que permitan mitigar y prevenir los problemas ambientales que se presenten y así crear una sociedad comprometida con el medio ambiente, que garantice la permanencia en el tiempo.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

PROGRAMA No. 5: POR UN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y LA PAZ.

Si trabajamos para crear una cultura de conservación y responsabilidad ambiental orientada a la preservación de los recursos naturales, a la reglamentación de las actividades productivas en las áreas naturales protegidas que garantice el desarrollo sostenible tanto en lo económico como social, como la responsabilidad social empresarial RSE para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Objetivo:

Implementar un plan que nos permita cumplir con las normas para la utilización responsable de los recursos naturales desarrolladas y controladas por medio de las entidades territoriales para recuperación y conservación de suelos en zonas degradadas ambientalmente. Proyecto de control social y apoyo a las corporaciones públicas en la política ambiental sostenible. Articular grupos de investigación.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Establecer plan para el uso sostenible del medio ambiente	Plan para el uso sostenible del medio ambiente	Número	0	1

Subprograma No. 5.1: Conservación áreas naturales protegidas

Como complemento a la visión ecoturística del Municipio se pretende ordenar y preservar las áreas forestales protegidas en el territorio, además como fuente de reducción al impacto ambiental de las emisiones de monóxido de carbono.

Objetivo:

Adaptar los procesos agropecuarios a las aptitudes del suelo definidas por el Plan básico de ordenamiento territorial.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Reducir en 500 Ha el riesgo ambiental por producción agropecuaria en el Municipio	Hectáreas en riesgo ambiental reducido	Hectáreas	7.350 Ha	6.850 Ha



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 5.2: Gestión Integral Residuos Sólidos

Implementaremos acciones que nos permita reducir y aprovechar los residuos sólidos por medio de planes de manejo establecidos por el PGIRS.

Objetivo:

Implementaremos Planes para mitigar el impacto generado por el manejo inapropiado de los residuos sólidos en el Municipio.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Realizar estudio para la escombrera en el Municipio	Estudio Escombrera Municipal	Número	0	1
Actualizar y ajustar el 100% de las metas de acción del PGIRS	Plan de Acción PGIRS actualizado y ajustado	Porcentaje	0	100%

Subprograma No. 5.3: Promover la Educación Ambiental

A través de la educación crear sensibilización en los habitantes del Municipio para fomentar la conservación, protección y la sostenibilidad ambiental.

Objetivo:

Generar una conciencia de adaptabilidad por medio de la cual se pueda convivir con el entorno sin maltratar el medio ambiente.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Ejecutar el 40% del Plan Decenal de Educación Ambiental ajustado a las necesidades del Municipio	Plan Decenal de Educación Ambiental ejecutado	Porcentaje	0%	40%



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Realizar veinte (20) Capacitaciones en escuelas, colegios, comunas y/o corregimientos que contribuyan a generar una conciencia ambientalmente sana	Capacitaciones para generar conciencia ambiental Realizadas	Número	0	20
Realizar 20 estrategias para el aprendizaje de los ciudadanos sobre que se recicla y como se recicla	Estrategias de reciclaje	Número	0	20
Dotar el mobiliario urbano con botes de basura propicios para el reciclaje adecuado	Botes propicios de basura para el reciclaje	Porcentaje	0	100%

Subprograma No. 5.4: Gestión Integral de Bosques y del Recurso Hídrico

Promoveremos procesos de gestión y aprovechamiento de bosques y recursos hídricos para minimizar los daños causados por el efecto del cambio climático.

Objetivo:

- Promover los procesos de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas POMCAS que se están adelantando en el Municipio: Otún, Campoalegre y Participar en la implementación de los mismos.
- Participar en el Proyecto Parque Lineal, del acuerdo normativo de manejo No. 015 de 2010.
- Verificar el inventario de viviendas en riesgo mitigable y no mitigable en especial las viviendas determinadas para reubicar, con base al acuerdo normativo de manejo 015 de 2010.
- Gestión integral de bosques adoptados como instrumentos de Planificación y Gestión del Recurso Hídrico, así como la reforestación con árboles nativos que permitan la protección de las microcuencas que surten de agua al Municipio.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Ajustar el 100% del POMCA del rio Otún Y del Rio Campoalegre	POMCA	Porcentaje	0%	100%



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Ejecutar de manera adecuada el Programa de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) zona urbana, enlazado al programa de aguas para la prosperidad	Estudio del PSMV zona urbana realizado	Número	1	1
Realizar asesoría Técnica al 100% de los operadores acueductos comunitarios	Asesoría Técnica en Acueductos Comunitarios realizadas	Porcentaje	0%	100%
Ejecutar cinco (5) acciones de articulación con el proyecto del parque Lineal del Río Otún	Acciones de articulación con el Parque Lineal de Río Otún ejecutadas	Número	0	5
Cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y decreto 953 del 2013	Adquisición y mantenimiento de las áreas de conservación de recursos hídricos	Número	1	1

Subprograma No. 5.5: Apropiación eco tecnologías para Crecimiento Verde

Uso responsable de los recursos que generen una mínima contaminación y un equilibrio con el medio ambiente.

Objetivo:

Implementaremos procesos ecotecnológicos para el fortalecimiento de los negocios verdes en el territorio (Crédito Carbono, NAMAs – Finanzas Carbono, Mitigación Cambio Climático).

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Realización dos (2) procesos de promoción y socialización de negocios verdes	Negocios Verdes promocionados y socializados	Número	0	2



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

PROGRAMA No. 6: SANTA ROSA DE CABAL ENFOCADA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

La ola invernal que nos ha golpeado en los últimos años y los fenómenos del niño y la niña más que una catástrofe constituye una oportunidad para corregir errores y prevenir futuros desastres, pero debe cambiar el rumbo de la política ambiental y del riesgo, por esta razón estableceremos estudios y procesos que permitan identificar posibles riesgos y amenazas que prevengan situación negativas.

Objetivo:

Acciones Implementadas que reduzcan la vulnerabilidad del territorio de impactos negativos ya sea por causas naturales o antropogénicas.

Incorporar la gestión integral del riesgo respondiendo a la normatividad de orden nacional.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Estructurar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres	Plan Municipal Gestión de Riesgo	Número	1	1

Subprograma No. 6.1: Conocimiento del Riesgo

Con la elaboración e implementación de estudios y acciones que permitan la identificación de los escenarios de riesgo, análisis y monitoreo con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y los elementos expuestos.

Objetivo:

Elaboración de estudios y acciones para mitigar los Impactos generados por la naturaleza.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Implementar una (1) red de alertas tempranas	Red de Alertas Tempranas implementadas	Número	0	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Realizar un (1) estudio de vulnerabilidad sísmica de edificaciones esenciales, especiales y equipamientos colectivos	Estudio de vulnerabilidad sísmica realizado	Número	0	1
--	---	--------	---	---

Subprograma No. 6.2: Reducción del Riesgo

Implementar acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad de la población y elementos de infraestructura expuestos a los diferentes tipos de riesgos presentes en el Municipio.

Objetivo:

Reducir y prevenir de los riesgos nuevos y existentes y se prepare a la comunidad.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Ejecutar el 30% de obras de estabilización y protección en sitios críticos identificados	Obras de estabilización y protección ejecutados	Porcentaje	0%	30%
Promover la formulación e implementación en un 20% de Proyectos Ambientales Escolares que incluyan el componente de gestión del riesgo	Proyectos Ambientales Escolares formulados e implementados	Porcentaje	0%	20%

Subprograma No. 6.3: Manejo de Emergencias

Promover la Gestión del Riesgo en el Municipio y realizar las acciones necesarias para la atención de las emergencias que se presenten.

Objetivo:

Efectuar de manera eficaz la respuesta inmediata frente a cualquier alarma o emergencia.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Formular e implementar un (1) programa de fortalecimiento a las entidades de socorro del Municipio	Entidades de socorro del Municipio fortalecidas	Número	1	1
Promover la capacitación a diez (10) brigadas comunitarias de gestión del riesgo	Brigadas comunitarias de gestión del riesgo Capacitadas	Número	0	10
Fortalecer un (1) plan escolar de emergencia y contingencia	Planes escolares de emergencia y contingencia fortalecidas	Número	1	1

Subprograma No. 6.4: Estudios y diseños Reubicación bomberos fase uno

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Realizar estudios y diseños de reubicación de bomberos	Estudios y diseños realizados	Estudios	0	1

PROGRAMA No. 7: SANTA ROSA DE CABAL CON ENFOQUE A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LA CONSERVACION DE LA OFERTA AMBIENTAL

El fenómeno del cambio climático es una variable ambiental global que ha llegado para quedarse, la transformación de la biosfera ha entrado en una fase sensible en la cual los territorios tienen un papel fundamental respecto a la mitigación de su impacto. No se pueden ahorrar esfuerzos para enfrentar el fenómeno, el Plan de Desarrollo Territorial: "SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, "NUESTRO OBJETIVO COMÚN" es una política social encaminada al sostenibilidad ambiental. El cambio climático en el PDT integra las variables climáticas (Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático 2012 - PNACC) y el Plan Departamental de Gestión del Cambio Climático – PDGCC, es un asunto ante el cual nuestro territorio posee recursos fundamentales para la mitigación de su impacto.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Objetivo:

Promover la adaptación y mitigación al Cambio climático por todos los sectores desde lo productivo, lo ambiental y el abastecimiento de agua.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Estructurar e implementar el plan estratégico de adaptación y mitigación al cambio climático	Plan estratégico de adaptación y mitigación al cambio climático implementado	Número	0	1
Financiar con un adecuado presupuesto la implementación de la Gestión del Cambio Climático	Presupuesto para la implementación de la Gestión de Cambio Climático	Porcentaje de cofinanciación	0	10%

Subprograma No. 7.1: Análisis de vulnerabilidad al Cambio Climático

El Municipio no cuenta con información precisa y estadística sobre elementos y variables territoriales y humanas que inciden de manera determinante sobre el cambio climático.

Objetivo:

Realizar análisis territoriales y humanos para mitigar el impacto generado por el cambio climático.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Implementar un (1) plan de contingencia ante la posible amenaza de variabilidad climática	Plan de contingencia elaborado	Número	0	1
Implementar el 50% del plan departamental de gestión del cambio climático	Plan departamental del cambio climático	Porcentaje	0	50%



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 7.2: Santa Rosa de Cabal Sostenible y Bioclimática

Optimizaremos los recursos naturales y sistemas de edificación, para minimizar el impacto al medio ambiente y sus habitantes.

Objetivo:

Reducir el consumo de energía, agua, ventilación y otros equipamientos con fuentes de energía renovable.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Desarrollar un (1) programa para reducir el consumo de energía, agua, ventilación y otros	Programas desarrollados	Número	0	1

2. LINEA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO TERRITORIAL

INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO

Lineamientos para la formulación, adopción, instrumentación para la gestión del Ordenamiento del Territorio para resolver retos actuales urbanización, ruralidad, brechas entre las anteriores, conflictos y desequilibrios territoriales, alineaciones a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), desafíos ambientales, gestión del riesgo de desastres, escenarios postconflicto, procesos de asociatividad municipal, articulación de proyectos estratégicos de nivel nacional, departamental con la escala municipal; desarrollo de capacidades para la implementación de instrumentos para el desarrollo territorial.

PROGRAMA No. 8: ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL EN CONVIVENCIA Y EN LA PAZ

Direccionar el ordenamiento del Municipio a través de sus dinámicas económicas, sociales y ambientales fomentando una Santa Rosa de Cabal ordenada, que permita la movilidad de los peatones, recuperando y construyendo espacio público para el disfrute y encuentro ciudadano con lugares para la recreación el uso funcional del tiempo libre y el deporte; vías eficientes y de calidad que generen tranquilidad para movilizarse por el territorio así



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

como el mantenimiento de la estructura física de edificios públicos oferentes de servicios para la comunidad .

Objetivo:

Desarrollar urbana y ruralmente una Santa Rosa de Cabal, según su dinámica poblacional, económica, social y ambiental en un Municipio ordenado territorialmente, oferente de productos, bienes y servicios con una estructura de movilidad adecuada, espacios públicos que permita la integración y la unión familiar, con equipamientos colectivos que cubran las necesidades de salud, educación, seguridad, recreación y deporte, cultura, turismo y procesos industriales como la agroindustria.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Formular y adoptar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial	PBOT Moderno	Porcentaje	40%	100%

Subprograma No. 8.1: Infraestructura vial para una Santa Rosa de Cabal con movilidad territorial eficiente.

Se realizará el mejoramiento, rehabilitación y estabilización de la malla vial, garantizando el transporte público, transporte privado y transporte alternativo, la mitigación y estabilización de taludes presentes en la zona urbana y rural, contribuyendo con la seguridad vial y de paso mejorando la comercialización de productos y servicios en el Municipio.

Diseñaremos programas de mejoramiento de infraestructura vial apuntando estas acciones a la construcción y mantenimiento de puentes vehiculares y peatonales, espacios para movilidad del peatón, cuerdas, placa huellas, gaviones y rampas de movilidad fomentando el progreso y el mejoramiento de la movilidad en el Municipio.

Objetivo:

Mejorar la infraestructura de la malla vial urbana y rural así como la estabilización de taludes, optimizando la movilidad vehicular realizando mantenimiento, reparación y construcción de la malla vial, puentes, andenes rampla de movilidad,



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

cuadras, placa huellas y gaviones para mejorar de forma eficaz la movilidad territorial en el Municipio.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Mejorar cincuenta (50) kilómetros la malla vial	Malla vial urbana y rural	Kilómetros	377	50
Estabilizar tres mil (3.000) mts ³ de taludes	Taludes Estabilizadas	mts ³	3.527	3.000
Mantener en un 50% el estado de la infraestructura vial para la movilidad	Infraestructura mejorada vial para la movilidad	Porcentaje	40%	50 %
Realizar tres (3) mantenimientos a puentes vehiculares	Puentes Vehiculares mantenidos	Número	32	3
Realizar cuatro (4) mantenimientos a puentes peatonales	Mantenimiento a Puentes Peatonales realizados	Número	6	4
Construir dos mil (2.000) metros de espacios para movilidad del peatón	Andenes construidos	Metros lineales	53.000	2.000
Construir y reparar cincuenta (50) cuadras	Cuadras reparadas y construidas	Cuadras	122	50
Construir cuatrocientos (400) metros lineales de placa huella	Placa huellas construidas	Metros Lineales	122	400
Construir cuatrocientos (400) metros lineales de gaviones	Metros de gaviones construidos	Metros Lineales	2.544	400
Construir cien (100) metros de rampa para la movilidad	Metros de Rampa para la movilidad Construidas	Metros Lineales	0	100
Recuperar y actualizar los estudios de la doble calzada La Postrera – Río San Eugenio – La Estación	Estudios Doble calzada actualizado	Estudios	1	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 8.2: Santa Rosa de Cabal un territorio ordenado para el desarrollo y crecimiento de nuevos servicios y productos

Desarrollar y establecer zonas industriales que dinamicen la economía y la creación de nuevos servicios y productos como fuente de empleo formal incluyente con población especial, potencializando el desarrollo local y garantizando un mejoramiento en la calidad vida de los santarrosanos.

Objetivo:

Plantear un centro logístico de bienes y servicios, como motor de desarrollo de una Zona Industrial.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Formular centro logístico de bienes y servicios	Centro Logístico formulado	Número	0	1

Subprograma No. 8.3: Espacio público confortable para todos

Se implementaran acciones para la recuperación del espacio público y el adecuado uso y su aprovechamiento realizando un plan de movilidad para el peatón, mejorando la convivencia entre los ciudadanos y la memoria visual del Municipio, potenciando el atractivo urbano y patrimonial.

Objetivo:

Recuperar el control del espacio público uniforme en el Municipio, fomentando una imagen de seguridad, brindando oportunidades de encuentro ciudadano para una convivencia sana.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Reglamentar la estrategia de control y embellecimiento del espacio público	Reglamento del Espacio Público	Número	0	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 8.4: Mobiliario urbano y rural del espacio público para el encuentro y participación de los santarrosanos

Realizar el mobiliario urbano y rural del espacio público en el Municipio, conservando las funciones esenciales en cuanto a: preservación y conservación de los ecosistemas como componentes naturales del espacio público, así como los componentes artificiales construidos para la circulación peatonal y vehicular permitiendo el encuentro y participación ciudadana, fomentando el sentido de pertenencia y cuidado de los espacios públicos. Siendo además, una fuente de empleo para personas que pueden ser capacitadas para conformar grupos asociativos que se encarguen del mantenimiento de los árboles, jardines, parques y zonas verdes de la ciudad.

Objetivo:

Realizar y recuperar el espacio público así como el mobiliario urbano y rural para el embellecimiento e identidad turística del Municipio.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Instalar mobiliario en espacios públicos	Mobiliario Público	Número	0	4
Recuperar mil (1.000) mtrs ² de espacio público	Espacio Público Recuperado	mtrs ²	144.000	1.000

Subprograma No. 8.5: Equipamiento colectivo para el disfrute de los santarrosanos y visitantes

Se realizará mantenimiento y construcción de las plantas físicas de centros educativos, deportivos y recreativos para el aprovechamiento del para el uso funcional del tiempo libre, se mejoraran los centro comunales que son utilizados como puntos de encuentro ciudadano al igual que el mejoramiento de los puestos de salud en las zonas urbanas y rurales posibilitando la mejor la prestación de servicios para la población.

Objetivo:

Recuperar y construir la estructura física de los edificios públicos, dinamizando el sector como oferente de servicios en salud, educación, deporte y uso funcional del tiempo libre además de los puntos de encuentro comunal.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar cinco (5) mantenimientos a edificios públicos	Mantenimiento Edificios públicos realizados	Número	90	5
Realizar treinta (30) mejoramientos a equipamientos colectivos e instituciones educativas	Mejoramientos a equipamientos colectivos e instituciones educativas realizados	Número	76	30

Subprograma No. 8.6: Casa Campesina para una Santa Rosa de Cabal participativa

Con la construcción de la fase dos de la Casa Campesina, se estará facilitando un punto de encuentro de productores, comercializadores y compradores de productos agrícolas y pecuarios tanto de la población rural como de la urbana. Se contará con un espacio adecuado para realizar todo tipo de actividades mercantiles y programas de capacitación para la población del Municipio.

Objetivo:

Gestionar los estudios y diseños de la fase dos de la Casa Campesina.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Gestionar la fase dos de la Casa Campesina	Estudio Casa Campesina gestionado	Fase	Fase uno	Fase dos

Subprograma No. 8.7: Sistemas alternativos de transporte para una Santa Rosa saludable, activa y ágil

Se promoverán los sistemas alternativos de transporte mejorando la cultura ciudadana, la movilidad y los hábitos de vida saludables minimizando en tiempo y costo la movilidad y mejorando la calidad de vida; generando conciencia participativa para la protección del espacio público y su adecuada utilización,



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

permitiendo entonces reducir los niveles de contaminación ambiental alrededor de un nuevo estilo de vida.

Objetivo:

Construir e implementar los estudios para la fase uno de Pre factibilidad de los sistemas alternativos de movilidad y de transporte intermodal para el Municipio.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar estudio factibilidad de movilidad y transporte intermodal	Estudio de Factibilidad de movilidad y transporte	Estudio	0	1

Subprograma No. 8.8: Infraestructura Eficiente y Eficaz

Mejorando las condiciones de infraestructura actual del Municipio se garantizará un desarrollo eficiente y eficaz direccionado al fortalecimiento y mantenimiento de la malla vial, el saneamiento básico, el equipamiento municipal y la vivienda digna. Fomentando la asociatividad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la dinámica turística rural y urbana como eje central del empleo formal.

Objetivo:

Definir ubicación de componentes de infraestructura

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Localizar los diferentes sistemas de infraestructura vial, de servicios públicos domiciliarios y red de espacios públicos	Estudio de localización de infraestructura	Estudio	0	1

Subprograma No. 8.9: Ejecución PBOT Moderno.

Ejecutar e implementar las directrices determinadas en el plan básico de ordenamiento territorial acorde con sus atributos físicos naturales y dimensiones del territorio.

Objetivo:



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Ejecutar la formulación adopción e implementación del Plan Básico de ordenamiento territorial.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
PBOT plan básico de ordenamiento.	PBOT Moderno	PLAN	1	1

PROGRAMA No. 8.10: Avalúos de áreas morfológicas homogéneas

Determinar los precios comerciales de los predios expedidos por avalúos corporativos comprendidos en áreas urbanas y rurales donde se implementará los instrumentos de gestión para el ordenamiento territorial.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Determinar precios comerciales de los predios	Avalúos predios	Municipio	0	1

PROGRAMA No. 9: SANTA ROSA DE CABAL CON SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD Y COBERTURA

Incrementaremos el número de usuarios atendidos con los servicios de saneamiento básico y agua potable, de igual manera implementaremos el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, El Plan de Saneamiento de Manejo de Vertimientos – PSMV, recolección y disposición de residuos sólidos, donde realizaremos acciones encaminadas a realizar programas para el saneamiento de vertientes, la recuperación y reutilización de residuos, la protección de micro-cuencas, la reducción de la carga contaminante para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.

Ampliación de la cobertura a la prestación de servicios públicos domiciliarios con empresas prestadoras de servicios Triple AAA, a los centros poblados rurales, cabeceras corregimentales y asentamientos poblacionales en suelo suburbano.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Optimización de la prestación de servicios de los acueductos comunitarios rurales; saneamiento básico de los pozos sépticos e instalación de Plantas de Tratamiento de aguas residuales PTAR y micromedición de agua potable.

Objetivo:

Realizar mejoras de mantenimiento y construcción para la adecuada prestación de servicios públicos básicos de calidad, incrementando la cobertura de alcantarillado y agua potable, desarrollando programas de mejoramiento así como la protección de microcuencas. Reducir la producción de contaminantes recuperando y reutilizando residuos sólidos y líquidos en el Municipio.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Incrementar en 5% la cobertura urbana de acueducto, alcantarillado y aseo en los niveles actuales	Cobertura urbana de alcantarillado, acueducto y aseo	Porcentaje	*Alcantarillado 88,2% Acueducto 91% Aseo 85%	Alcantarillado 93,2% Acueducto 96% Aseo 90%
Incrementar en 5% la cobertura rural de acueducto, alcantarillado y aseo en los niveles actuales	Cobertura rural de alcantarillado, acueducto y aseo	Porcentaje	*Alcantarillado 30% Acueducto 50% Aseo 10%	Alcantarillado 35% Acueducto 55% Aseo 15%

*Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Subprograma No. 9.1: Saneamiento básico y agua potable para una Santa Rosa de cabal amigable con el Medio Ambiente

La sostenibilidad y sustentabilidad del medio ambiente del Municipio requiere de un significativo esfuerzo en el cambio y reposición de la infraestructura sanitaria y de agua potable que si bien se ha venido dando desde el cuatrienio anterior, requiere esfuerzos aún mayores para lograr un equilibrio ambiental. Fomentar la asociatividad de los acueductos públicos o privados nuevos o existentes para el cumplimiento de marcos normativos, calidad del servicio y prestación del mismo.

Objetivo:

Fortalecer e implementar la reposición y prestación de servicio públicos básicos de alcantarillado y acueducto, tanques de reserva de agua, sistemas sépticos y saneamiento básico en el Municipio.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Rehabilitar y/o reposición de redes urbanas en un 3% de los servicios públicos básicos	Rehabilitación y/o reposición de redes urbanas	Porcentaje	*Alcantarillado 70 Acueducto 75	3
Implementación del PSMV				

***Fuente: Secretaría de Planeación Municipal**

Subprograma No. 9.2: Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para un territorio con cobertura

Desarrollar lineamientos para estructurar y articular políticas, proyectos y estrategias para la adecuada prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado urbanos y rurales, incrementando la cobertura y la calidad prestando especial atención al tema de vertimientos fortaleciendo y fomentando una cultura de cuidado con el medio ambiente.

Objetivo:

Diseñar, planear y ejecutar las obras, seguimiento, control y monitoreo, y acciones necesarias del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, para garantizar el constante suministro de agua potable y el manejo de vertimientos con los parámetros establecidos por la comisión reguladora del sector.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015*	Meta 2016 – 2019
Incrementar en 3% la cobertura de agua potable perímetro urbano	Cobertura urbana de agua potable incrementada	Porcentaje	91%	94%
Incrementar en un 3 % cobertura de alcantarillado urbano	Cobertura urbana de alcantarillado incrementada	Porcentaje	88,2%	91,2%
Formular Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la zona especial turística y rural	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Formulado	Número	0	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Realizar el mantenimiento de sistemas sépticos	Mantenimiento de pozos Sépticos realizados	Número	310	310
Mejorar y renovar las captaciones de agua para el municipio	Captaciones de agua	Número	2	2
Mejorar la cobertura de alcantarillado en lo referente a colector e interceptor en el perímetro urbano	Colector e interceptor alcantarillado	Número	1	1

***Fuente: Secretaría de Planeación Municipal**

Subprograma No. 9.3: Saneamiento de vertientes y micro-cuencas

Se implementará el Plan de manejo de saneamiento y protección de micro-cuencas, estableciendo la reducción de carga contaminante proveniente de los vertimientos de aguas residuales de la zona rural y urbana del Municipio, mejorando la calidad de las aguas, protección de fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos.

Objetivo:

Diseñar estrategias para alcanzar en el menor tiempo posible un adecuado manejo y saneamiento de los vertimientos y micro-cuencas.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar programa para el manejo y saneamiento de los vertimientos	Programas de Vertimientos realizados	Número	0	1
Mejorar y rehabilitar acueductos rurales	Acueductos rurales mejorados	Número	10	10

Subprograma No. 9.4: Santa Rosa de Cabal para la recuperación y reutilización de residuos

Desarrollaremos programas para el aprovechamiento de los residuos sólidos, su recuperándolos y reutilizándolos, así mismo prevenir la generación de residuos minimizando el impacto ambiental.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Objetivo:

Disminuir, reutilizar y recuperar los residuos sólidos de disposición final.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Mantener la Recuperación y reutilización de 10 toneladas de residuos sólidos por mes	Residuos sólidos Recuperados	Toneladas	120	480
Comprar vehículos compactadores para recolección de residuos	Vehículos compactadores	Número	0	1

Subprograma No. 9.5: Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo

Otorgamiento de subsidios-recaudo de contribución destinadas exclusivamente a otorgar subsidios destinados a los servicios públicos domiciliarios de que de acuerdo con la Ley 142 de 1994, se constituyen en cuentas especiales.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Otorgar subsidios de recaudo de servicios públicos domiciliarios	Subsidios de servicios públicos domiciliarios: Acueducto, alcantarillado y aseo	Porcentaje	100	100

VIVIENDA EQUITATIVA Y SOLIDARIA PARA LA PAZ

Con el fin de brindar el derecho a una vivienda digna como lo determina la Constitución Política Colombiana se identificaran cuantos habitantes del territorio municipal no han tenido acceso a vivienda, en qué condición esta la vivienda que poseen y cuales presentan deficiencias que restringen o ponen en riesgo la integridad del habitante.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Se ejecutaran planes, programas y proyectos para VIS, VIP acordes al ordenamiento territorial y a las políticas en materia de vivienda, teniendo como prioridad los grupos de especial atención.

Prestaremos especial atención al cierre de brechas en cuanto al déficit cualitativo con un meta del 20% y en vivienda cuantitativa del 10% mejorando y dando cobertura nueva a la vivienda urbana y el 5% para la vivienda rural.

PROGRAMA No. 10: POLITICA PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LA PAZ

El Municipio de Santa Rosa de Cabal, presenta un déficit frente al estado de las viviendas en la zona rural y urbana que ponen en riesgo la integridad de sus habitantes, la interacción social y familiar; es necesario entonces, implementar la política pública que promueva el mejoramiento y construcción cuantitativo y cualitativo de las viviendas.

Debido al déficit viviendas en la zona rural y urbana en el Municipio se desarrollaran programas para la adquisición de vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social a través de fuentes de financiación FONVIVIENDA, Fondo Nacional del Ahorro FNA, FONADE y otras entidades por alianzas público privadas APP, para el mejoramiento de vida de la población.

Objetivo:

Reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el territorio.

Incorporar la política de vivienda del Fondo Nacional del Ahorro – FNA: Planificación y gestión territorial para el hábitat sostenible, como política de vivienda de la línea de gestión territorial.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Reducir el déficit cuantitativo de vivienda en un 10% en lo urbano y 5% en lo rural	Déficit cuantitativo de Viviendas	Número de viviendas	1094 viviendas urbanas 375 viviendas rurales	109 viviendas urbanas 18 viviendas rurales



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Reducir el déficit cualitativo de vivienda en un 20%	Déficit cualitativo de Viviendas	Número de viviendas	684 viviendas urbanas 1403 viviendas rurales	136 viviendas urbanas 280 viviendas rurales
Realizar contratos fiduciarios o asociativos con el Fondo Nacional del Ahorro, BANAGRARIO, Fondo de Adaptación y Promotora de Vivienda Departamental, Prosperidad Social, entidades privadas para el desarrollo de proyectos integrales	Contratos fiduciarios o asociativos para la adecuada gestión y cierre financiero de los proyectos	Contratos fiduciarios o asociativos	2	2

Subprograma No 10.1: Viviendas por la paz

Se implementara programas para construcción, mejoramiento y rehabilitación de viviendas en la zona urbana y rural contando con el apoyo de la comunidad beneficiada aportando trabajo social y comunitario. Se establece un déficit cuantitativo de vivienda en el Municipio de 20,68 % en el suelo urbano y un 56,08 % para el suelo rural.

Objetivo:

- Mejorar y rehabilitar la infraestructura de viviendas en la zona rural y urbana del territorio.
- Desarrollar programas para la adquisición y construcción de viviendas por compra, autogestión o autoconstrucción.
- Gestionar subsidios nacionales, departamentales o municipales para la adquisición de vivienda nueva.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Mejorar doscientas (200) viviendas en la zona urbana	Viviendas urbanas mejoradas	Número	173	200
Mejorar doscientas (200) viviendas en la zona rural	Viviendas rurales mejoradas	Número	145	200



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Promover cuatro (4) programas para la adquisición y/o construcción de viviendas	Programas de Adquisición y/o construcción vivienda promovido	Número	4	4
Construir cien (100) viviendas mediante subsidios	Viviendas construidas	Número	100	100

PROGRAMA No. 11: POLITICA PÚBLICA PARA LA LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y TITULACION DE PREDIOS

En aras de mejorar la calidad de vida de los asentamientos de las poblaciones que habitan en zonas no legalizadas urbanas y rurales, se desarrollará la legalización y titulación de predios, reconociendo urbanísticamente dichos asentamientos humanos permitiendo la intervención para mejorar las condiciones de habitad de la población que allí reside.

Objetivo:

Incrementar el número de propietarios de vivienda urbana y rural en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Incrementar en un 10% el porcentaje de propietarios de vivienda urbana y rural	Propietarios con vivienda	Porcentaje	5%	15%

Subprograma No 11.1: Legalización de asentamientos humanos y titulación de predios

Se implementará en el Municipio la política pública para la protección, formalización y restitución de tierras. Legalización y titulación de predios urbanos y rurales, reconociendo urbanísticamente dichos asentamientos humanos permitiendo la intervención para mejorar las condiciones de hábitat de la población que allí reside. Convenios con Superintendencia de Notariado y Registro para legalización de títulos para predios baldíos.

Objetivo:

Legalizar de asentamientos humanos y titulación de predios.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Incrementar en cuarenta (40) el número de predios titulados en el Municipio	Predios Titulados	Número	48	40
Legalizar un (1) asentamiento humano	Asentamiento Legalizado	Número	4	1

PROGRAMA No. 12: POLITICA PÚBLICA DE MITIGACION, ESTABILIZACION Y REUBICACION DE VIVIENDAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO

Se desarrollaran programas direccionados a disminuir el déficit de vivienda así como la disminución de la construcción en zonas de alto riesgo; brindando servicios básicos de calidad, mejorando las condiciones de vida de la población y evitando posibles emergencias por desastres naturales o humanos que afecten la integridad de los ciudadanos en condición de vulnerabilidad.

Objetivo

Promover y fomentar la adquisición de vivienda en zonas autorizadas para su construcción.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Disminuir en un 10% el número de viviendas en zonas de alto riesgo	Vivienda en zonas de alto riesgos disminuidas	Porcentaje	ND	10%

Subprograma No 12.1.: Mitigación, estabilización y reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo

Se implementaran programas para la mitigación, estabilización y reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo del Municipio, incluido compra de predios a través de los lineamientos de las entidades públicas financieras del sector vivienda.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Objetivo:

Mitigar, estabilizar y reubicar las de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo del Municipio.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Mitigar, estabilizar o reubicar setenta (70) de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo o zonas riesgo mitigable	Viviendas ubicadas en zonas de riesgo mitigable estabilizadas	Número	621	70

GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Preparar y modernizar la estructura administrativa para la participación de la comunidad en el accionar de la administración logrando de esta manera desarrollar y gestionar alianzas estratégicas con diferentes grupos ciudadanos y brindarles herramientas tecnológicas para acceder de manera oportuna a la información e indicadores de gestión territorial.

PROGRAMA No. 13: SANTA ROSA DE CABAL EN LÍNEA CON LA COMUNIDAD PARA UNA GESTIÓN MÁS AMIGABLE CON EL CIUDADANO

Se busca fortalecer los servicios que brinda la Administración Municipal al ciudadano implementando las directrices de la estrategia Gobierno en Línea de tal manera que los habitantes de nuestro Municipio puedan acceder a servicios a través de internet los 7 días de la semana durante las 24 horas.

Objetivo:

Generar una administración pública eficaz con el fin de generar confianza de la comunidad en los procesos de la estructura administrativa.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Fortalecer en 100% los procesos administrativos de la gestión pública	Procesos administrativos fortalecidos	Porcentaje	0%	100%



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 13.1: Sistemas de Gestión Calidad

Los sistemas de gestión de calidad en los procesos del Municipio no reflejan una eficacia en la atención al ciudadano, es perentorio impactar al cliente interno y externo de la administración con una gestión integrada al servicio y la operatividad.

Objetivo:

Fortalecer y mejorar los sistemas de gestión de calidad para tener una administración eficiente, efectiva y eficaz.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar un (1) sistema de gestión de calidad	Sistema de Gestión de Calidad Realizado	Número	0	1

Subprograma No. 13.2: Desarrollo y Fortalecimiento del talento humano

Es de vital importancia fomentar en los funcionarios criterios de gestión eficiente, efectiva y eficaz en todas las áreas para lograr altos niveles en el clima organizacional y mejorar las condiciones del cliente interno y externo (ciudadano).

Objetivo:

Realizar programas y manuales al interior de la Administración Municipal para que todos los funcionarios realicen de manera eficiente sus actividades tanto operativas como de servicio a la comunidad.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar un (1) plan de capacitación a los servidores públicos con enfoque del servicio al ciudadano	Plan de capacitación con enfoque del servicio al ciudadano implementado	Número	1	1
Implementar un (1) plan de Bienestar Social	Plan de bienestar Social implementado	Número	1	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Ajustar un (1) manual de funciones	Manual de funciones	Número	1	1
Implantación del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo (SGSST)	Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo implementado	Número	1	1

Subprograma No. 13.3: Índices de Desempeño Integral como herramienta de crecimiento

Con el fin de identificar dificultades en la administración y tomar correctivos a tiempo, es importante establecer y mantener una estrategia de evaluación de desempeño a todas las dependencias y funcionarios.

Objetivo:

Lograr un alto nivel de confianza en toda la comunidad santarrosana frente a la gestión administrativa del equipo de trabajo de la Administración.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar cuatro (4) evaluaciones de desempeño del equipo administrativo de la alcaldía	Evaluaciones de desempeño realizadas	Número	0	4

Subprograma No. 13.4: Creación de la Secretaría de Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

Con la creación de la Secretaria estamos dando respuesta a un anhelado sueño de los santarrosanos. Será la encargada de direccionar tres sectores vitales del desarrollo económico, igualmente son transversales a la sustentabilidad del Municipio.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Crear la Secretaría de Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario	Secretaría	Número	0	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 13.5: Presupuesto Participativo

Implementación del presupuesto participativo para la inclusión comunitaria en el ordenamiento territorial

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar presupuesto participativo	Presupuesto Participativo	Número	1	4

PROGRAMA No. 14: HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y CAPACITACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA DIGITAL

La oferta de servicios en línea para facilitar los trámites del ciudadano corresponden a una de las brechas de perentoria reducción, el Municipio no cuenta con herramientas que faciliten consultas, trámites y gestiones ciudadanas a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's). En un marco de competitividad y globalización el territorio se encuentra en mora de implementar procesos en línea.

Objetivo:

Ciudadanos formados y preparados para utilizar adecuadamente los recursos y servicios que ofrece la Administración Municipal, la Gobernación y la Nación a través de medios electrónicos.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Involucrar al 10 % de la población en el uso de herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)	Población involucradas en el uso de herramientas tecnológicas	Porcentaje	0	10%

Subprograma No. 14.1: Difusión y publicidad en la gestión

Con el fin de establecer una administración con participación de los actores sociales es necesario fortalecer los mecanismos existentes para la entrega de resultados en la gestión administrativa de alcance de logros.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Objetivo:

Rendición de cuentas realizadas para garantizar la participación de los ciudadanos en asuntos del gobierno.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar cuatro (4) audiencias con la participación de la comunidad	Rendición de cuentas realizadas	Número	4	4
Implementación portal web	Trámites en línea	Número	0	3

FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

La Hacienda Pública debe buscar garantizar los recursos para el cumplimiento de las obligaciones e inversiones del estado, es así que con acciones decididas de modernización, de actualización constante de la base de los contribuyentes y el cobro permanente de sus obligaciones para con el estado que se logra este cometido.

PROGRAMA No. 15: FINANZAS PÚBLICAS DEPURADAS Y ACTUALIZADAS

El músculo financiero para ejecutar los objetivos del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) en el cuatrienio se sustenta en la eficiencia del recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación sumados a los recursos provenientes del Sistema General de Participación (SGP), a la innovación y creatividad de nuevas rentas, es así que el incremento del recaudo se constituye en un cierre de brechas para atender las necesidades sociales y de infraestructura del Municipio.

Objetivo:

Recaudo incrementado en los ingresos corrientes de libre destinación con las acciones de depuración de la cartera y otras fuentes de financiación.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Incrementar en un 6% los ingresos corrientes de libre destinación	Finanzas públicas incrementadas	Porcentaje	ND	6%



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 15.1: Fortalecimiento de las finanzas municipales

Para la recuperación de la cartera se debe de implementar un moderno sistema de cobro cruzado con los diferentes organismos del estado.

Objetivo:

Cartera depurada, Nuevas fuentes de Ingresos implementadas y modernización en el procesamiento de datos como herramienta de fortalecimiento de las finanzas del Municipio.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Recuperación del 15% de la cartera	Cartera recuperada	Porcentaje	0	15
Modernizar dos (2) sistemas de procesamiento de datos y comunicación	Sistemas de procesamiento de datos modernizados	Número	0	2
Actualización en un 100% el estatuto tributario de rentas municipales	Estatuto tributario actualizado	Porcentaje	100	100

Subprograma No. 15.2: Fortalecimiento del sector institucional

El conocimiento del grado de satisfacción de los usuarios de los servicios institucionales en todos los sectores es indispensable para lograr la mejora en la prestación de los mismos, es necesario cuantificar y calificar esos servicios para obtener un resultado de optimización administrativa.

Objetivo:

Desarrollar e implementar una estrategia institucional para medir la calidad de los servicios ofrecidos en el sector público.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Cuantificar y calificar al 100% la calidad de la prestación de los servicios institucionales municipales	Servicios institucionales cuantificados y calificados	Porcentaje	0%	100%
Implementar las NIIF, regulación contable pública para el municipio	Reglamentación contable con estándares internacionales	Porcentaje	0	100
Actualización catastral y revisión de estratificación socioeconómica	Catastro y Estratificación	Porcentaje	100	100

3. LINEA ESTRATEGICA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL CON CRECIMIENTO ECONOMICO

La competitividad es uno de los aspectos de mayor importancia para el crecimiento y desarrollo del Municipio ya que promueve el bienestar de sus residentes y fomenta las bases sostenibles para el crecimiento del empleo, los ingresos y de la inversión; así como el comercio en respuesta a las oportunidades del mercado. Es necesario entonces fomentar actividades empresariales y de emprendimiento que representen el bienestar de los santarrosanos reflejado directamente en el aprovechamiento de la ciencia, la tecnología e innovación para diseñar y formular estrategias de competitividad para la creación e innovación de industria y empresas prestadoras de servicios y productos sostenibles en el tiempo y amigables con el medio ambiente. Por consiguiente es indispensable contar con el apoyo inter administrativo del sector educativo, del productivo y financiero para dinamizar la economía local y fomentar la vocación turística, agropecuaria y educativa en el Municipio.

Diseñar estrategias que encadenen el Municipio en un sector competitivo, formado e integrado en Ciencia, Tecnología e Innovación para el crecimiento y desarrollo de la dinámica local y la apropiación de una nueva generación de empresarios, fomentando la participación en programas de capacitación.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

PROGRAMA No. 16: FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMPETITIVIDAD PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL DINÁMICA, TURÍSTICA, ECONÓMICA Y SOSTENIBLE

Fomentaremos programas para el diseño de estrategias articuladas con la ciencia, tecnología e innovación para la estimulación y formulación de proyectos, alianzas para el crecimiento y el desarrollo de nueva industria y empresas prestadoras de servicios, incluyente y sostenible, permitiendo al mismo tiempo desarrollar una alternativa que dinamice la economía y el fomento al empleo como el impulso a la actividad de las confecciones (hilados y telares) consolidación de la industria de ponchos y la formalización de la empresa manufacturera (artesanías y madera) y estableciendo un encadenamiento productivo, desarrollando macro-proyectos estratégicos que encaminen a Santa Rosa de Cabal hacia un municipio dinámico y competitivo destacando sus ventajas comparativas frente a la región.

Objetivo:

Estrategias para la competitividad diseñadas y formuladas para el crecimiento y desarrollo de industrias y empresas, que encaminen a Santa Rosa de Cabal a la competitividad en Ciencia, Tecnología e Innovación, apoyo a la red de nodos de innovación ciencia y tecnología con otros Municipios de la región. Generar escuelas de liderazgo como comunidad innovadora y emprendimiento.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Incrementar en 3 puntos porcentuales el Valor agregado Municipal	Información socio-económica municipal	Valor agregado Municipal	625,8	628,8
Incrementar a \$ 8,700,00 el ingreso Percápita		Ingreso Percápita	\$ 8,663,889	\$ 8,700,000

Subprograma No. 16.1: Formación para el emprendimiento y empresarismo

El emprendimiento ha ganado una gran importancia debido a las múltiples necesidades de las personas para lograr su independencia y estabilidad económica, los altos niveles de desempleo y la baja calidad de los empleos existentes han creado en las personas la necesidad de generar sus propias fuentes de ingreso formal e informal. Generación de ruedas de negocio. Frente a esta necesidad, se desarrollaran programas en innovación, emprendimiento e investigación,



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

implementando herramientas tecnológicas para capacitar empresarios y emprendedores en dinámicas laborales y fortalecer las ya establecidas siendo oferentes de servicios y productos en el Municipio. Formar capital humano mediante convenios con universidades públicas y privadas para el desarrollo en biotecnología, sector turismo, agricultura, creando carreras de formación superior que propendan por el desarrollo del Municipio.

Objetivo:

Capacitar diferentes grupos poblacionales en la utilización de herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), encadenando este proceso con programas de empresarismo y emprendimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación para la formulación de proyectos productivos e innovadores.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Capacitar quinientas (500) personas: niñez, adolescencia y juventud en Innovación, Ciencia y Tecnología	Personas: niñez, adolescencia y juventud Capacitadas en innovación, Ciencia y Tecnología	Personas	0	500
Implementar ocho (8) actividades en instituciones educativas fomentando la innovación y el emprendimiento	Actividades de innovación y emprendimiento implementado	Número	0	8

Subprograma No. 16.2: Fortalecimiento para la creación de industria y Pymes

La generación de nuevas empresas se lograra incentivar desde la perspectiva fiscal como desde el ámbito del recurso de suelo, infraestructura y logística que faciliten al nuevo empresario el desarrollo dinámico y el retorno eficiente de su capital de trabajo.

Objetivo:

Generar y estructurar programas para estimular la creación y fortalecimiento de industria y servicios.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar acompañamiento en la creación de veinte (20) nuevas empresas	Nuevas empresas	Número	0	20
Creación del capítulo FENALCO Federación Nacional de Comercio de Santa Rosa de Cabal	Comerciantes federados de Santa Rosa de Cabal	Número	0	1

Subprograma No. 16.3: Macroproyectos para una Santa Rosa de Cabal de cara al futuro

Plantear proyectos de gran impacto a una Santa Rosa de Cabal dinámica y competitiva frente a otras zonas, promoviendo la generación de diversos espacios de encuentro ciudadano, entornos de desarrollo y emprendimiento en el territorio.

Objetivos:

Elaborar diseños de macroproyectos para motivar la recreación, la valoración paisajística, la innovación, el emprendimiento, la cultura, la educación, la tecnología e investigación en el Municipio, como nuevas multicentralidades oferente de servicios colectivos, permitiendo la integración de la ciudad al campo y la generación de espacios de encuentro ciudadanos generando identidad de arraigo cultural con el Municipio .

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Desarrollar la segunda fase de prefactibilidad del Parque lineal Rio San Eugenio	Segunda fase Parque lineal Rio San Eugenio desarrollada	Fase	Fase 1	Fase 2
Establecer Cuatro (4) nuevas centralidades: La Estación – Parque Los Fundadores – Antiguo Hospital – La Hermosa	Multicentralidades promovidas	Número	0	4



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Gestionar la fase cuatro (4) del Centro Histórico y Cultural del Café	Centro Histórico y cultural del Café gestionado	Fase implementada	0	4
Estructurar la primera fase de prefactibilidad de tres proyectos de importancia estratégica regional	Macro proyectos	Fase	0	3
Comprar predio de utilidad pública	Compra predios	Número	0	1

PROGRAMA No. 17: ESTRATEGIAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL COMPETITIVA

En nuestro Municipio existen falencias en las estrategias que se han planteado frente al desarrollo de programas direccionados al emprendimiento, al empresarismo, al comercio interno y al turismo competitivo. Debido a esta fuerte necesidad socioeconómica para la generación de empleo, implementar la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo UASPE.

Objetivo:

Fortalecer las estrategias para el emprendimiento, el comercio y el turismo, desarrollando como gran estrategia un parque de Ciencia y Tecnología, desarrollando y fortaleciendo el comercio, la agricultura, la educación y la economía local.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Creer en el entorno de desarrollo la dimensión económica 0,9%	Entornos de desarrollo dimensión económica	Dimensión Económica	61,1%	0,9%

Subprograma No. 17.1: Fomentar la Ciencia y Tecnología e Innovación para una Santa Rosa de Cabal inserta en las nuevas tecnologías

Gestionaremos la creación de una Zona Franca de ciencia y tecnología apoyando la generación y consolidación de empresas de bienes y servicios de base tecnológica en especial las de información y comunicación.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Objetivos:

- Gestionar y crear un parque de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Municipio.
- Fomentar la creación de empresas de base tecnológicas.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Iniciar la fase uno del parque de Ciencia, Tecnología e Innovación	Parque de Ciencia, Tecnología e Innovación	Fase implementada	0	1

Subprograma No. 17.2: Mercado local fortalecido para una economía competitiva

Promoveremos un programa enfocado al fortalecimiento del mercado local, fomentando una dinámica de competitividad con la región.

Objetivo:

Creación de un programa para fortalecer el Mercado municipal.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Desarrollar veinte (20) actividades para fortalecer el comercio local	Programa de comercio local fortalecido	Número	0	20

4. LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIAL

Uno de los más importantes esfuerzos que se ha trazado nuestro Plan de Desarrollo Territorial (PDT) se enfoca en el cierre de brechas, respecto al departamento, en la educación media, especialmente en lo concerniente a deserción escolar, realizaremos los esfuerzos necesarios para impactar las variables que determinan este fenómeno, especialmente en la zona rural donde, además, se identifican una percepción por parte de los ciudadanos de una baja calidad en la educación.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

De otro lado conservar un sistema de salud integral ofreciendo y desarrollando mejores servicios e en salud desde la prevención de enfermedades hasta la prestación del de servicio de calidad y oportunidad a los habitantes del Municipio, además de buscar generar estrategias para la atención de emergencias y desastres, formando gestores de salud y de promoción de los hábitos y estilos de vida saludables

En cuanto a la Infancia y Adolescencia del Municipio de Santa Rosa de Cabal busca cumplir con lo dispuesto en la Política Pública, no solo se trata de construir un territorio de paz con vocación sino también empoderar al ciudadano en la construcción de su propio futuro. Se deben realizar esfuerzos para garantizar a los niños y jóvenes de nuestra comunidad la plena y amplia posibilidad para el goce y disfrute de sus derechos, solo de esta forma garantizaremos un relevo generacional próspero y optimizado.

Igualmente proteger, promover, establecer y defender los derechos de los adultos mayores, garantizándoles acceso a la prestación de servicios de atención y desarrollo integral, garantizando el derecho al reconocimiento de las diferencias sociales, y en consecuencia la aplicación de medidas a favor de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significan desventajas o situación de mayor vulnerabilidad.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA COMPETITIVIDAD CON COBERTURA, CALIDAD E INNOVACIÓN

Realizar los esfuerzos suficientes para cerrar brechas de cobertura y deserción en educación media y superior en el Municipio priorizando a la población víctima.

PROGRAMA No. 18: EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA COMPETITIVIDAD CON COBERTURA

Uno de los más importantes esfuerzos que se ha trazado nuestro Plan de Desarrollo Territorial (PDT) se enfoca en el cierre de brechas, respecto al departamento, en la educación media, especialmente en lo concerniente a deserción escolar, realizaremos los esfuerzos necesarios para impactar las variables que determinan este fenómeno, especialmente en la zona rural donde, además, se identifican una percepción por parte de los ciudadanos de una baja calidad en la educación.

Objetivo: Realizar los esfuerzos suficientes para cerrar brechas de cobertura, deserción y calidad en educación media y superior en el Municipio priorizando a la población víctima y rural.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Cerrar la brecha educativa respecto al departamento en un nivel medio alto	Cierre de brecha educativa	Nivel	Medio-bajo	Medio-alto

Subprograma No. 18.1: Alimentación Escolar

Otra de las variables determinantes en el fenómeno de la deserción escolar es el déficit en la cobertura y calidad de los almuerzos escolares, es necesario que en el cuatrienio se busque incrementar progresivamente la cobertura y a su vez se mantengan los esfuerzos en el mejoramiento de la calidad de la minuta.

Objetivo:

Mantener y fortalecer el aporte municipal en la cobertura y calidad de la minuta de los almuerzos escolares en los colegios y escuelas del Municipio priorizando al sector rural y a la población víctima.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Aumentar cien (100) cupos los refrigerios y almuerzos escolares	Almuerzos y refrigerios escolares aumentados	Número	1784	100

Subprograma No. 18.2: Transporte escolar

Una de las principales variables que determinan el fenómeno de la deserción escolar es el déficit en el transporte escolar, por lo tanto, el PDT debe establecer estrategias y mecanismos que garanticen este servicio durante el cuatrienio.

Objetivo:

Diseñar una estrategia eficiente, concreta y duradera para darles una oportuna solución al déficit en el transporte escolar en el Municipio, especialmente en la zona rural y con priorización a víctimas.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Incrementar en setenta y dos (72) cupos el transporte escolar durante año	Transporte Escolar	Número	178	250

PROGRAMA No. 19: POTENCIALIZACIÓN DE COMPETENCIAS ACADÉMICAS PARA LA CALIDAD E INNOVACIÓN

Uno de los puntos en los cuales existe una brecha que implica un esfuerzo medio para su cierre, se encuentra en competencias académicas específicas observadas en el desempeño de las pruebas saber durante el pasado cuatrienio.

También se gestionará con las instituciones educativas la certificación para personas que posean un arte y oficio. Titulación de un saber empírico.

Objetivo:

Mantener los niveles de desempeño en las competencias relacionadas con las diferentes áreas de desarrollo cognitivo de manera progresiva en el cuatrienio.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Mantener en 51,8% los resultados en las pruebas SABER Once	Pruebas SABER Once	Porcentaje	51,8%	51,8%

Subprograma No. 19.1: Desempeño y Competencias en habilidades cognitivas y de tecnología

Las habilidades cognitivas y la asertividad académica en la educación media, mediante la tecnología constituyen uno de los principales indicadores de impacto hacia la baja en las pruebas SABER PRO, así como en el desempeño académico cotidiano del estudiante.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Objetivo:

Mejorar los niveles de desempeño de los establecimientos educativos en las competencias relacionadas con las diferentes áreas de desarrollo cognitivo de manera progresiva en el cuatrienio, implementando herramientas tecnológicas.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar una (1) estrategia para mejorar el nivel de desempeño de los establecimientos educativos	Estrategia implementada	Número	0	1
Desarrollar un (1) programa de promoción de la investigación	Investigación en la educación	Programa ejecutado	1	1
Desarrollar un programa para la consecución de herramientas digitales (Kioskos vive digital) en el sector rural	Herramientas digitales	Programa ejecutado	0	1
Promover la accesibilidad del internet móvil para el sector rural	Herramienta wi- fi	Porcentaje	0	100

PROGRAMA No. 20: DOMINIO DE UN IDIOMA EXTRANJERO (BILINGUISMO)

El 80% de los más recientes avances en Ciencia y Tecnología, se producen en inglés, el 90% del turismo extranjero que llega a Colombia domina el inglés, los mercados más importantes del mundo operan en inglés. En contraste a esta situación, los niveles de dominio del inglés en la educación media y superior no superan el 10% y de otras lenguas no van más allá del 1%.

Objetivo:

Adelantar como política pública los esfuerzos necesarios para que el nivel de dominio de una segunda lengua extranjera supere la media regional.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Superar la media regional de desempeño en el dominio de una lengua extranjera.	Dominio de una segunda lengua extranjera	Nivel	Medio-bajo	Medio

Subprograma No. 20.1: Mejorar el nivel de inglés de los docentes, dentro de los niveles del Marco Común Europeo

Es necesario realizar un esfuerzo conjunto entre la Alcaldía Municipal y la Secretaría De Educación Departamental para que los docentes se sintonicen con los parámetros de la agenda de competitividad Risaralda 2023 que pretende insertar a la educación en un sistema de contenidos globalizado.

Objetivo:

- Iniciar procesos formativos en el cuatrienio para que los docentes en general logren acercarse a los estándares del Marco Común Europeo en Lengua Inglesa durante el cuatrienio.
- Utilizar los escenarios extracurriculares existentes para fortalecer el dominio del inglés en los estudiantes de los últimos años en educación media.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Formar en convenio con la Gobernación cien (100) docentes en el inglés	Docentes Formados en ingles	Número	0	100
Formar en convenio con la Gobernación cuatrocientos (400) estudiantes en lengua extranjera	Estudiantes formados en ingles	Número	0	400

PROGRAMA No. 21: ORIENTACIÓN VOCACIONAL E IMPULSO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El 60% de los estudiantes de décimo y once no tienen claro cuál será su siguiente paso una vez concluida su fase de educación media, el 30% de los graduados optan por una opción formativa de la cual desertan en los primeros dos años de curso por falta de habilidades, aptitudes o intereses. Fortalecimiento de UNISARC, como la Universidad Rural Agropecuaria de Colombia y patrimonio de nuestro Municipio.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Estimular a docentes y estudiantes en presentación de proyectos con consecución de recursos (programa ONDAS DE COLCIENCIAS). Incentivar a los y las jóvenes en el desarrollo de sus destrezas en programas especializados de talentos excepcionales.

Objetivo:

Brindar insumos de apoyo a la población en los últimos años de educación media para que determinen sus habilidades, aptitudes e intereses respecto a su proceso de educación superior.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar cuatro (4) estrategias de orientación vocacional	Estrategia orientación vocacional	Número	0	4

Subprograma No. 21.1: Asertividad en la elección de los programas de educación superior

No existen apoyos extracurriculares en las instituciones educativas que faciliten a los estudiantes la elección asertiva de su carrera técnica, tecnológica o profesional; esta situación contribuye con la baja tasa de continuidad educativa una vez concluida la educación media.

Objetivo:

Adelantar estrategias que promuevan la asertividad efectiva en la elección de carreras de educación superior.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Brindar orientación vocacional al 100% de los estudiantes de grado 11	Estudiantes con orientación vocacional brindada	Porcentaje	0	100%



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

PROGRAMA No. 22: ESCUELAS DE PADRES Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Como escenario paralelo a las variables académicas, el soporte familiar y social también es determinante a la hora de garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y evitar su deserción o rotación y garantizar el mejoramiento de infraestructura de las instituciones educativas (10), y el soporte de pago de los servicios públicos.

Objetivo:

Fortalecer los sistemas de apoyo a la educación y formación integral de los estudiantes como seres humanos, sujetos de derechos y ciudadanos.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar un (1) programa de apoyo a la educación y formación integral de los estudiantes	Programa de apoyo a estudiantes implementado	Número	0	1

Subprograma No. 22.1: Comunidad educativa e infraestructura para la excelencia

Las escuelas de padres se constituyen en el escenario ideal para prevenir y resolver problemáticas en la convivencia escolar y social de los estudiantes, involucrar a los padres de familia como actores en la formación de sus hijos es clave para atender el impacto de variables externas sobre la dinámica educativa. De igual manera los docentes deben obtener nuestra atención; es de vital importancia la dotación, infraestructura física, recreacional y tecnológica para cumplir las metas trazadas.

Objetivo:

Fortalecer las escuelas de padres en los diferentes núcleos educativos, especialmente en el área rural y priorizando la atención a víctimas, promover la excelencia en docentes y dotar las instituciones educativas.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Fortalecer seis (6) escuelas de padres	Apoyo a escuelas de padres	Número	0	6



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Ejecutar ocho (8) mejoramientos de equipos a las instituciones educativas y biblioteca municipal	Mejoramiento de equipos	Número de Mantenimientos realizados	6	8
Aumentar en un diez por ciento (10%) el mejoramiento de la infraestructura educativa	Mejoramiento de la infraestructura educativa	Porcentaje	90	100
Apoyar el pago de los servicios públicos de las 10 instituciones educativas	Pago de servicios públicos	Porcentaje	100	100
Seguimiento al 100% a los fondos de gratuidad educativa	Seguimiento fondos de gratuidad educativa	Porcentaje	100	100
Dotar a diez (10) instituciones educativas y Biblioteca Municipal	Dotaciones educativas	Número de dotaciones entregadas	8	10

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD VISIBLES Y CONSTRUYENDO UN TERRITORIO DE PAZ

Según lo dispuesto en la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Santa Rosa de Cabal en el 2014, no solo se trata de construir un territorio de paz con vocación turística, educativa e innovadora, la sostenibilidad y la evolución de este proyecto social se sustenta en la inversión y el empoderamiento ciudadano de las generaciones en formación, que de manera inminente serán quienes gerencien y lideren este proyecto en el largo plazo. Se deben hacer grandes esfuerzos en garantizar a los niños y jóvenes de nuestra comunidad la plena y amplia posibilidad para el goce y disfrute de sus derechos, solo de esta forma garantiremos un relevo generacional próspero y optimizado. Deben generarse espacios de participación para las nuevas generaciones los cuales les permitan ser actores participes de la construcción de ciudad.

Dando cumplimiento a obligaciones de ley expresadas en la circular 002 de febrero de 2016 de la Procuraduría General de la Nación, se incorporan y desarrollan los siguientes temas en los subprogramas del PDT:

- De primera infancia: mortalidad materna, mortalidad infantil, vacunación, lactancia materna, mal nutrición, bajo peso al nacer, acceso a servicios de salud, como indicadores a tener en cuenta en PDT.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

- De infancia: mortalidad por causas externas, salud visual y oral, repitencia, acceso al sistema educativo con discapacidad, fomento del deporte, recreación y actividad física.
- De Adolescencia: embarazo temprano, prevención del VIH y otras ITS; acceso a información de servicios de salud sexual y reproductiva, promoción de la salud, prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas SPA.
- El municipio de Santa Rosa de Cabal, pondera, incluye la implementación de la RIA (Ruta Integrada de Atenciones para la Primera Infancia)

PROGRAMA No. 23: EDUCACIÓN INICIAL

En el marco de la Política Pública de Primera Infancia se buscaran mantener los estándares y niveles de calidad y cobertura con los que cuenta el Municipio, se establece que en Educación Inicial se debe hacer un esfuerzo bajo pues la brecha respecto al Departamento y la Nación es pequeña, no obstante, las demandas de educación inicial y atención en primera infancia en el sector rural son altas.

Objetivo:

Incrementar los actuales niveles de cobertura y calidad en el Municipio y realizar un esfuerzo para el impacto en la zona rural con prioridad en la atención a víctimas.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Incrementar en un punto porcentual las tasas de calidad y cobertura de la educación en la zona urbana y rural del municipio	Tasa de Cobertura y calidad educativa incrementada	Tasa	85%	1%

Subprograma No. 23.1: Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

En el Municipio operan dos tipos de modalidades Centro de Desarrollo Infantil (CDI), la primera Institucional y la segunda Familiar, ambas modalidades son coordinadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) quienes a su vez se apoyan en el Municipio para lograr aunar esfuerzos en cuanto a cobertura de los programas.

Objetivo:

- Continuar con el Mejoramiento de la capacidad de atención de los actuales programas de Centro de Desarrollo Infantil (CDI). Desarrollar y habilitar espacios



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

dirigidos a niños y niñas que lo utilicen como escenario para el juego, la exploración y el encuentro familiar.

- Propender por la ampliación de cobertura de los Centro de Desarrollo Infantil (CDI) familiares en el área rural.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Incrementar en 10% la capacidad de atención de los actuales programas de Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	CDI incrementados	Porcentaje	0	10%
Mejoramiento en infraestructura a dos (2) Hogares Infantiles del Municipio	Hogares Infantiles con Infraestructura Mejorada	Número	2	2
Apoyar cuatro (4) actividades de Formación y apoyo psicosocial a madres comunitarias	Madres Comunitarias apoyadas	Número	0	4
Apoyar la ampliación del programa de Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Familiar Rural : Estudios y diseños de un (1) CDI	Estudios y diseños de un CDI	Número	6	1

PROGRAMA No. 24: GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

Uno de los mayores fenómenos que propicia la informalidad laboral en el Municipio, es el trabajo infantil. Para que un territorio surja y prospere, la garantía de derechos de sus niños se constituye en uno de los referentes sociales de prioritaria atención, tanto la institucionalidad como la comunidad deben operar en el marco de la corresponsabilidad para prevenir y denunciar este tipo de hechos que se pretenden erradicar en el territorio. Se realizarán estrategias efectivas o mecanismos para la garantía de los derechos que contempla la ley 1098 de 2006.

Objetivo:

Implementar estrategias orientadas a incrementar la corresponsabilidad ciudadana en la erradicación del trabajo y la explotación infantil y la vulneración, violación e inobservancia de derechos de los niños y las niñas en el territorio.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Establecer una (1) estrategia para reducir los casos de violación de derechos a los niños y niñas en el Municipio	Estrategia para reducir los casos de violación de derechos a los niños establecido	Número	0	1

Subprograma No. 24.1: Erradicación del trabajo y la explotación infantil

Implementar una estrategia a través de la cual cualquier ciudadano pueda denunciar una situación de explotación laboral en niños y niñas de manera ágil y anónima.

Objetivo:

Incrementar los niveles actuales de denuncia ciudadana y fomentar la corresponsabilidad.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar dos (2) estrategias pedagógicas que contribuyan con la erradicación del trabajo infantil	Estrategias pedagógicas implementadas	Número	0	2
Diseñar y difundir una (1) Ruta para la denuncia de vulneración, violación e inobservancia de derechos	Ruta de denuncia diseñada	Número	0	1

PROGRAMA No. 25: NUEVAS GENERACIONES CON BIENESTAR PARA UN FUTURO EN PAZ

Recuperar y consolidar los espacios existentes para el desarrollo de la juventud en el marco de la garantía de derechos y oportunidades es un propósito claro dentro del PDT. El uso racional del tiempo libre, la educación no formal y el acceso a deporte, recreación, arte y cultura se constituyen en los escenarios propicios para orientar a las nuevas generaciones hacia una construcción de un proyecto de vida funcional y enmarcada en el desarrollo personal efectivo.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Objetivo:

Mantener los actuales niveles de cobertura y calidad dirigidos a los niños y niñas, jóvenes y adolescentes del Municipio y realizar un esfuerzo para el impacto en la zona rural con prioridad en la atención a víctimas.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar un (1) programa para fortalecer la garantía de los derechos y oportunidades a los niños y niñas, jóvenes y adolescentes	Programa de garantía de los derechos y oportunidades a los niños y niñas, jóvenes y adolescentes Implementado	Número	0	1

Subprograma No. 25.1: Apoyo a la modalidad Pre-juvenil y juvenil de Generaciones con Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Generaciones con Bienestar se constituye en uno de los programas bandera en atención a la población juvenil y pre-juvenil, garantizar su cobertura y calidad debe ser un compromiso de la administración municipal con sus jóvenes.

Objetivo:

Aunar esfuerzos para reforzar la calidad y cobertura del refrigerio y para utilización de espacios comunitarios para los encuentros juveniles.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Apoyar un (1) programa de refrigerios en los programas de generaciones con bienestar	Programas en generaciones con bienestar apoyados	Número	0	1
Apoyar un (1) espacio físico en los programas de generaciones con bienestar	Generaciones con bienestar apoyados con espacio físico	Número	0	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

PROGRAMA No. 26: PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, LOS Y LAS JÓVENES EN ESCENARIOS CIUDADANOS

Promover la participación de los ciudadanos desde las nuevas generaciones garantiza un relevo social eficiente y prospectivo, el impulso a la construcción de ciudad desde la perspectiva de los niños y las niñas, los y las jóvenes permite a la Administración Municipal tener una visión de un territorio moderno, amable e incluyente forjador de liderazgos y oportunidades ciudadanas.

Objetivo:

Promover una política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud integral, que represente y dinamice la participación de los niños, las niñas, los y las jóvenes en la realidad política y social del Municipio.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Promover una (1) estrategia de participación política y social a los niños, niñas, los y las jóvenes	Estrategia de participación política y social de los niños, niñas, los y las jóvenes Implementada	Número	1	1

Subprograma No. 26.1: Diálogos participativos con la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

La primera infancia, infancia, adolescencia y juventud como sujetos constructores de la visión de ciudad, representan el pilar del futuro y la inclusión de esta población en la realidad del Municipio.

Objetivo:

Crear escenarios de participación ciudadana orientadas a los niños y las niñas, los y las jóvenes en el Municipio.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Crear un (1) escenario de participación orientadas los niños y las niñas, los y las jóvenes	Concejo de los niños y las niñas; los y las jóvenes	Número	0	2



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Mantener y realizar una (1) elección del programa de alcaldía juvenil	Alcaldía Juvenil	Número	1	1
Tener una (1) fuente de información demográfica actualizada sobre la población juvenil y pre-juvenil del Municipio	Censo juvenil	Número	0	1
Formulación de una (1) política de juventud en el Municipio	Política de juventud	Número	0	1

PROGRAMA No. 27: MUJER JOVEN, CON EQUIDAD Y OPORTUNIDADES

En el marco de la política nacional para la equidad de género y como un compromiso directo de la Administración Municipal, se adelantarán acciones que promuevan a la mujer como protagonista en la sociedad y busca erradicar fenómenos sociales que la rezaguen o pongan en riesgo su integridad. En especial la Mujer Joven cuenta con amenazas explícitas que deben ser abordadas en este PDT; inclusión de la mujer campesina en programas de capacitación y asociatividad de mejores niveles en equidad de género.

Objetivo:

Prevenir e intervenir con acciones conjuntas las principales situaciones de riesgo para la mujer joven de Santa Rosa de Cabal.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar una (1) estrategia para prevenir las situaciones de riesgo a la mujer joven en el municipio	Estrategia para prevenir las situaciones de riesgo a la mujer joven implementada	Número	0	1
Fortalecer la Política Pública Nacional de Equidad de Género Para las Mujeres en Santa Rosa de Cabal	Política Pública Fortalecida	Número	1	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 27.1: Embarazo Precoz

Si bien la tasa de natalidad del Municipio se ha visto significativamente reducida en los últimos tres años, el embarazo en adolescentes continúa siendo un factor prevalente especialmente en los sectores más vulnerables, el impacto que un embarazo precoz genera sobre la salud de la madre, su psique y su sistema familiar y social, es irreversible.

Objetivo:

Implementar estrategias para la mitigación del embarazo precoz en adolescentes.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar una (1) estrategia para la mitigación del embarazo precoz en adolescentes	Estrategia para mitigación del embarazo precoz implementada	Número	0	1

Subprograma No. 27.2: Territorio contra la violencia de género

La institucionalidad es la primera llamada a velar por la integralidad de la mujer en el entorno social, debe garantizar su pleno ejercicio ciudadano y la sociedad debe transformarse en un espacio de inclusión y respeto de sus derechos y su dignidad.

Objetivo:

- Adelantar campañas para la erradicación de la violencia de género en niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio.
- Crear la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia haciendo un esfuerzo mayor en el sector rural.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Adelantar dos (2) campañas para la erradicación de la violencia de género en niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio	Campañas para la erradicación de la violencia de género en niñas, adolescentes y jóvenes implementadas	Número	0	2



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Implementar una (1) ruta de atención a mujeres víctimas de violencia	Ruta de atención a mujeres víctimas de violencia Implementada	Número	0	1
Realizar 30 acompañamientos para cofinanciación de creación de proyectos productivos para las mujeres víctimas de la violencia	Proyectos productivos para mujeres víctimas de la violencia	Numero	0	30

SALUD POR UNA SANTA ROSA DE CABAL MÁS SANA

Buscamos conservar un sistema de salud integral ofreciendo y desarrollando servicios de salud, contemplando la prevención de enfermedades, asegurando la prestación de servicio de calidad y oportunidad a los habitantes del Municipio. De igual manera formular programas de salud oral, formular planes y estrategias para la atención de emergencias y desastres, formación de gestores de salud y la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.

PROGRAMA No. 28: PROMOCION Y GARANTIA DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL SANA Y EN PAZ

Garantizar el aseguramiento universal al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) con transparencia y eficacia, desarrollando actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) asegurando la afiliación de la población más vulnerable dando prioridad a los grupos de especial atención.

Objetivo:

Garantizar el aseguramiento de la población vulnerable al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), realizar actividades labores de inspección, vigilancia y control.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Garantizar el incremento de 16,5% de afiliación al Régimen Subsidiado en Salud	Garantizar y promocionar el Aseguramiento en salud	Porcentaje	73,5 %	90%



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 28.1: Aseguramiento Universal en salud en el Municipio

Identificación, priorización y afiliación de la población vulnerable al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para el fomento de en una vida sana.

Objetivo:

Identificar y afiliar a la población vulnerable SISBEN 1 y 2 y a población especial (listados censales).

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Identificar y afiliar mil novecientos treinta (1.930) personas de la población vulnerable	Población identificada y afiliada	Número	36.322	1930
Actualizar la base de datos del Régimen Subsidiado en un 16.5%	Base de datos del régimen subsidiado Actualizada	Porcentaje	73.5%	16.5%
Ampliar en un 16.5 % la afiliación al régimen subsidiado	Ampliación de la cobertura	Porcentaje	73,5 %	16.5 %
Identificar y afiliar mil cuatrocientos cuarenta y siete mil personas (1.447) personas de la población vulnerable en el cuatrienio (fuente BDUA publicada ftp de fosyga 30-12-2015	Población identificada y afiliada	Número	36.217	37.664

Subprograma No. 28.2: Aseguramiento de la salud con vigilancia y control

Garantizar las actividades de vigilancia y control del SGSSS.

Objetivo:

Garantizar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios en salud del régimen subsidiado, contributivo, régimen especial y PPNA, a través de la vigilancia y el control exigiendo el cumplimiento a las IPS, EAPB de los requisitos establecidos en la ley para la prestación del servicio de salud.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Aseguramiento de la salud con vigilancia y control.	Auditoria Interna Régimen	Número	06	24
Por una Santa Rosa de Cabal con servicios de salud en el régimen contributivo eficientes.	Auditoria Interna al SGSSS Régimen contributivo	Número	06	24
Red de servicios de empresas prestadoras de salud EPS para una Santa Rosa de Cabal cumplida y controlada	Auditoria Interna Régimen Subsidiado	Número	06	24
Inspección, Vigilancia y control (supersalud)	Giro Recursos SSF Superintendencia Nacional de salud	Numero	02	08

PROGRAMA No. 29: PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA UNA SANTA ROSA INCLUYENTE

Las condiciones de prestación de servicios de salud en el Municipio a nivel de personal idóneo, así como la poca disponibilidad de medicamentos de manera oportuna para los ciudadanos y la inoportuna respuesta de las EPS a las quejas de sus usuarios, nos impulsan a promover la accesibilidad y oportuna prestación de servicios en salud en las zona urbana y especialmente la zona rural del Municipio, para lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios de salud. Realizar brigadas de salud mensuales donde no existan puestos o centros de salud.

Objetivo:

Garantizar la atención en salud para la población del Municipio.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Garantizar en un 100 % la prestación de los servicios en salud, incluida la salud oral	Prestación de servicios en salud	Porcentaje	73,5%	100%



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 29.1: Garantizar la contratación de los recursos de APORTES PATRONALES con la IPS pública.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016- 2019
Garantizar la contratación de los recursos de APORTES PATRONALES con la IPS pública.	Un Contrato de prestación de servicios de salud	Número	4	4

Subprograma No. 29.2: Adecuación y dotación Puestos de Salud para una comunidad unida y solidaria

Debido a las dificultades de acceso a servicios de salud, fortaleceremos mediante la dotación y adecuación física los puestos de salud urbanos y rurales la prestación de los servicios descentralizados para la comunidad.

Objetivo:

Adecuar y dotar puestos de salud urbanos y rurales.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Adecuar y dotar cuatro (2) puestos de salud en el Municipio	Puestos de Salud	Número	1	2

Subprograma No. 29.3: Gestores Comunitarios para el fortalecimiento de una Santa Rosa de Cabal solidaria

Gestionar el acceso a los servicios de salud que permitan la detección temprana y la atención oportuna de los prestadores de servicios de salud en el área rural a través de la mediación de los gestores comunitarios en salud.

Objetivo:

Desarrollar la capacidad del talento humano de los gestores comunitarios en salud para realizar intervención y acompañamiento en la prestación de servicios de salud en el área rural.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Capacitar treinta y dos (32) personas como gestoras comunitarias	Personas capacitados	Número	108	32

Subprograma No. 29.4: Por una Santa Rosa de Cabal con servicios de salud en el régimen contributivo eficientes

Garantizando la vigilancia en la prestación de los servicio de salud a la población del régimen contributivo del Municipio garantizaremos un excelente servicio y cobertura.

Objetivo:

Garantizar la prestación de servicios de salud en el Municipio a los afiliados al sistema General de Salud.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar una estrategia de atención primaria en salud	Estrategia de Atención	Número	1	1

Subprograma No. 29.5: Red de servicios de empresas prestadoras de salud EPS para una Santa Rosa de Cabal cumplida y controlada

La Red de servicios garantizará la vigilancia en la prestación de los servicio de salud por cada empresas prestadoras de salud.

Objetivo:

Garantizar la conformación de la Red de servicios en salud del Municipio.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar un (1) programa para el seguimiento a la Red de servicios de EPS	Programa de seguimiento a la red de servicios implementados	Número	0	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 29.6: Botica Comunitaria

La nueva figura de botica comunitaria se concibe como un mecanismo de apoyo a la distribución de medicamentos en el área rural donde se cuenten con las condiciones de infraestructura y logística idóneas para esta actividad.

Objetivo:

Implementar el programa de la Botica Comunitaria.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar un (1) programa de Botica Comunitaria	Botica Comunitaria implementada	Número	0	1

Subprograma No. 29.7: Infraestructura y Dotación Hospitalaria

La infraestructura y dotación mejora de manera sustancial la prestación del servicio hospitalario, representado en construcción, adecuación de espacios, o de unidades móviles.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Adecuar y ampliar espacios hospitalarios	Espacios hospitalarios adecuados y ampliados	Número	1	1
Dotar de Unidad móvil para la prestación del servicio de salud al Municipio	Unidad Móvil de Salud	Número	0	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

PROGRAMA No. 30: PROMOCION, PREVENCION Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES Y SALUD PÚBLICA, PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL CON ATENCION EN SALUD

Brindando las acciones para la atención Primaria en salud para fortalecimiento de los servicios de salud de baja y mediana complejidad, mejorando la capacidad para la prestación de servicios de salud en el Municipio. Realizar estudio cuantitativo y cualitativo al consumo de sustancias psicoactivas SPA para determinar estrategias para intervenir en la población. Estas actividades contempladas en el **PROGRAMA No 30**, hacen parte de la armonización del Plan Territorial De Salud con el Plan Decenal De Salud Pública, en sus 8 dimensiones ya que la Estrategia **PASE** a la Equidad en salud se desarrolla dentro del Proceso De Planeación Integral En Salud, entendido como “el conjunto de procesos relacionados entre sí, vinculados al Modelo Integrado De Planeación Y Gestión, que permiten definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y control del Plan Territorial De Salud, la estrategia plantea una secuencia lógica de los procedimientos, momentos, pasos y actividades que permitirán a las entidades territoriales avanzar exitosamente en la formulación de los Planes Territoriales De Salud” El Plan Territorial De Salud hace parte integral del presente Plan De Desarrollo, según Resolución 1536 del 11 de mayo de 2015.

Objetivo:

Mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población santarrosana.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Fomentar y vigilar en un 100 % la promoción salud	Promoción en salud fomentada	Porcentaje	100%	100%
Mantener en un 100 % la prevención de enfermedades y vigilancia en salud Pública	prevención de enfermedades y vigilancia en salud Pública	Porcentaje	100%	100%

Subprograma No. 30.1: Vida saludable y condiciones no transmisibles

Promoción de estilos de vida saludables mediante el desarrollo de la actividad física, el autocuidado y el fortalecimiento de programas de control de enfermedades crónicas



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Objetivo: Implementar modos, condiciones y estilos de vida saludables y fortalecer los programas de enfermedades crónicas, salud visual, auditiva, salud bucal y Mantener y fortalecer la implementación del plan decenal de salud en programas como vacunación, lactancia materna, AIEPI y IAMI, adulto mayor, salud mental.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar actividades de información y comunicación para la salud en los componentes de: HTA, EPOC, diabetes.	Jornadas de Gestión y comunicación	Jornadas	40	40
Realizar actividades de información y comunicación para la salud en los componentes de: salud bucal,	Jornadas de Gestión y comunicación	Jornadas	40	40
Realizar en un 100% campañas para la prevención temprana de cáncer	Campañas de Prevención temprana de cáncer de mama y próstata	Porcentaje	100%	100%
Implementar en un 95% el programa de vacunación complementaria para las personas vinculadas al Plan de Salud Pública	Programa de vacunación implementado	Porcentaje	93%	95%
Promover en un 70% la lactancia materna exclusiva los primeros seis meses de vida y complementaria los primeros dos años	Programa de Lactancia materna garantizado	Porcentaje	62%	70%
Promover en un 100% los programas para la atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia e instituciones amigas de la madre lactante y la infancia	Programas AIEPI y IAMI promovidos	Porcentaje	100%	100%



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 30.2: Vida saludable y enfermedades transmisibles

Vigilancia y control de condiciones nuevas y emergentes, enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, y enfermedades transmitidas por vectores.

Objetivo:

Reducir la incidencia y prevalencia de casos de enfermedades transmitidas por alimentos, la EDA con mayor impacto sobre la población infantil y controlar los brotes de otras inmunoprevenibles gracias a la gestión del programa PAI.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de medida	Nombre	Meta 2016 -2019
Realizar el censo del 80% de la fauna callejera y la vacunación antirrábica	Censo y vacunación	Porcentaje	80%	80%
Realizar jornadas de información y comunicación en salud sobre prevención y detección de VIH/ SIDA para el cuatrienio	Jornadas de Gestión de VIH/ SIDA	Número	44	44
Realizar en un 100% el programa de prevención y control de enfermedades respiratorias, tuberculosis	Programa de Prevención y control de enfermedades	Porcentaje	100%	100%
Realizar la vigilancia epidemiológica de enfermedades como dengue, zika, chikunguya	Vigilancia epidemiológica	Numero	48	48
Realizar visitas domiciliarias para capacitar la comunidad en manejo de inservibles, limpieza de tanques, uso métodos de barrera	Visita domiciliaria	Numero	80	320
Realizar vigilancia epidemiológica en un 100 % los casos sospechosos de sarampión, meningitis, polio, rubeola, difteria y Homofilius, influenza e Infecciones Respiratorias Agudas en el cuatrienio	Vigilancia salud publica	Porcentaje	100%	100%



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 30.3: Convivencia social y salud mental

Promoción de la salud mental y la convivencia pacífica. Implementar campañas y programas de índole social para la sensibilización, prevención, y mitigación problemáticas tan álgidas como la drogadicción, prostitución, violencia intrafamiliar, bullying, matoneo, explotación infantil, trata de personas, entre otras.

Objetivo:

Identificar y abordar los determinantes sociales que favorecen la presencia de violencia y maltrato, implementando actividades en prevención de la violencia intrafamiliar y fortalecer las redes familiares y sociales.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar en un 100% el programa de atención integral en violencia intrafamiliar, social y abuso sexual	Programa atención integral realizado	Porcentaje	100%	100%
Fortalecer un (1) programa de gestión integral de la salud mental en los ámbitos que el plan territorial exige.	Programa en salud mental fortalecido	Número	0	1
Fortalecer las zonas de orientación y centros de escucha frente a la Gestión del consumo de sustancias psicoactivas.	ZOE fortalecidos	Número	5	15
Construcción del plan de acción de salud mental	Plan de acción de salud mental	Número	0	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 30.4: Seguridad Alimentaria y Nutricional

Alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada. Aprovechamiento y utilización biológica de alimentos.

Objetivo: Mejorar los hábitos alimenticios de la población santarrosana disminuyendo el sobrepeso, la obesidad y el exceso de peso, mediante la promoción de estilos de vida saludables.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Educación y comunicación en hábitos nutricionales	Capacitaciones en hábitos nutricionales	Número	30	40

Subprograma 30.5: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género y prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva (SSR) desde un enfoque de derechos.

Objetivo:

Implementar estrategias para la búsqueda y captación temprana de gestantes en la zona urbana y rural y generar espacios de concientización sobre las denuncias a los casos de abuso.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar en un 60% la identificación de población vulnerable para el tratamiento y detección de riesgos sexual y reproductivo (SSYR) para el cuatrienio	Población vulnerable en Salud Sexual Y Reproductiva identificada	Porcentaje	0	60%



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Realizar actividades de difusión sobre la prevención de ITS en la zona urbana y rural del municipio	Actividades de difusión	Numero	0	12
Realizar actividades lúdico pedagógicas para la 95 ^{ta} estación de la sexualidad responsable y prevención del VIH SIDA	Actividades	Numero	4	20
Fortalecer los ZOE en salud sexual y reproductiva en adolescentes	ZOE de salud sexual	Número	0	40

Subprograma No. 30.6: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Constituye un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo que bajo el liderazgo de la Secretaria de salud está orientado a que las políticas, programas y proyectos de salud pública se realicen de manera efectiva, coordinada y organizada con los diferentes actores del SGSSS.

Objetivo:

Lograr que las actividades en salud pública se desarrollen de manera articulada y orientadas al logro de los resultados en salud

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Contratar las actividades de gestión en salud pública como coordinación intersectorial, planeación integral, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades	Actividades	Numero	1	4

PROGRAMA No. 31: PROMOCIÓN SOCIAL PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL INCLUYENTE

Brindando acompañamiento a la comunidad vulnerable del Municipio con la formación de multiplicadores de prevención de riesgo en salud.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Objetivo:

Fomentar el tejido social por medio de redes de creación social.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Fomentar en un 100% el programa de promoción social para la población del Municipio en el cuatrienio	Promoción social realizada	Porcentaje	100%	100%

Subprograma No. 31.1: Promoción social

Desarrollando acciones de salud direccionadas a la conformación y fortalecimiento de organizaciones sociales.

Objetivo:

Desarrollar acciones de salud para la población beneficiada de la Red Unidos, así como formar multiplicadores para la promoción social.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar en un 100% acompañamientos en salud a la población en situación de vulnerabilidad para el cuatrienio	Población en situación de vulnerabilidad acompañada	Porcentaje	100%	100%
Realizar el 100% jornadas educativas sobre promoción social en salud para el cuatrienio	Jornadas educativas sobre promoción social en salud realizadas	Porcentaje	100%	100%

Subprograma No. 31.2: Población Vulnerable y Política de Atención a Grupos Poblacionales Especiales.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Régimen subsidiado. Acompañamiento social a	Sisben, familias en acción, adulto mayor,			



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

la población vulnerable	jóvenes, Red Unidos (ANSPE – Agencia Nacional de Superación de la Pobreza extrema)	Porcentaje	100%	100%
Apropiación para la prevención, atención y protección a población especial	Grupos étnicos y minorías, población víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado, reintegración	Porcentaje	100%	100%

PROGRAMA No. 32: GESTION DE RIESGO PARA UNA SANTA ROSA SEGURA

Identificación de riesgos desarrollando planes de mitigación y superación de emergencias y desastres en el Municipio, asegurando el bienestar y la calidad de vida de los santarrosanos

Objetivo:

Articular y gestionar la mitigación, prevención y superación de emergencias y desastres.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Identificar y priorizar en un 100% la Gestión de Riesgo en el cuatrienio	Gestión de Riesgo priorizada	Porcentaje	100%	100%

Subprograma No. 32.1: Gestión intersectorial

Identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres con la articulación intersectorial, desarrollando planes preventivos de mitigación y superación de emergencias.

Objetivo:

Identificar y desarrollar planes preventivos de mitigación y superación de emergencias y desastres en el Municipio.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar en un 100%	Identificación y	Porcentaje	100%	100%



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

programas para la identificación y priorización de riesgos de emergencia y desastres para el cuatrienio	priorización de riesgos de emergencias y desastres realizados			
Desarrollar en un 100% planes para la prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres para el cuatrienio	Planes preventivos de mitigación y superación de las emergencias desarrollados	Porcentaje	100%	100%

PROGRAMA No. 33: FORTALECIMIENTO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y DE OTROS GASTOS EN SALUD

La garantía de las condiciones dignas y seguras en el trabajo para los ciudadanos debe ser apoyada por las diferentes entidades públicas y privadas implicadas en su vigilancia y control.

Objetivo:

Garantizar la promoción, prevención y seguimiento a la salud ocupacional de los santarrosanos.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar un (1) programa para la promoción, prevención y seguimiento de los riesgos laborales en el cuatrienio	Programa Riesgos laborales implementado	Número de programas	1	1

Subprograma No. 33.1: Otros gastos en Salud

El sistema General de participaciones contempla la salud de manera holística por tanto se debe proveer gastos adicionales en este sentido.

Objetivo:

Cubrimiento de gastos en salud no previstos.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de	Línea Base	Meta



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

		Medida	2015	2016 – 2019
Atender el 70% de los casos contingentes en salud en el cuatrienio	Casos atendidos	Porcentaje	ND	70%

Subprograma No. 33.2: Riesgos Laborales

La mitigación de riesgos en el trabajo y la modernización de las empresas con ambientes más sanos para sus colaboradores, debe ser una actitud empresarial promovida por la Administración Municipal.

Objetivo:

Fortalecer la Salud Ocupacional en el Municipio, garantizando la promoción, prevención y seguimiento de los riesgos laborales.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar en un 100% las actividades para la promoción y prevención de riesgos laborales para el cuatrienio	Promoción y prevención de riesgos laborales	Porcentaje	100%	100%
Ejecutar programa de salud y ámbito laboral	Programa de salud ejecutado	Porcentaje	100	100

TRIBUTO DE AMOR PARA LA VEJEZ

El Municipio de Santa Rosa de Cabal, en el marco de la ley 1251 de 2008, cuyo objeto es proteger, promover, establecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientando políticas y programas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, así como el direccionamiento de planes y programas que desarrollen acciones de prestación de servicios de atención y desarrollo integral del adulto mayor en el Municipio; en consideración con el artículo 46 de la constitución Política Colombiana y las disposiciones del gobierno nacional, a través del Plan Decenal de Salud Pública, garantizando el derecho al reconocimiento de las diferencias sociales, y en consecuencia la aplicación de medidas a favor de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significan desventajas o situación de mayor vulnerabilidad.

PROGRAMA No. 34: VIVE TU VEJEZ PLENAMENTE



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Busca garantizar que las personas adultas mayores del Municipio, sean menos dependientes, más saludables y productivas, repercutiendo en una sociedad en donde la disminución de las brechas sociales, se constituyan como la estrategia prioritaria para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Santa Rosa de Cabal.

Objetivos:

- Promover el envejecimiento activo en los ámbitos cotidianos a través buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan el desarrollo de una cultura positiva de la vejez.
- Fortalecer la participación e integración social de la población adulta mayor, promoviendo el goce efectivo de los derechos con énfasis en los derechos de salud y sus deberes.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Promover y garantizar el 75% de la atención integral de los adultos mayores en el cuatrienio	Porcentaje de adultos mayores atendidos por el Municipio	Porcentaje	ND	75%

Subprograma No. 34.1: Atención responsable al adulto mayor

Fortalecimiento del talento humano en la atención a la población adulta mayor, en cuanto a los determinantes sociales de la salud, a la atención primaria en salud y a los modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador), incluyendo desarrollo de caracterización de la población adulta mayor, así como construcción de líneas de base y procesos de investigación.

Objetivo:

Desarrollar capacidades y competencias en los actores institucionales y comunitarios para garantizar la atención integral del adulto mayor en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Intervenir el 100% de las organizaciones institucionales y comunitarias reconocidas por el Municipio, que presten	Porcentaje de intervención a servicios socio sanitarios y de	Porcentaje	ND	100%



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

servicios socio sanitarios y de salud integral (Centro Vida) a los adultos mayores del Municipio	salud integral (Centro Vida) a los adultos mayores del Municipio			
--	--	--	--	--

Subprograma No. 34.2: Santa Rosa y sus adultos mayores Oyen, aprenden, escuchan y aplican

Generar una estrategia comunicativa educativa e informativa para fomentar la integración de las personas adultas mayores a los programas de inclusión y protección social en cuanto a derechos y deberes relacionados con los servicios de atención y desarrollo integral del adulto mayor en el Municipio, de igual forma, Promocionar la denuncia y el rechazo de la comunidad a la violencia a los adultos mayores, identificar, comunicar y registrar, efectivamente las cifras existentes de violencia intrafamiliar hacia este grupo de edad y gestionar las medidas de protección pertinentes con los diferentes actores y la comunidad.

Objetivo:

Promover espacios y recursos de información, educación y comunicación para la integración de las personas adultas mayores a los programas de inclusión y protección social en cuanto a derechos y deberes relacionados con los servicios de atención y desarrollo integral del adulto mayor en el Municipio.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Intervenir el 100% de los grupos y organizaciones institucionales y comunitarias reconocidas por el Municipio, que interactúan con los adultos mayores del Municipio en el cuatrienio	Grupos y organizaciones institucionales y comunitarias reconocidas por el Municipio	Porcentaje	ND	100%

Subprograma No. 34.3: Construcción y/o Dotación Centro Vida

Construir y/o dotar espacios físicos adecuados al programa de Centro Vida, para integrar al adulto mayor con espacios lúdicos y recreativos.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Construir y/o dotar Centro Vida	Centro Vida	Número	1	1

POR UNA SANTA ROSA DE CABAL CON CULTURA Y EN PAZ

La cultura en el Municipio estará orientada en dos modelos bien definidos, la cultura para el turismo y la cultura formativa, la primera como una estrategia de competitividad de desarrollo económico y conservación del patrimonio y la segunda como un mecanismo para la creación, fortalecimiento y desarrollo de escuelas formativas (Música, danza, artes plásticas, artes visuales, arte dramático y literatura), como también procesos formativos de docencia en las diferentes licenciaturas y profesiones afines con el arte y la cultura; y el intercambio de saberes ancestrales, conservación del patrimonio inmaterial y demás elementos de la dinámica urbana y social del Municipio. Estaremos articulados a las políticas nacionales de salvaguardias, turismo cultural, reconocimiento, emprendimiento, patrimonio cultural, casas de la cultura, la cinematografía, la lectura, las bibliotecas y la creación de museos.

PROGRAMA No. 35: SANTA ROSA DE CABAL EN SINTONIA CULTURAL PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

Promover y fomentar los valores, actividades y comportamientos en la población santarrosana a través de manifestaciones culturales, fortaleciendo la preservación del patrimonio cultural. Auspiciar eventos culturales locales, regionales o nacionales para potencializar la cultura: Fiestas de las Araucarias , Concurso Nacional de Villancicos, Plan Decenal de Cultura Municipal.

Objetivos:

Promover y desarrollar actividades para el fomento del Patrimonio Cultural.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Fortalecer e incrementar en tres (3) los programas de patrimonio cultura, en el cuatrienio	Programas de patrimonio Cultura fortalecidos	Número	7	3



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 35.1: Espacios culturales para Santa Rosa de Cabal

Fomentaremos y presentaremos proyectos como la gestión para una emisora cultural local, generadora de cultura, espacios de opinión, difusión de actividades y civismo. Igualmente espacios de contacto cultural con el ciudadano.

Objetivo:

Generar espacios que permitan el contacto de la cultura con el ciudadano en plazas públicas, edificios públicos y lugares de encuentro ciudadano.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Gestionar la creación de una (1) emisora cultural local en el cuatrienio.	Emisora cultural creada	Número	0	1
Generar diez y seis (16) espacios que permitan el contacto cultural con el ciudadano en el cuatrienio	Espacios culturales generados	Número	0	16
Desarrollo de una (1) agenda cultural en el cuatrienio	Agenda cultural desarrollada	Número	0	1
Realizar la primera (1) fase del museo histórico en el cuatrienio	Museo Histórico implementado	Fase	0	1

Subprograma No. 35.2: Santa Rosa de Cabal con educación cultural hacia el mundo

Educar desde la temprana edad a niños niñas y jóvenes en cultura y Difundir a través de sistemas de información globalizados todos los atractivos de Santa Rosa de Cabal, programación de actividades sociales, turísticas, económicas y culturales. Apoyo a los gestores culturales del Municipio, formar en artes (Música, teatro, danzas, manualidades, pintura, entre otros). Formar personas de más bajos recursos económicos en artes para el uso adecuado del tiempo libre.

Objetivos:

Actualizar y rediseñar la página web oficial del Municipio como herramienta digital para la difusión de actividades culturales.

Resultado	Indicador
-----------	-----------



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Rediseñar en un 100% espacio cultural en la página web de la Alcaldía Municipal, para la difusión de actividades culturales	Página Web Municipal rediseñada	Porcentaje	0	100
Formar a seiscientos (600) niños, niñas y jóvenes en música, danza, artes plásticas, arte dramático, literatura. En sus etapas de inducción, formación, rehabilitación y especialización	Niños, niñas y jóvenes Formados culturalmente	Número	0	600
Brindar apoyo y censar a los artesanos asociados que representen al municipio	Apoyo artesanos asociados	Porcentaje	0	100%

PROGRAMA No. 36: CULTURA PARA LA LECTURA Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO

Recuperar los valores, actividades y comportamientos en la población a través de manifestaciones culturales y la preservación del patrimonio cultural.

Objetivo:

Proponer un instrumento de planificación, que permita orientar las acciones del sector de la cultura en el Municipio.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar un (1) plan de decenal de cultura, en el cuatrienio	Plan de decenal de cultura realizado	Número	0	1

Subprograma No. 36.1: Plan Nacional de Lectura y Biblioteca

Es de vital importancia recuperar la costumbre de utilizar los recursos prestados en las bibliotecas, además mejorar los niveles de lectura y escritura en toda la población santarrosana.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Objetivos:

Reforzar el interés de los habitantes del Municipio para utilizar las bibliotecas.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar un (1) programa para lectura y escritura para primera infancia, niñez y adolescencia en el cuatrienio	Plan de Lectura y Biblioteca implementado	Número	0	1
Implementar un (1) programa para lectura y escritura para adultos, en el cuatrienio	Plan de Lectura y Biblioteca en adultos implementado	Número	0	1

Subprograma No. 36.2: Patrimonio cultural material e inmaterial

Implementar programas para potencializar propuestas para el patrimonio cultural material e inmaterial y del Paisaje Cultural Cafetero como generador de riqueza y empoderamiento cultural.

Objetivo:

Fomentar programas para salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del Municipio.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar cuatro (4) programas para potencializar patrimonio cultural material e inmaterial en el cuatrienio	Patrimonio cultural material e inmaterial implementado	Número	0	4
Implementar un (1) sistema Municipal de Cultura en el cuatrienio	Sistema Municipal de Cultura implementado	Número	0	1
Actualizar el inventario Patrimonial del Municipio en	Inventario Patrimonial	Número	0	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

el cuatrienio	actualizado			
---------------	-------------	--	--	--

DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN

Fortaleceremos la cultura de los hábitos y estilos de vida saludable en el territorio garantizando el acceso a toda la población a la práctica del deporte, la recreación y al uso funcional del tiempo libre esenciales para mantener una buena salud física y mental, situación que incide positivamente en el bienestar de la sociedad. En el deporte recreativo en las rutas activas se impulsará las cabalgatas ecológicas. Se impulsará el campamento seguro como estrategia de relación con la naturaleza y el deporte. Crear escuelas deportivas en diversas disciplinas.

PROGRAMA No. 37: PLAN MUNICIPAL DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN PARA UNA SANTA ROSA DE CABAL MÁS SANA

Contempla los programas y recursos de inversión enfocados al mejoramiento, mantenimiento y construcción de escenarios deportivos y recreativos, así como las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de estilos de vida saludable.

Objetivos:

Realizar el mejoramiento, mantenimiento y construcción al 100% de la infraestructura deportiva y recreativa del Municipio.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar el mejoramiento, mantenimiento del 40% de la infraestructura deportiva	Mejoramiento, mantenimiento de Infraestructura deportiva realizado	Porcentaje	60	100

Subprograma No. 37.1: Mantenimiento de escenarios deportivos



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Mantener los escenarios deportivos en buenas condiciones para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas la recreación y el uso funcional del tiempo libre.

Objetivos:

Mantenimiento, mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva y recreativa.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar el Mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos al 40%	Mantenimiento de escenarios deportivos realizado	Porcentaje	100	40

Subprograma No. 37.2: Construcción de nuevos escenarios deportivos

Gestionaremos recursos para la construcción de nuevos escenarios deportivos y de uso funcional del tiempo libre.

Objetivo:

Gestionar la construcción de cuatro escenarios deportivos y recreativos.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Gestionar cuatro (4) proyectos de construcción de escenarios deportivos	Proyectos de construcción gestionados	Número	0	4

PROGRAMA No. 38: INICIACIÓN, FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA POR LA PAZ PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL

Garantizar el acceso al deporte, la recreación y el uso funcional del tiempo libre para la población en general del Municipio, como garantizar la idoneidad del personal que está regentando cada una de las disciplinas deportivas.

Objetivos:

Brindar las herramientas necesarias para el acceso al deporte la recreación y el uso funcional del tiempo libre a la población en general, así garantizar los monitores de cada una de las disciplinas.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Involucrar dos mil (2.000) personas en diferentes disciplinas deportivas	Escuelas de formación deportiva involucradas	Número	2.000	2.000

Subprograma No. 38.1: Juegos del sector educativo

Garantizar a la población en edad escolar tanto en la zona urbana como rural su participación en el deporte en sus diferentes fases.

Objetivos:

Realizaremos las competencias de juegos inter colegiados con la participación de toda la población estudiantil del Municipio.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar cuatro (4) eventos de juegos para el sector educativo	Juegos intercolegiados realizados	Número	4	4
Realizar cuatro (4) eventos de juegos para el sector rural	Juegos campesinos	Número	0	4

Subprograma No. 38.2: Apoyo al deporte de alto rendimiento

Brindar apoyo y acompañamiento a deportistas destacados para continuar su especialización deportiva. Acompañamiento técnico, médico, psicológico y logístico.

Objetivos:

Brindaremos apoyo a los deportistas más destacados en busca del logro del alto rendimiento y a los equipos más destacados en sus disciplinas de competencias nacionales.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Brindar ocho (8) apoyos a deportistas destacados	Deportistas destacados apoyados	Número	0	8
Apoyar la realización de dos competencias de categoría nacional en el municipio	Competencias nacionales	Número	0	2

Subprograma No. 38.3: Deporte social y comunitario para la paz y la convivencia

Garantizaremos el acceso al deporte la recreación y el uso funcional del tiempo libre a la comunidad urbana y rural del Municipio.

Objetivos:

Realizar actividades de apoyo deportivo, recreativo, social y comunitario a los diferentes grupos poblacionales en todo el territorio.

Metas de Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Ejecutar sesenta (60) actividades de apoyo en deporte social y comunitario	Deporte social y comunitario apoyado	Número	56	60
Desarrollar e implementar cuatro (4) programas de actividad física, recreativa y Deportiva para personas en condición de discapacidad	Programas de actividad física y recreación para población en condición de discapacitada implementados	Número	1	4
Desarrollar programas de actividad física, recreativa y deportiva a la población vulnerable y víctimas del conflicto	Programas de actividad física, recreativa y deportiva para población vulnerable y víctimas del conflicto	Porcentaje	0	100
Juegos deportivos para niños, niñas, los y las jóvenes no escolarizados	Juegos deportivos no escolarizados	Porcentaje	100	100



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Promoción de los deportes urbanos y nuevas tendencias – DUNT	Promocionar eventos	Porcentaje	100	100
--	---------------------	------------	-----	-----

Subprograma No. 38.4: Hábitos y estilos de vida saludables

Desarrollo de actividades físicas saludables en grupos poblacionales zonificados para mejorar los estados de salud y bienestar individual y grupal.

Objetivos:

Realizar eventos de práctica de aeróbicos y gimnasia dirigida.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Impactar el 10% de la población con Hábitos y estilos de vida saludable	Personas impactadas con Hábitos y estilos de vida saludable	Porcentaje	0	10
Instalación de dos (2) gimnasios al aire libre	Gimnasios al aire libre instalados	Número	1	2

Subprograma No. 38.5: Recreación para la paz y la convivencia

Estimularemos el aprovechamiento del tiempo libre, los hábitos y estilos de vida saludable, así como las actividades recreativas comunitarias para fomentar la convivencia en la población del Municipio de Santa Rosa de Cabal.

Objetivos:

Realizaremos actividades en busca de estimular el aprovechamiento del tiempo libre, los hábitos y estilos de vida saludables y el fomento en valores en los habitantes que participan en el programa de recreación, implementando campamentos juveniles y de nuevo comienzo, cumpliendo lineamientos nacionales.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Realizar cien (100) actividades recreativas comunitarias	Actividades de Recreación comunitaria realizadas	Número	100	100
Implementar cinco (5) actividades de deporte de ciclismo: Pista, ruta y montaña	Actividades de deporte de ciclismo: Pista, ruta y montaña implementadas	Número	0	5

Subprograma No. 38.6: Fortalecimiento institucional para el deporte y la recreación

Desarrollar políticas y estrategias encaminadas a alcanzar los logros trazados en materia deporte y recreación.

Objetivos:

Realizar las acciones administrativas necesarias para alcanzar logros.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Formular un (1) plan de sostenibilidad de escenarios deportivos	Plan de sostenibilidad de escenarios deportivos formulado	Número	0	1
Realizar ocho (8) convenios interinstitucionales para el fortalecimiento deportivo	Convenios interinstitucionales realizados para el fortalecimiento deportivo	Convenios	8	8
Realizar escuelas de iniciación y formación deportiva	Escuelas deportivas	Número	0	1

NO MÁS INDIFERENCIA

El municipio de Santa Rosa de Cabal en el marco de la ley 1618 de 2013, pretende generar acciones tendientes a garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión social, mitigando las diferentes formas de discriminación social de las que son objeto las personas con discapacidad en el Municipio. Articulando el desarrollo programático del Municipio para la atención de las personas con discapacidad al Plan Decenal de Salud Pública, mediante acciones tales como la generación de acuerdos intersectoriales en el marco de las



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

competencias institucionales del nivel nacional y territorial en pro de los procesos de inclusión social de las personas con discapacidad.

PROGRAMA No. 39: SANTA ROSA INNOVADORA E INCLUYENTE PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS

Promover el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho, con necesidades y expectativa específica que requieren intervención transectorial, intersectorial y comunitaria, así como de la participación activa para consolidar mejores condiciones de vida enmarcadas en la inclusión social y estrategias de información educación y comunicación accesible.

Objetivos:

- Generar acuerdos intersectoriales en el marco de las competencias institucionales del nivel territorial y local para promover los procesos de inclusión social de las personas con discapacidad en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.
- Promover el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho a través del trato digno y la prevención de toda forma de abuso o violencia en el ámbito familiar, comunitario e institucional.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Garantizar que quinientas sesenta y dos (562) personas con discapacidad registradas en el Municipio, participen de la inclusión social por medio de la atención integral de las personas en situación de discapacidad del Municipio	Personas con discapacidad atendidas	Número	0	562

Subprograma No. 39.1: Rehabilitación Basada en Comunidad

Propende por el mejoramiento de la calidad de vida y la plena integración de las personas con discapacidad al medio familiar social y ocupacional, a través de procesos terapéuticos, educativos y formativos que se brindan acorde al tipo de discapacidad.

Objetivo:



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

- Promover acuerdos intersectoriales e interinstitucionales para la rehabilitación integral niños y niñas con discapacidad en el programa RBC Rehabilitación Basada en Comunidad, para la atención de las personas con discapacidad con apoyo y orientación a sus padres y/o cuidadores.
- Promover estrategias de información educación y comunicación, accesibles para las personas con discapacidad garantizando la atención, el esparcimiento y la formación de capacidades que mejoren su calidad de vida.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar la continuidad del programa de Rehabilitación basada en comunidad RBC, cada mes	Programa de rehabilitación basada en comunidad implementada	Número	50	50
Promover una (1) estrategia de Información, educación y divulgación para las personas con situación de discapacidad	Estrategia de Información, educación y divulgación promovida	Número	0	1

Subprograma No. 39.2: Apoyo a la atención integral de las personas en condición de discapacidad

Busca desarrollar capacidades y competencias en los actores institucionales y comunitarios para la garantizar la atención integral a las personas con discapacidad y sus cuidadores basándose en los derechos y deberes, en procura de mejorar la calidad de vida.

Objetivo:

Promover el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho, entendiendo las condiciones y capacidades del Municipio, proyectando oportunidades de inclusión social y laboral a las personas con discapacidad.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar cuatro (4) líneas de intervención (proyectos productivos, recreación y	Líneas de intervención por la discapacidad	Número	0	4



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

deportes, educación, formación y capacitación)	implementadas			
--	---------------	--	--	--

Subprograma No. 39.3: Mi lugar, Tu lugar

Promover y gestionar la articulación de todos los sectores para la generación de entornos accesibles en lo físico, tecnológico y comunicacional a partir de la implementación de ajustes razonables y de la aplicación del diseño universal.

Objetivo:

Garantizar el acceso a los diferentes entornos institucionales y comunitarios a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, permitiéndoles la participación, a disfrutar un bien, un servicio o ambiente, sin limitaciones o restricciones.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar un (1) Programa de adecuación institucional y comunitario en el Municipio de entornos accesibles en lo físico, tecnológico y comunicacional	Programa de entornos accesibles implementados	Número	0	1

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Apoyar las proceso de formación y sensibilización y auto-reconocimiento de las mujeres, con la generación de espacios de donde se tenga participación, liderazgo, capacitación, fortaleciendo aspectos de oportunidad económicas, participación ciudadana, salud y atención integral; tanto en el campo como en la ciudad, lo cual se permite a través de convenios interinstitucionales.

PROGRAMA No. 40: MUJER Y GENERO UNA OPORTUNIDAD PARA LA PAZ

Mujeres formadas y capacitadas en las áreas urbana y rural en los sectores de microempresa, liderazgo, asociatividad y el emprendimiento para la justicia y la equidad social.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Objetivo:

Mujeres Capacitadas en el Municipio para su autonomía económica y laboral como ejes de paz.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar programas de equidad de género para seis mil (6.000) Mujeres en el cuatrienio	Programa de Equidad de género implementado	Número	36.239	6.000

Subprograma No. 40.1: Mujer Emprendedora

Generar estrategias de capacitación en alianza con centros de estudios especializados para capacitar a las mujeres en la creación de unidades productivas.

Objetivo:

Capacitar a las mujeres en edad productiva en temas de emprendimiento y unidades productivas.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Capacitar a mil (1.000) mujeres en emprendimiento y liderazgo para el cuatrienio	Mujeres capacitadas en emprendimiento y liderazgo	Número	0	1.000

Subprograma No. 40.2: Mujer Rural Asociada

Objetivo:

Fortalecer los procesos asociativos campesinos y rurales de mujeres, a través de estrategias de socialización y sensibilización que permitan el empoderamiento de ellas en su autonomía económica.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Realizar cuatro (4)	Programas para Mujer	Número	0	4



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

programas para la mujer rural en el cuatrienio	Rural realizados			
--	------------------	--	--	--

PROGRAMA No. 41: MUJERES ACTIVAS, SALUDABLES Y PROTEGIDAS PARA LA PAZ

Mujeres conscientes de su cuerpo, su salud física y mental y la de su familia.

Objetivo:

Generar espacio de autocuidado y protección de las mujeres y sus familias.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Implementar una (1) estrategia de autocuidado y protección de las mujeres y sus familias	Estrategia de protección y autocuidado implementada	Número	1	1

Subprograma No. 41.1: Rutas de atención para las mujeres violentadas

Generar estrategias para que las mujeres de todas las edades conozcan las rutas de atención, Capacitación y sensibilización y acceso a los servicios de atención inmediata y disminuir las ocurrencias de maltrato a la mujer.

Objetivos:

Establecer programas de Atención integral a las mujeres violentadas.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Establecer un (1) programa de atención a la violencia de género en el cuatrienio	Programa de violencia de género establecido	Número	0	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN PARA POBLACIÓN DE ESPECIAL ATENCIÓN

Garantizaremos la inclusión social en igualdad de oportunidades a los diferentes grupos poblacionales con problemáticas homogéneas identificadas por las entidades oficiales y que son de especial atención por su vulnerabilidad y problemática.

PROGRAMA No. 42: GARANTÍA DE INCLUSIÓN Y RESPETO A LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES PARA GRUPOS DE ESPECIAL ATENCIÓN

Grupos de especial atención atendidos y acompañados para que se les garanticen sus derechos a la libertad religiosa, su preferencia sexual, su reincorporación a la vida social y productiva luego del retorno a la ciudad, la equidad de género, las garantías para los adultos mayores y el acompañamiento constante a la población más pobre del Municipio para mejorar sus niveles económicos, educativos y alejarlos de la extrema pobreza.

Objetivo:

Aplicar los mecanismos establecidos por la ley para poblaciones vulnerables y ofrecer educación a la población vulnerable.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Establecer una (1) red municipal para la población vulnerable en el cuatrienio	Red municipal población vulnerable establecida	Número	0	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 42.1: Libertad religiosa como garantía constitucional

Entregar las garantías constitucionales para la libre profesión de cultos y religiones.

Objetivo:

Establecer una Política Pública local que garantice la libertad religiosa.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Elaborar una (1) política pública municipal de libertad religiosa en el cuatrienio	Política pública de libertad religiosa elaborada	Política	0	1

Subprograma No. 42.2: Plan municipal de retornados y migrantes

Establecer instrumento para acompañar a los connacionales retornados y migrantes.

Objetivo:

Establecer el plan municipal de retornados y migrantes involucrados en procesos de reincorporación social y productiva

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Elaborar un (1) plan municipal de retornados y migrantes en el cuatrienio	Plan municipal de retornados y migrantes elaborados	Plan elaborado	0	1

Subprograma No. 42.3: Diversidad Sexual

Contemplar las diversidades sexuales como una expresión social y brindarle las herramientas a cargo del estado para ser reconocidas e incluidas.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Objetivo:

Desarrollar un programa de reconocimiento a la diversidad sexual.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Desarrollar cuatro (4) actividades para garantizar los derechos de la población LGBTI en el cuatrienio	Actividades de Diversidad sexual desarrolladas	Programa	0	4

Subprograma No. 42.4: Equidad de género

Propiciar los escenarios necesarios y garantizar la equidad de género.

Objetivo:

Equidad de género desarrollada para alcanzar niveles sociales de aceptación.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Formular una (1) política para la igualdad y el desarrollo social de género en el cuatrienio	Política pública de equidad de género formulada	Política	0	1

Subprograma No. 42.5: Población vulnerable por extrema pobreza

Fortalecimiento de programas y convenios para la erradicación de la pobreza extrema.

Objetivo:

Atención y vigilancia en convenios con el estado para la erradicación de la pobreza extrema



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta2019
Fortalecer tres (3) programas para la superación de la pobreza en el cuatrienio	Programas para la superación de la pobreza establecidos	Número	2	3

5. LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA UNA SANTA ROSA INCLUYENTE Y EN PAZ

Recuperaremos la visión de un Municipio seguro y tranquilo, pionero regional de la cultura cívica; dirigida a la calidad vida de sus habitantes y visitantes, trabajaremos de forma comprometida con la comunidad, las autoridades de la seguridad y el orden, para alcanzar activamente la prevención de delitos, convirtiendo a Santa Rosa de Cabal en una ciudad garante de los derechos humanos, libre del crimen organizado y la delincuencia común, transformándonos en un Municipio pacífico, solidario y respetuoso.

Brindar seguridad integral y convivencia ciudadana como motores fundamentales del desarrollo social y económico. La articulación institucional y el compromiso ciudadano sumado a la inversión constante en tecnología y capacitación entregaran a la ciudadanía elementos fundamentales para conservar un territorio fundado para la paz la convivencia y la reintegración en tiempos de post acuerdo.

PROGRAMA No. 43: SANTA ROSA DE CABAL TERRITORIO DE PAZ Y CONVIVENCIA

Hacer intervención integral en seguridad y convivencia ciudadana en asocio con los gobiernos departamental y nacional en desarrollo del plan nacional de seguridad y convivencia ciudadana y las líneas de acción de la Policía.

Objetivos:

Desarrollar una estrategia integral de seguridad y convivencia para asegurar la tranquilidad, desarrollo social y económico de los santarrosanos



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta2019
Reducir en un 30% los índices de violencia en el cuatrienio	Índices de violencia reducidos	Porcentaje	0%	30%

Subprograma No. 43.1: Dotación de las Fuerzas de Seguridad

Se hace necesario dotar de herramientas y tecnología de punta a los organismos de seguridad para la vigilancia e incrementar el número de nuevos efectivos de los organismos de seguridad para atender la vigilancia, de igual manera la atención al ciudadano de manera oportuna y rápida mediante mecanismos de recepción inmediata de solicitudes a llamados de emergencia. Esquema de policía de infancia y adolescencia para la permanente vigilancia y garantía de los derechos de los niños y niñas.

Objetivo:

- Incrementar la vigilancia electrónica de las áreas de mayor incidencia en criminalidad y accidentalidad.
- Incrementar la vigilancia con nuevos efectivos.
- Incrementar la capacidad de respuesta al ciudadano mediante las líneas 123.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta2019
Incrementar a cuarenta (40) el número de cámaras de seguridad para el cuatrienio	Cámaras de seguridad	Número	16	40
Incrementar en dos (2) nuevas líneas 123 en el cuatrienio	Líneas 123	Número	1	2

Subprograma No. 43.2: Seguridad y Convivencia Ciudadana para una Santa Rosa de Cabal turística y amigable

Incrementar el número de actores sociales y herramientas tecnológicas que participan en la construcción de convivencia y seguridad en las diferentes zonas de la geografía del Municipio.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Velar por la protección de la fauna urbana.

Objetivo:

- Incrementar la capacidad de reacción de la ciudadanía ante hechos de emergencia o delincuencia.
- Organizar, vigilar y acompañar la conformación de grupos sociales como apoyo a la seguridad y la convivencia.
- capacitar a los de grupos sociales en seguridad y convivencia ciudadana.
- Actores sociales de zonas en conflicto involucrados en programas sociales.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta2019
Incrementar a dos (2) el número de CAI	CAI incrementados	Número	1	2
Fortalecer alarmas Comunitarias	Alarmas comunitarias	Número	60	40
Realizar diez y seis (16) programas en pro de la prevención, convivencia y seguridad ciudadana (pandilla juveniles)	Programas sociales de recuperación territorial realizados	Número	0	16
Realizar cuatro (4) convenios para la rehabilitación resocialización del menor infractor	Procesos de resocialización	Convenios suscritos	1	4
Fortalecimiento del albergue para la protección de la fauna de calle	Protección de la Fauna de calle	Albergue en funcionamiento	0	1

Subprograma No. 43.3: Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Dar funcionalidad y aplicar los lineamientos del Plan Nacional de seguridad y convivencia ciudadana.

Objetivo:

- Desarrollar el Plan Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC)



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

- Organizar, vigilar y acompañar la conformación de grupos sociales como apoyo a la seguridad y la convivencia.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta2019
Realizar el 100% programas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC)	Programas PNSCC realizado	Número	ND	100%

Subprograma No. 43.4: Laboratorio de Convivencia Ciudadana y Derechos Humanos

Desarrollar una metodología para el seguimiento y diagnóstico del delito, su localización e incidencia en la convivencia y los derechos humanos.

Objetivo:

Puesta en funcionamiento del laboratorio de convivencia ciudadana y derechos humanos.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta2019
Creación del laboratorio de convivencia ciudadana y derechos humanos en el cuatrienio	Laboratorio de convivencia ciudadana y derechos humanos	Número	0	1
Realizar cuarenta y ocho (48) actividades de difusión, control y vigilancia de la calidad, conformidad y precios en bienes y servicios en el cuatrienio	Protección al consumidor	Acciones realizadas	48	48



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Esta estrategia está encaminada garantizar que los componentes fundamentales de la Política Pública de Víctimas (Prevención y protección, Atención y asistencia, reparación integral, verdad y justicia y decretos étnicos con fuerza de ley). Se desarrollen en el Municipio en un 100% respetando los componentes transversales de la política de víctimas, reparación y adaptación al postconflicto.

El cual contempla como ejes transversales los temas de Participación de las víctimas, el mejoramiento de los Sistemas de Información, la Articulación entre Nación y Municipio, así como el enfoque diferencial de la población beneficiaria y decretos étnicos con fuerza de Ley.

PROGRAMA No. 44: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Este programa tiene como finalidad la prevención a la violación de los derechos humanos y adopción medidas de protección temprana a víctimas del conflicto.

Objetivo:

Política de víctimas y de tierras construida para garantizar el goce de los derechos de las víctimas del conflicto identificadas; enmarcada en el componente de dar respuesta a las diferentes necesidades de la población, materializado mediante acciones coordinadas, ordenadas y simultaneas entre las distintas medidas que se desarrollen (Salud, educación, alimentación, vivienda, generación de ingresos, auxilio funerario y reunificación familiar).

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Garantizar el 100% de cobertura a las víctimas	Medidas de Prevención y protección a víctimas	Medidas de prevención y protección	5%	100%

Subprograma No. 44.1: Atención y Asistencia Humanitaria

Atención humanitaria inmediata como primera ayuda a víctimas del conflicto.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Objetivo:

Incrementar al 100% el goce de los derechos de las víctimas del conflicto armado en atención y asistencia inmediata.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta2019
Desarrollar los dos (2) componentes específicos y los siete (7) económicos y sociales de atención y asistencia a las víctimas	Atención y Asistencia humanitaria a víctimas	Cantidad de medidas atendidas	10	9

Subprograma No. 44.2: Verdad y Justicia

Derecho a conocer la verdad acerca de las circunstancias o motivos en los que se cometieron las violaciones, hechos de victimización y a la reconstrucción de la memoria histórica.

Objetivo:

Incrementar al 100% el goce de los derechos de las víctimas del conflicto armado a conocer la verdad histórica, judicial y acceso a la justicia y su reconstrucción e memoria histórica.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta2019
Desarrollar los tres (3) componentes de verdad y justicia a las víctimas del conflicto en el cuatrienio	Componentes desarrollados	Número	1	3

Subprograma No. 44.3: Reparación Integral

Garantizar en sus dimensiones individuales, colectivas, materiales, morales y simbólicas a la no repetición y a obtener medidas de reparación integral. Con medidas focalizadas de restitución de tierras y territorios si hubiere lugar, cabe resaltar que nuestro municipio es territorio receptor de víctimas, restitución de



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

vivienda, alivio a pasivos, retorno y reubicación, rehabilitación física y psicológica, satisfacción (construcción de memoria y reparación simbólica, reparación colectiva).

Objetivo:

Incrementar al 100% el goce de los derechos de las víctimas del conflicto armado a la reparación integral.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Garantizar el 100% atención y asistencia a las víctimas	Reparación integral a víctimas	Porcentaje	0%	100%

Subprograma No. 44.4: Prevención y protección a víctimas del conflicto

La prevención y protección a las víctimas del conflicto es una responsabilidad compartida, se debe garantizar su implementación bajo los componentes de medidas como la prevención temprana, la prevención urgente, la protección para personas, grupos, organizaciones o comunidades.

Objetivo:

Desarrollar la estrategia de caracterización de la condición de víctima y la identificación integral del núcleo familiar y las medidas de prevención y protección a las víctimas del conflicto.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Desarrollar las cinco (5) medidas para la prevención y protección de los derechos a las víctimas del conflicto armado	Prevención y protección a víctimas	Medidas de prevención y protección implementadas	5	5
Diseñar el Plan de Acción Territorial PAT, con sus indicadores de goce efectivos de derecho (IGED)	Plan de Caracterización de la condición de víctima e identificación del núcleo familiar	Plan de Acción PAT	0	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 44.5: Participación, enfoque diferencial, sistemas de información y derechos étnicos

Las víctimas del conflicto son ciudadanos de especial atención y se debe garantizar que sus derechos se miren con enfoque diferencial en jóvenes, niños, adultos, discapacidad, derechos étnicos entre otros. Su participación en la vida y desarrollo social es fundamental al igual que mantener actualizada la base de datos de integrantes y sus familias como las necesidades en sistemas de información.

Objetivo:

Garantizar la participación, el enfoque diferencial y los derechos étnicos de las personas víctimas del conflicto fortalecido con el sistema de información de víctimas del conflicto.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Actualizar un (1) sistema de información de víctimas del conflicto armado	Sistema de información actualizado y reportado	Número	1	1
Implementar un (1) programa con enfoque diferencial para víctimas del conflicto en el cuatrienio	Programa implementado	Número	0	1
Implementar tres(3) medidas de participación para las víctimas en el cuatrienio	Medidas de participación implementadas	Número	3	3
Ejecutar 100% de las medidas para garantizar los derechos étnicos en el cuatrienio	Derechos étnicos garantizados	Porcentaje	0%	100%

PROGRAMA No. 45: TRÁNSITO Y MOVILIDAD TERRITORIAL

El desarrollo económico y las dinámicas sociales requieren de modernos sistemas de movilidad para el transporte público y particular en todos sus componentes, vías,



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

señalización, seguridad y equipamientos con diseños que permitan el ahorro de tiempo y agilidad vehicular. Implementar, promoción y difusión de la bicicleta como alternativa de movilidad sostenible, establecer bicarriles y biciparqueaderos en los sitios de interés del municipio como: Parques, hospital, plaza de mercado, instituciones educativas, alcaldía, y demás lugares de alta concurrencia.

Objetivo:

Alcanzar niveles superiores de movilidad en el Municipio con moderna señalización vial y sistema de semaforización adecuado al flujo de transporte en vehículos públicos y privados, motorizados y peatones del área urbana y rural del Municipio.

Resultado	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 – 2019
Modernizar en un 30% el sistema de movilidad Municipal	Sistema de movilidad modernizado	Porcentaje	0	30
Ampliar y mantener el Sistema de Semaforización	Sistema de Semaforización	Porcentaje	100	100

Subprograma No. 45.1: Un Municipio más ágil con Movilidad y Tránsito Moderno

Implementar sistemas de movilidad adecuados al bienestar del peatón, al transporte masivo de pasajeros y al vehículo particular son estrategias para convertir a Santa Rosa de Cabal en una ciudad amigable y transitable.

Objetivo:

Creación y puesta en operación del plan municipal de movilidad para el peatón, el transporte público y particular.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Implementar un (1) plan municipal de movilidad para el cuatrienio	Plan municipal de movilidad implementado	Número	1	1



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Subprograma No. 45.2: Herramientas para el control y la vigilancia de la movilidad

La Dotación de herramientas tecnológicas y capacitación a los organismos de control de la movilidad en la ciudad es factor primordial para lograr una adecuada movilidad, así como la adecuada señalización y protección en vías urbanas y rurales conllevan al acatamiento de las normas de tránsito y permiten convivencia y seguridad al ciudadano.

Objetivo:

- Dotar de herramientas de alta tecnología para el control y vigilancia de la movilidad (Sistema de Semaforización).
- Incrementar la cultura vial y movilidad para peatones, motociclistas, transporte público y particular.

Producto	Indicador			
	Nombre	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Meta 2016 - 2019
Desarrollar cuatro (4) programas de cultura vial	Programas de Cultura vial desarrollados	Número	4	4
Ejecutar cuatro (4) programa de señalización vial	Programas de señalización vial ejecutados	Número	4	4
Restitución de diez (10) vehículos de tracción animal	Restituciones realizadas	Número	0	10

ARTÍCULO 15º. PROYECTOS ESTRATÉGICOS. Determinar la elaboración de perfiles de proyectos, ideas conceptuales, formulación y gestión de recursos con iniciativa privada, pública o alianzas público privadas APP, de los siguientes proyectos que complementarán en el mediano y largo plazo el desarrollo y ordenamiento municipal:

- Parque Científico, Tecnológico e Innovación
- Zona Franca Educativa
- Zona Franca de Bienes y Servicios.
- Centro de convenciones y complejo turístico.
- Agrovillas, ecoaldeas y granjas autosuficientes
- Museo Municipal.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

- Bulevar Parque Arango - la Estación
- Bulevar comercial.
- Cluster agropecuario
- Escenario paisajístico cafetero en las veredas la Capilla, Guacas, El Lembo
- Acondicionamiento del espacio público para vendedores estacionarios.
- Nueva multicentralidad antiguo Hospital San Vicente de Paul, como oferente de servicios educativos.
- Convenios con la empresa E.I.C.E. E.S.P. EMPOCABAL, para mejorar la calidad en el suministro y potabilización del agua en las veredas El Español y La Capilla.
- Acueducto regional.
- Acueductos rurales, suburbanos.
- Centro de Desarrollo de Emprendimiento Zonal – CEDEZO. Talleres de emprendimiento.
- Nodo Regional de la Agroindustria.
- Cámaras de seguridad en el casco urbano y centros poblados rurales.
- ONU HABITAT, Por un mejor futuro urbano.
- Ciudades emblemáticas - FINDETER
- Mejoramiento Integral del Barrio La Trinidad - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Plan de Silvicultura (Arborización urbana).
- Frutivías – Comité de Cafeteros.
- Muralismo (Branding), alusivas al Paisaje Cultural Cafetero.
- Par Vial Acceso a La Ciudad: Desde la Postrera – La Hermosa - Puente Río San Eugenio – Carrera 17.
- Proyecto Vial Carrera 14 - Desnivel Parque de las Araucarias.
- Proyecto Centro Penitenciario El Congo – Vereda El Jazmín.
- Proyectos TIPO DNP (Departamento Nacional de Planeación):
 - Construcción y Dotación Centro TIC Municipal – ESE Hospital San Vicente de Paul, para el sistema de asignación de citas.
 - Construcción Nueva Estación de Bomberos – La Estación
 - Dotación Puesto/ Centro de Salud
 - Construcción de parques recreodeportivos
 - Construcción y dotación de cubiertas parques deportivos
 - Rehabilitación de vías terciarias mediante el uso de placas huella
 - Construcción de puentes vehiculares
 - Construcción de vivienda de interés rural
 - Construcción Centro de Zoonosis, punto de protección y cuidado animal



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

- Construcción soluciones individuales de saneamiento básico para vivienda rural dispersa.
- Construcción y dotación Centro Integrado de Servicios - SI

ARTÍCULO 16º. PROYECTOS SUBREGIONALES: Promover y participar en la formulación de proyectos de impacto regional con otras entidades territoriales, como los siguientes:

- Proyecto de asociatividad municipal Santa Rosa de Cabal (Risaralda) - Villa María (Caldas).
- Proyecto Subregión oriental municipios de Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Marsella, Pereira – Anillo Vial Ecoturístico Serranía del Nudo.
- Convenio interadministrativo título gratuito de adjudicación en especie Santa Rosa de Cabal – Supernotariado y Registro.

ARTÍCULO 17º. CONTINUIDAD A FASES DE PROYECTOS: La Administración Municipal, coadyuva y apoya la continuidad de proyectos de equipamientos colectivos que iniciaron alguna de sus fases de ejecución;

- Teatro Municipal.
- Centro de Integración Ciudadano CIC, Barrio el Triunfo
- Colegio 10, Jornada Única, La Hermosa
- Ciudadela Deportiva Estadio Municipal
- Coliseo Cubierto
- Pista BMX la Hermosa
- Pabellón de Carnes Plaza de Mercado Los Fundadores.
- Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Programas de VIP y VIS.

ARTÍCULO 18º. FICHAS TÉCNICAS. De conformidad con lo establecido en la metodología recomendada por el Departamento Nacional de Planeación, DNP, contenidas en el KiTerritorial, las Fichas Técnicas hacen parte integral del presente Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2019 para el Municipio de Santa Rosa de Cabal: *“SANTA ROSA DE CABAL ECOTURÍSTICA: CULTURAL Y EDUCADORA, NUESTRO OBJETIVO COMÚN”*, las cuales se anexan al presente acto, identificadas conforme a la nomenclatura definida en el KiTerritorial.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

CAPÍTULO IV

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

ARTÍCULO 19º. DIAGNÓSTICO FINANCIERO TERRITORIAL. El diagnóstico financiero territorial permite establecer la realidad fiscal y financiera del municipio de Santa Rosa de Cabal en perfecta armonización con el Marco Fiscal de Mediano Plazo. La realidad fiscal y financiera conduce a establecer el Plan Financiero que refleja los techos presupuestales de ingresos proyectados y específicamente los recursos disponibles para financiar autónomamente el presente Plan de Desarrollo, luego de la proyección de apropiaciones para funcionamiento y servicio de la deuda.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda



FICHAS DE CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

RESUMEN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO

BALANCE CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

CUENTA	2014
1 Ingresos totales	44.206
1.1 Ingresos corrientes	13.176
1.1.1 Tributarios	10.609
1.1.2 No tributarios	1.302
1.1.3 Transferencias corrientes	1.265
2 Gastos totales	47.075
2.1 Gastos corrientes	9.472
2.1.1 Funcionamiento	9.283
2.1.2 Intereses de deuda pública	189
3 (Desahorro)/Ahorro corriente	3.704
4 Ingresos de capital	31.030
5 Gastos de capital	37.603
6. (Déficit)/Superávit	- 2.869
7. Financiamiento	2.869
Crédito Externo - Interno neto	- 371
Recursos Balance, Var. Depósitos	- 3.241
Saldo de Deuda Financiera	2.414

PRINCIPALES INDICADORES CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

	TA ROSA DE CABAL
Gasto total	47.075
Déficit o Superávit	- 2.869
Saldo de la deuda	2.414
Relación deuda / ingresos	5%

DESEMPEÑO FISCAL

	2011	2014	
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	68,4	68,1	Mejóro
Magnitud de la deuda	3,1	3,0	Mejóro
Porcentaje de ingresos por transferencias	57,1	64,4	Mejóro
Porcentaje de ingresos propios	71,4	80,5	Mejóro
Porcentaje del gasto para inversión	73,8	79,9	Mejóro
Capacidad de ahorro	28,5	28,1	Disminuyó
Indicador fiscal	70,2	71,5	Mejóro

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)

CIFRAS DEL MUNICIPIO - SANTA ROSA DE CABAL CIFRAS EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES

	2012	2013	2014	2015	2016
ASIGNACIONES SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	12.048	12.986	14.322	14.441	14.155
EDUCACIÓN	1.886	1.988	1.985	2.002	547
Prestación de Servicios	-	-	-	-	-
Calidad	1.886	1.988	1.985	2.002	547
SALUD	6.620	7.137	8.295	8.855	9.918
AGUA POTABLE	1.505	1.233	1.241	1.190	1.189
PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACIÓN	2.052	2.133	2.159	2.105	2.353
PRIMERA INFANCIA	53	352	-	138	-
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	132	143	158	150	149
RIBERENOS	-	-	-	-	-
RESGUARDOS	-	-	-	-	-

Fuente: DNP, 2012 - 2016

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR)

Fecha de Corte: Febrero 2016

	Promedio anual 2007-2011 (pesos ctes de 2012)	TOTAL SGR 2012	TOTAL SGR 2013-2014	TOTAL SGR 2015-2016
Millones de pesos corrientes *	362.720	1.293.420	3.183.014	3.379.936
% de cambio ANUAL	-	256,6%	338,8%	365,9%

Fuente: DNP - SICODIS, 2012 - 2016
* Cifras presupuestales

NÚMERO DE PROYECTOS

Fecha de Corte: 29 Febrero 2016



VALOR SGR (miles de millones de pesos corrientes)



COMPOSICIÓN DE LOS SALDOS DE SGR

SANTA ROSA DE CABAL	Saldo
SALDO DIRECTAS	1
SALDO ESPECÍFICAS	1051
SALDO RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-
SALDO INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN	-
SALDO TOTAL	1051

Fuente: DNP, 2012 - 2016



INFORMACIÓN GENERAL PROYECTOS APROBADOS OCAD

TIPO DE OCAD	NÚMERO DE PROYECTOS	TOTAL SGR 2012	TOTAL SGR 2013-2014	TOTAL SGR 2015-2016	TOTAL SGR OTRAS VIGENCIAS	TOTAL
Totalidad municipios país (Millones de pesos corrientes)	5.526	938.300	2.814.286	958.305	1.361	4.712.051

En el siguiente enlace podrá consultar proyectos aprobados por el OCAD y proyectos financiados con recursos de SGR que benefician al municipio:

<https://www.sgr.gov.co/MSICE/MonitoreoSQR/AvancesOCAD.aspx>

En el siguiente enlace podrá consultar proyectos financiados con recursos de regalías que benefician al municipio

<http://maparegalias.sgr.gov.co/#/>



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Plan Financiero (millones de \$ corrientes)					
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA					
CUENTA	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	43.821	47.694	49.363	51.091	52.879
1. INGRESOS CORRIENTES	14.342	18.477	19.124	19.793	20.486
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	12.747	16.268	16.837	17.427	18.037
1.1.1. PREDIAL	7.483	9.400	9.729	10.070	10.422
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.798	2.365	2.448	2.533	2.622
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	1.263	1.875	1.941	2.009	2.079
1.1.9. OTROS	2.203	2.628	2.720	2.815	2.914
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	671	993	1.028	1.064	1.101
1.3. TRANSFERENCIAS	924	1.216	1.259	1.303	1.348
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	713	996	1.031	1.067	1.104
1.3.2. OTRAS	211	220	228	236	244
GASTOS TOTALES	42.723	47.051	48.646	50.298	52.010
2. GASTOS CORRIENTES	7.759	11.886	12.251	12.628	13.022
2.1. FUNCIONAMIENTO	7.630	11.730	12.141	12.565	13.005
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	3.354	5.442	5.632	5.830	6.034
2.1.2. GASTOS GENERALES	1.908	2.776	2.873	2.974	3.078
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	2.368	3.512	3.635	3.762	3.894
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	129	156	110	63	17
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	6.583	6.591	6.873	7.165	7.464
4. INGRESOS DE CAPITAL	29.479	29.217	30.240	31.298	32.393
4.1. REGALIAS	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	19.140	26.127	27.041	27.988	28.967
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	-
4.4. OTROS	10.339	3.090	3.198	3.310	3.426
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	34.964	35.165	36.396	37.670	38.988
5.1.1.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	34.964	35.165	36.396	37.670	38.988
5.1.1.2. OTROS	-	-	-	-	-
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	1.098	643	717	793	869
7. FINANCIAMIENTO	(1.098)	(643)	(717)	(793)	(869)
7.1. CREDITO NETO	-	(643)	(643)	(643)	(482)
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	643	643	643	482
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	(1.098)	-	(74)	(150)	(387)
SALDO DE DEUDA	-	-	-	-	-
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019
1. CREDITO	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-	-
RESULTADO PRESUPUESTAL	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	43.821	47.694	49.363	51.091	52.879
GASTOS TOTALES	42.723	47.694	49.289	50.941	52.492
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1.098	-	74	150	387



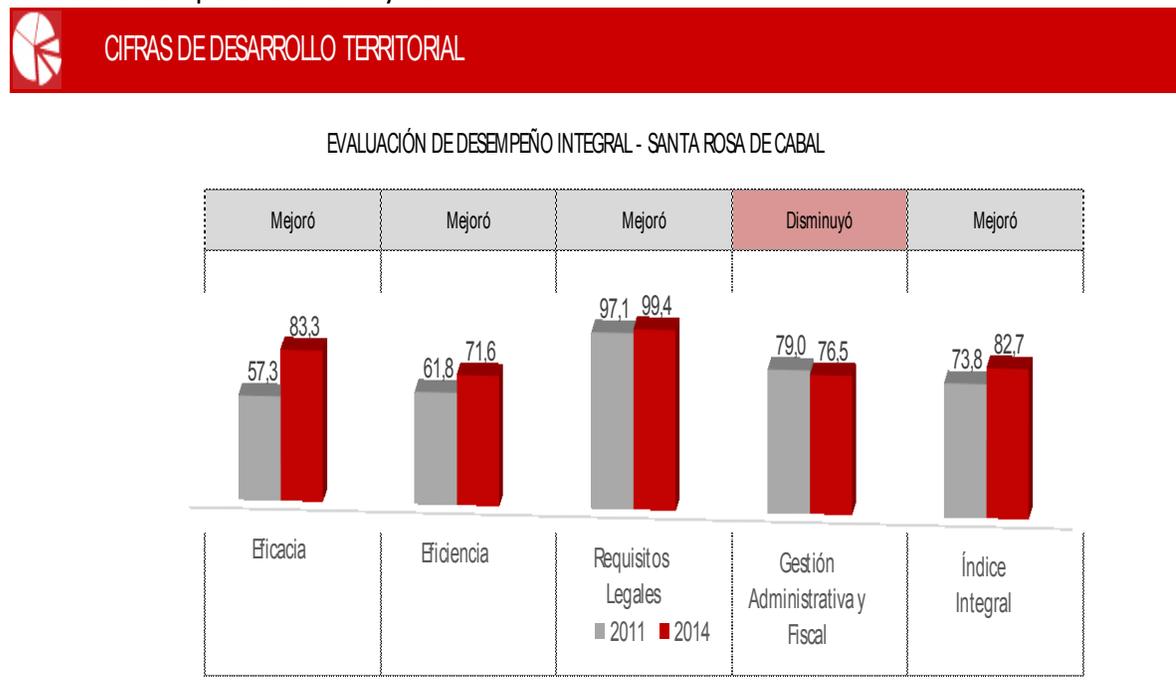
CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

ARTÍCULO 20º. INDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL. Este componente permite analizar los resultados de Desempeño Fiscal derivados del Índice de desempeño Integral para el periodo 2011-2014 y mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año por la entidad territorial, el cual se encuentra en una escala de 0 a 100. La medición del Desempeño Fiscal conlleva a tratar un conjunto de variables correspondientes a cada categoría de las entidades (DNP, 2014) que incluye las siguientes variables:

- Buen balance en el desempeño fiscal,
- Suficientes recursos para sostener el funcionamiento,
- Cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00,
- Importante nivel de recursos propios (solventía tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP,
- Altos niveles de inversión,
- Adecuada capacidad de respaldo del servicio de la deuda y
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar la solventía financiera de la entidad territorial.

Los resultados recientes se encuentran publicados en la Ficha Municipal disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación, DNP y corresponden al siguiente resultado comparando 2011 y 2014:





CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

ARTÍCULO 21º. APROPIACIÓN DE RECURSOS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS. De conformidad con lo establecido en techos presupuestales por grupos de recursos se determinan los usos que se darán a los ingresos disponibles, a partir de las líneas estratégicas establecidas para el Plan Municipal de Desarrollo de conformidad con la siguiente distribución:

LÍNEA ESTRATÉGICA	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTRAS FUENTES	TOTAL
1. Turismo, Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.	3.353.924	1.612.308	878.562	1.842.452	7.687.246
2. Desarrollo Territorial	6.399.610	7.424.482	0	10.489.460	24.313.552
3. Desarrollo Económico y Competitividad para una Santa Rosa de Cabal con Crecimiento Económico	155.482	83.672,54	0	332.817	571.971,54
4. Desarrollo Social	5.831.847	56.752.169	0	73.403.875	135.987.891
5. Seguridad	3.183.108	628.477	0	316.407	4.127.992
TOTALES	18.923.971	66.501.098,54	878.562	86.385.011	172.688.649.000

CAPÍTULO IV

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO 22º. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. De conformidad con lo señalado en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, la parte estratégica del Plan se complementa con el Plan plurianual de Inversiones, con alcance del periodo institucional del Alcalde. El Plan Plurianual de Inversiones incluye en forma detallada las inversiones más importantes que se estiman realizar para el periodo de gobierno 2016 - 2019; de acuerdo con la disponibilidad de recursos, como se puede apreciar en los cuadros adjuntos que hacen parte integral de este acuerdo: Líneas estratégicas, ejes temáticos, programas, subprogramas y fuentes de inversión plurianual por un valor de CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$172.688.649.000) (**VER CUADRO ANEXO DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**).



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

COSTO TOTAL

Plan de Desarrollo Territorial 2016 – 2019

Santa Rosa de Cabal
Turística, Cultural y Educadora,
“Nuestro Objetivo Común”

	AÑOS				Total
	2016	2017	2018	2019	
Recursos Propios	4.730.614	4.808.078	4.612.211	4.773.066	18.923.969
SGP	15.701.284	16.300.681	16.925.223	17.573.921	66.501.109
Regalías	210.000	216.300	222.789	229.473	878.562
Otras fuentes	21.341.173	20.812.174	21.705.269	22.526.393	86.385.009
TOTAL	41.983.071	42.137.233	43.465.492	45.102.853	\$172.688.649

En miles de pesos

CAPÍTULO V

EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PLANES DE ACCIÓN

ARTÍCULO 23º. PLAN DE ACCIÓN. De conformidad con lo señalado en el artículo 41º de la Ley 152 de 1994, una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2.016-2.019 *SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, “NUESTRO OBJETIVO COMÚN”*, cada secretaría, con la coordinación de la Secretaria de Planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno Municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud, estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias. El Plan de Acción es, por tanto, un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la Administración territorial, ordena y organiza las acciones, los proyectos y los recursos que va a desarrollar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas en el Plan.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

ARTÍCULO 23º. PUBLICACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN. Tal y como lo ordena el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, a más tardar el 31 de enero de cada año, se deberán publicar en la página web el Plan de Acción para el año, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. El Plan de Acción de cada año deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.

CAPÍTULO V

EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDT

ARTÍCULO 24º. SEGUIMIENTO Y MONITOREO: La ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2019 *SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, "NUESTRO OBJETIVO COMÚN"*, requiere de un seguimiento y monitoreo en tiempo real con el propósito de proveer al gobierno local de la oportuna información sobre la ejecución de los productos asociados a los programas por líneas estratégicas del Plan Programático, para comprobar los avances logrados frente a las metas propuestas, comparadas con las causas de los problemas identificados por sector. Por lo anterior, el seguimiento y monitoreo del Plan deberá sustentarse en la medición de los indicadores asociados a los proyectos incorporados en los Planes de Acción Anual por dependencias de acuerdo a las metas de producto específicas señaladas y los recursos asignados en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI.

PARÁGRAFO: El seguimiento y monitoreo a las metas de producto se realizarán en periodos no superiores a un (1) mes y la verificación de la obtención de los productos en un lapso no superior a tres (3) meses por cada dependencia, debiendo presentar el informe correspondiente a la Secretaría de Planeación Municipal.

ARTÍCULO 25º. EVALUACIÓN. La Evaluación consiste en una valoración de la relación efecto causa obtenida con la intervención del Estado a través de la Inversión Pública evaluando los efectos (positivos, negativos, esperados o no) frente a los problemas identificados en el diagnóstico del Plan. Relaciona las Metas de Resultado con los problemas identifica-



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

dos para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad. La evaluación deberá realizarse en una periodicidad de seis (6) meses bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planeación basada en los informes de ejecución de los Planes de Acción por Dependencias. Considerará como base el Plan Indicativo y el costeo de programas y su financiación.

ARTÍCULO 26º. TABLERO DE INDICADORES. El seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 *SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, “NUESTRO OBJETIVO COMÚN”*, deberá expresarse en términos cuantitativos, basado en un sistema de indicadores que permitan medir el desempeño de la entidad territorial frente al cumplimiento del Plan de Desarrollo, en los tres niveles correspondientes: proyectos, productos y resultados.

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 27º. CONTRATOS PLAN (Contratos para la paz). El Contrato-Plan, que se enmarca en las leyes 1450 y 1454 de 2011, tiene como objeto lograr la concertación de esfuerzos estatales para la planeación integral del desarrollo territorial con visión de largo plazo, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Política, permitiendo a las entidades u organismos del nivel nacional y a las Corporaciones Autónomas Regionales, suscribirlos con las entidades u organismos del nivel territorial y los esquemas asociativos Territoriales. Tratándose de un instrumento de planeación para el desarrollo territorial, el Contrato-Plan se materializa mediante un acuerdo de voluntades entre los diferentes niveles de gobierno, conduciendo a un ejercicio de articulación de recursos donde todos los actores involucrados se comprometen con un aporte para su ejecución.

PARÁGRAFO: Autorizar al Alcalde Municipal para celebrar los Contratos-Plan (Contratos para la paz) que sean pertinentes y necesarios para la ejecución del presente Plan Municipal de Desarrollo: *SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, “NUESTRO OBJETIVO COMÚN”*. Hasta el 31 de diciembre de 2016.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

ARTÍCULO 28º. ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS. La Ley 1508 de 2012 define las APP como un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializa en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia, riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio. Es aplicable a todos aquellos contratos en los cuales las entidades estatales encarguen a un Inversionista privado el diseño y construcción de una infraestructura y sus servicios asociados, su construcción, reparación, mejoramiento o equipamiento que incorpora las actividades de operación y mantenimiento o para la prestación de servicios públicos.

PARÁGRAFO: Autorizar al Alcalde Municipal para celebrar los Contratos de Alianza Público Privada que sean pertinentes y necesarios para la ejecución del presente Plan Municipal de Desarrollo: **SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, “NUESTRO OBJETIVO COMÚN”**. Hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 29º. ASOCIATIVIDAD TERRITORIAL. Corresponde a aquellos procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y auto sostenible de las comunidades; así mismo, la definición de políticas y modos de gestión regional y subregional, no limitada a la adición de entidades de planeación y gestión que incluirá alternativas flexibles. Por tal razón deben responder a lógicas territoriales, en sus diferentes aspectos geográficos, económicos, poblacionales, sociales y culturales, para la formulación, estructuración y/o ejecución de proyectos de impacto regional; la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras públicas; así como el desarrollo de tareas administrativas o de planificación.

PARÁGRAFO: Autorizar al Alcalde Municipal para adelantar y celebrar los Contratos, Convenios o demás actos necesarios para la asociatividad entre entidades territoriales, en los términos señalados en la ley 489 de 1998, Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001 y Ley 1454 de 2011, que sean pertinentes y necesarios durante la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo: **SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, “NUESTRO OBJETIVO COMÚN”**. Hasta el 31 de diciembre de 2016.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

ARTÍCULO 30º. OPERACIONES PRESUPUESTALES. Facultar al Alcalde Municipal para celebrar todos los contratos y realizar las operaciones presupuestales que correspondan para la ejecución eficiente, eficaz y efectiva durante la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo: **SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA, “NUESTRO OBJETIVO COMÚN”**. Hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 31º. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR. De conformidad con lo señalado en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, numeral, autorízase al Alcalde Municipal para celebrar los contratos que sean necesarios para la debida ejecución del presente Plan Municipal de Desarrollo, con excepción de los Contratos de Empréstito, los relacionados con vigencias futuras, las inversiones en activos, acciones o cuotas partes y los contratos de concesión. Hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 32º. AUTORIZACIÓN PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN. En ejercicio de las facultades señaladas en numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, autorizar al Alcalde Municipal para determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear, suprimir o fusionar establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y la constitución de sociedades de economía mixta para adecuar la Administración a los requerimientos señalados en el presente plan. Hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 33º. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN. De conformidad con lo señalado en el artículo 68 del Decreto 111 de 1996 (Ley 38/89, artículo 31. Ley 179/94, artículo 23. Ley 225/95, artículo 33) no se podrá ejecutar ningún programa o proyecto que haga parte del Presupuesto General del Municipio hasta tanto se encuentren evaluados por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos.

RENTAS COMPLEMENTARIAS, ALTERNATIVAS NUEVAS RENTAS

La estrategia implementada debe permitir incrementar las fuentes tradicionales, mediante acciones como la mejoras en el recaudo oportuno, sosteniendo la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Para complementar los recursos tradicionales, es necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de financiación como las provenientes del Sistema General de Regalías a través de las 4 fuentes a las cuales se podrá acceder con la inscripción de proyectos en el Banco de programas y proyectos del Fondo de Compensación Directa, Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Fondo de Compensación Regional y Fondo de Desarrollo Regional; Contribución por Valorización o Plusvalía, Cooperación Internacional, Cofinanciación de los municipios, Cofinanciación Privada, Alianzas Público-Privadas, Fondo de Calamidad, Fondo para la Prosperidad Social, Fondo de adaptación, recursos adicionales del Gobierno Nacional a través de la suscripción de Contratos Plan, entre otras.

Es de destacar además que el Plan de Desarrollo exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de habitantes conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación del Municipio de Santa Rosa de Cabal, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

En las cifras anteriores hemos considerado aquellos recursos que tienen alto grado de certidumbre y sobre los cuales tenemos un mayor control. Pero nuestro reto es liderar otras inversiones de diferentes actores en el municipio de Santa Rosa de Cabal, buscando la articulación de los diversos entes y organizaciones privadas y públicas, en el territorio santarrosano para lograr un mayor impacto y realizando gestión para que mayores recursos sean invertidos, bien sea a través de la gobernación, alianzas públicas-privadas, o la Nación.

Estos recursos, que llamamos complementarios, podrían ascender a \$ 42.167 millones en el cuatrienio, según nuestros estimativos iniciales.

- A. Cofinanciación Municipios: este rubro estima los recursos que aportarán los municipios de la subregión oriental y del Municipio de Santa Rosa de Cabal a los proyectos que sean desarrollados en conjunto con la Gobernación de Risaralda.
- B. Aportes del gobierno nacional: está constituido por los recursos que el gobierno nacional ha destinado para la atención de proyectos en Risaralda y que las dependencias de la Gobernación aspiran a gestionar para liderar su ejecución en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

1. Agricultura y desarrollo rural: se refiere a los recursos que espera gestionar la nueva Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, medio ambiente y turismo ante el gobierno nacional para su ejecución en el territorio santarrosano.
2. Los aportes de la nación a los proyectos de vivienda son los recursos que debe aportar el gobierno nacional bajo la legislación actual para cumplir con la meta que la Alcaldía se ha trazado en este sentido. Es importante recalcar que en el tema de vivienda son concurrentes los niveles nacional, departamental y municipal, y por tanto el cumplimiento de las metas depende de la articulación de estos actores.
3. Como se mencionó anteriormente, el Fondo de Adaptación está orientado a mitigar los efectos del posconflicto.
4. Los recursos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar corresponden a lo que esta entidad tiene planeado ejecutar en territorio santarrosano, descontando aquellos recursos que ya se encuentran inscritos dentro de un convenio.
5. La Red Unidos, de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.
6. Gestión Secretaría de Salud y Seguridad Social en Salud: se refiere a los recursos que espera gestionar la Secretaría de Salud y Seguridad Social en Salud ante el gobierno nacional para su ejecución en el territorio santarrosano.
7. COLDEPORTES: se refiere a los recursos que espera gestionar Secretaría de Deporte de Risaralda ante el gobierno nacional para su ejecución en el territorio santarrosano.
8. Seguridad, convivencia y consolidación de la paz estima los recursos que puede gestionar la Secretaría de Gobierno con los diferentes organismos del gobierno nacional para que Santa Rosa de Cabal sea segura y prevenga la violencia.
9. Vías y transporte estima los recursos que puede gestionar la Subsecretaria de Obras Públicas con los diferentes organismos del gobierno nacional para mejorar la conectividad del territorio santarrosano.



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

10. Educación para el trabajo estima los recursos que puede gestionar la Secretaría de Desarrollo Social con los diferentes organismos del gobierno nacional, principalmente el SENA, para atender las necesidades formativas de la población.
 11. Tecnologías de la información y las comunicaciones estima los recursos que puede gestionar la Secretaría de Productividad y Competitividad con los diferentes organismos del gobierno nacional para desarrollar los proyectos del Plan de Desarrollo.
 12. Participación y Desarrollo Social estima los recursos que puede gestionar la Secretaría de Participación y Desarrollo Social con los diferentes organismos del gobierno nacional para desarrollar los proyectos del Plan de Desarrollo.
 13. Vivienda, medio ambiente y gestión del riesgo estima los recursos que dependencias como Subsecretaria de Medio Ambiente, pueden gestionar con los diferentes organismos del gobierno nacional para desarrollar los proyectos del Plan de Desarrollo.
- C. Los recursos de cooperación internacional son una fuente incierta en el escenario económico mundial actual, pero existe la voluntad de generar una cultura de búsqueda de recursos internacionales en las dependencias de la alcaldía.
- D. Fuentes alternativas: corresponde a actores privados y a otras instituciones de carácter público autónomo y se subdividen de la siguiente manera:
1. Los recursos de Valorización estimados se refieren a la expectativa de desarrollar obras alrededor del Municipio de Santa Rosa de Cabal, o de Plusvalía hecho generador del plan básico de ordenamiento territorial.
 2. Este rubro lo conforma el estimado de aportes que empresas privadas, asociaciones público privadas, fundaciones o corporaciones sin ánimo de lucro, asociaciones y cooperativas pueden hacer dentro de los diferentes programas del Plan de Desarrollo.
 3. Las Corporaciones autónomas regionales realizan inversiones dentro del territorio santarrosano que se estimen Otras Fuentes complementarias – Recursos de gestión 2016-2019 Fuentes (\$42.167 millones) Total cuatrienio



CONCEJO MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

1. Cofinanciación Municipios
2. Aportes de la nación a proyectos de vivienda
3. Fondo de adaptación
4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Convenio Red Unidos
6. Gestión Secretaría de Salud
7. COLDEPORTES - Secretaria de Deportes de Risaralda
8. Seguridad, convivencia y consolidación de la paz
9. Vías y transporte (ANI, INVIAS)
10. Educación para el trabajo
11. Tecnologías de la información y las comunicaciones
12. Participación y desarrollo social
13. Vivienda, medio ambiente y gestión del riesgo
14. Cooperación Internacional

FUENTES ALTERNATIVAS

1. Negocios verdes
2. Empresas, Fundaciones, Asociaciones y Cooperativas
3. Alianzas pública- privada
4. Otros recursos, rentas o fuentes

Adicionando estas fuentes complementarias, las cuales tienen un menor grado de certidumbre porque no están enteramente en nuestro control, la administración de *SANTA ROSA DE CABAL TURÍSTICA, CULTURAL Y EDUCADORA "NUESTRO OBJETIVO COMÚN"*, podría liderar la inversión de cerca de \$ 42.167 millones en esos cuatro años. El reto de las dependencias de la ALCALDIA es que estas fuentes complementarias se transformen en realidad para superar las metas que nos hemos propuesto. Esto implica una labor de liderazgo por parte del MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, partiendo de tener un norte claro trazado por el presente Plan de Desarrollo y el futuro largo plazo del ordenamiento territorial.

ARTÍCULO 34º. ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL. Deberá contar con la autorización del Honorable Concejo Municipal el Alcalde Municipal para armonizar el Presupuesto de Inversión del segundo semestre de la Vigencia Fiscal 2016 para ponerlo acorde con lo definido en el presente Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual podrá realizar Créditos y Contra Créditos, suprimir y crear rubros, sin alterar el monto global de gastos de inversión

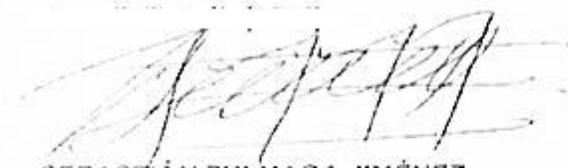


CONCEJO MUNICIPAL

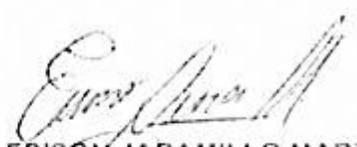
Santa Rosa de Cabal - Risaralda

ARTÍCULO 35º. VIGENCIA. El presente Acuerdo surte efectos a partir de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Municipio de Santa Rosa de Cabal a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016)



SEBASTIÁN ZULUAGA JIMÉNEZ
Presidente



EDISÓN JARAMILLO MARTÍNEZ
Secretario.



Roberly Giovanni López
Jurado